

Página

a b i e r t a

junio 2008. 5 euros

número 193. Año 18



**EL AGUA:
UN GRAVE PROBLEMA**

La Nakba y la independencia de Israel

Alberto Piris

6 de mayo de 2008

La Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos (UNRWA, creada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1949) considera que están dentro de esta categoría todas las personas que residían en Palestina entre junio de 1946 y mayo de 1948, y que perdieron sus hogares y medios de subsistencia a causa de la guerra árabe-israelí de 1948, que siguió inmediatamente a la declaración de independencia de Israel.

Pero los palestinos –y el mundo árabe– tienen una palabra específica para aludir a lo que se desencadenó a partir del 14 de mayo de 1948, fecha oficial de la creación de Israel: la *nakba*. Este vocablo árabe significa “desastre” o “catástrofe”, y con él se refieren al éxodo palestino que fue consecuencia de la artificial creación de un nuevo Estado en tierras palestinas, ignorando la existencia previa de un pueblo en ellas asentado secularmente. En el calendario palestino, el llamado Día de la *Nakba* (15 de mayo) es una de las fechas más importantes; este año se celebrará –como siempre, entre lágrimas, ira y desesperanza– en el sexagésimo aniversario del comienzo de la tragedia que todavía continúa desarrollándose.

Por su parte, el Estado de Israel celebra también el sexagésimo aniversario de su fundación, en una fecha que, debido al calendario religioso del país, de base lunar, varía de año en año. (Un sistema no muy distinto del que sirve para establecer cada año la fecha asignada al Domingo de Pascua en el cristianismo). En el 2008 corresponderá al próximo jueves, 8 de mayo, aunque las complejas y elaboradas ceremonias solemnes que marcan cada año tan señalado aniversario comenzarán la víspera.

No todos los judíos abordan este año la celebración con la misma disposición de ánimo. Como escribió Edward Said, «lo que el Holocausto es para los judíos, es la Nakba para los palestinos». Esta idea no sólo es compartida por los palestinos sino también por un creciente número de judíos en cuyas vidas y conducta influye más el respeto por la justicia y la verdad que el patriotismo ciego de los que creen que todo se resuelve mediante la violencia de las armas y el exterminio de los enemigos del pueblo elegido.

Un centenar de firmas judías suscribieron una carta publicada el pasado miércoles en *The Guardian*. Tras recordar algunos sangrientos detalles de la tragedia que se abatió sobre los palestinos tras la fundación de Israel, ampliamente recogida ya por la Historia, declaraban: «No podemos

celebrar el cumpleaños de un Estado fundado sobre el terrorismo, las masacres y el despojo de las tierras de otro pueblo... [tampoco] el de un Estado que todavía hoy practica la limpieza étnica, viola la ley internacional, inflige un monstruoso castigo colectivo a la población civil de Gaza y continúa negando a los palestinos sus derechos humanos y sus aspiraciones nacionales». Y concluían así: «Lo celebraremos cuando árabes y judíos vivan en pie de igualdad en un Oriente Próximo en paz».

¿Será este centenar de judíos, tan responsables y solidarios, el equivalente a aquellos diez justos que en el mito bíblico hubieran bastado para que, a petición de Abraham, tras prolongado regateo, un irritado y vengativo Jehová no hubiera destruido Sodoma y Gomorra?

No son éstos los únicos judíos cuyo compromiso con la justicia puede ayudar a Israel a cambiar el alucinante camino emprendido, que sólo puede conducirle al caos. Desde EE UU, donde el poderoso lobby judío tanto influye en la política del nuevo Imperio, llegan también voces discrepantes. Algunas son duras: «Además de sesenta años de ocupación y despojo, este aniversario marca décadas de resistencia palestina, creativa y potente, a la violencia israelí. Con esta declaración, apoyamos esa lucha, tan a menudo ignorada y vilipendiada en los medios de comunicación de EE UU», se lee en las páginas de *Jewish Peace News*.

El manifiesto en ellas publicado dice también: «Como judíos estadounidenses, rehusamos celebrar la continuada colonización y el despojo de las vidas y las comunidades palestinas, utilizando la ayuda de EE UU al extranjero. Nunca ha existido un consenso judío respecto a Israel ni en 1897 [creación oficial del sionismo por Theodor Herzl], ni en 1948, ni ahora. Rechazamos la noción de que hemos sido elegidos para desplazar a otros [pueblos]. Apoyamos el derecho del pueblo palestino al retorno, individual y colectivo, a los hogares que perdieron en 1948 y en los violentos años transcurridos desde entonces».

Ahora que los españoles sufrimos también, con abundancia de soflamas ignorantes de la Historia, la celebración del aniversario de una Guerra de la Independencia, tan manipulado por unos y otros, no es difícil percibir en la actitud de esos judíos disidentes del violento sionismo oficial la misma lucidez y el sentido de futuro que acompañó a aquellos afrancesados que, por otras vías, aspiraban a una España mejor y deseaban acortar el largo camino que nos separaba de la ilustración y la modernidad. Deseémosles mejor suerte y más éxito que los que tuvieron éstos.



sumario



LA SEGURIDAD NUCLEAR

Francisco Castejón

La degradación de la seguridad de las centrales nucleares.

4



LA PROPUESTA DE IBARRETXE Y NAVARRA

La "hoja de ruta" del lehendakari y la opinión de Batzarre.

12



informe

LA CRISIS DEL AGUA

Textos de Pedro Arrojo, María Jesús Ibañez y Ecologistas en Acción. (Páginas centrales)



PARAGUAY

Darío Pignotti y Luis Ortiz

Entrevista con el presidente electo Fernando Lugo, su programa y su futuro.

31



ERMANNOLMI

Rafael Arias Carrión

La obra de este cineasta italiano.

38

PORTADA: Composición de Ferran Fernández.

PáGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PáGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

PáGINA
junio 2008 número 193

2 aquí y ahora

La Nakba y la independencia de Israel, Alberto Piris..... 2

La seguridad nuclear, en entredicho, Francisco Castejón..... 4

Mediación y violencia familiar, Mirta Ilundain y Graciela Tapia..... 8

La propuesta "pacto político para la convivencia" de Ibarretxe.

La opinión de Batzarre..... 12

Inauguración del Parque de la Memoria.

La agresión a Ioseba Eceolaza..... 16

Informe: La crisis del agua.

La crisis del agua en perspectivas de cambio climático (Pedro Arrojo). Los recursos hídricos en España (Ecologistas en Acción). Acuíferos y "centros de intercambio" (P. A.). El modelo hidrológico de California (El Periódico de Catalunya). (10 páginas).

31 en el mundo

Elecciones en Paraguay: entrevista al presidente electo Fernando Lugo (Darío Pignotti). El programa de Lugo (Emir Sader). El umbral del Estado tronista (Luis Ortiz)..... 31

Berlusconi: un hombre como los de antes, Alfonso Bolado..... 37

38 más cultura

Ermanno Olmi: el tiempo y el trabajo, Rafael Arias Carrión..... 38

Discurso de Gervasio Sánchez, premio Ortega y Gasset de fotografía..... 41

La diversidad afectivo-sexual y familiar en los manuales de Educación para la Ciudadanía, FELGTB..... 42

Música: jazz y otros sonidos, José Manuel Pérez Rey..... 46

Teatro: El guía del Hermitage, J. M. P. R. 48

Introducción del libro La metamorfosis de la ciudad industrial, de María Victoria Gómez García..... 49

Y además

- Otras publicaciones • Correspondencia
- Libros.

La seguridad nuclear, en entredicho

Los últimos sucesos en las centrales nucleares españolas han puesto de manifiesto que la cultura de seguridad de la industria nuclear está muy degradada. En este artículo se analizan las causas.

Francisco Castejón

21 de abril de 2008

Recientemente se han producido unos graves sucesos en las centrales nucleares españolas que ponen de manifiesto que la industria nuclear no se toma en serio la seguridad. Las centrales nucleares de Ascó I (Tarragona), Trillo (Guadalajara), Almaraz I (Cáceres) y Vandellós II (Tarragona) son las que han sufrido recientemente graves incidentes, con el denominar común del desprecio de los protocolos de seguridad y la ocultación de los sucesos. Es reseñable que estas centrales no son las más antiguas del parque nuclear español. Tenemos desde la central de Almaraz, que empezó a funcionar en 1971, hasta las de Trillo y Vandellós II, que lo hicieron en 1989 y son, por tanto, las más modernas del parque nuclear español.

La central nuclear de Vandellós II, la más moderna de las españolas junto a la de Trillo, sufrió un grave suceso consistente en la ruptura de las dos tuberías de captación de aguas del circuito terciario (1) en 2004. Este suceso, sin embargo, venía gestándose desde 1993, año en que se observaron las primeras señales de corrosión en las tuberías. Durante todo ese tiempo, ni el inspector residente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) (2), ni las inspecciones rutinarias de este organismo, fueron capaces de sacar a la luz tales deficiencias. Finalmente, en 2004, el CSN obligó a la central a realizar unas reparaciones durante un corto lapso de tiempo. Sin embargo, estas acciones fueron insuficientes, puesto que en 2005 se rompió la tubería, lo que forzó la parada de la central durante varios meses. Los sucesos se prolongan en 2006 con la pérdida de un tornillo que se desplaza por el circuito primario con riesgo de causar daños en éste.

Almaraz I sufrió a principios de este año un suceso llamativo en su piscina de com-

bustible gastado (3). La bomba de circulación del agua de la piscina, vital para garantizar que la temperatura del agua se mantiene bajo control, se averió mientras la bomba de repuesto estaba bajo mantenimiento. El resultado fue que se evaporó cierta cantidad del agua de la piscina, lo que obligó a la evacuación de todos los trabajadores que se encontraban en el recinto. No lo sabemos con certeza, pero calculamos que se evacuó a unas 300 personas que en aquel momento se encontraban efectuando las operaciones de recarga (4) para evitar el riesgo de irradiación. La gravedad del incidente, que fue revelado por Ecologistas en Acción, fue negada por los explotadores de la central y por el propio CSN. Hasta el pasado mes de abril, fecha en que esta institución reconoció que, en efecto, la situación que se dio en Almaraz fue peligrosa.

El suceso que ha saltado a las páginas de los medios de comunicación recientemente ha

sido la fuga radiactiva de la central de Ascó I. El suceso se produjo en noviembre del año pasado, aunque sólo se ha conocido en el mes de abril, y porque lo desveló Greenpeace. La fuga se produjo durante la recarga de esta central. Un trabajador de contrata arrojó un bidón de agua radiactiva a la piscina de combustible gastado para ahorrarse el sellado del recipiente y su tratamiento como un residuo radiactivo de media y baja actividad, lo que sería obligatorio. El resultado de la maniobra es que una cierta cantidad de partículas radiactivas escaparon del recinto de la piscina y contaminaron los tejados de varios edificios de la central. Asimismo, unas 700 personas que visitaron la instalación han debido ser analizadas para ver si sufrieron contaminación y, cuando se escriben estas líneas, el CSN aún no ha concluido una investigación para determinar si la contaminación radiactiva ha escapado del recinto de la central nuclear y ha alcanzado zonas fuera de la valla de la instalación.

El cuarto suceso que se ofrece como ejemplo ha sido la pérdida de un tornillo en la vasija del reactor de la central nuclear de Trillo, hecho revelado por Ecologistas en Acción, tras la avería de una de las barras de control (5). En la segunda semana de abril, y durante la recarga de Trillo, se procedió a reparar la barra de control averiada, y fue durante estas operaciones cuando se perdió el tornillo (6). Este hecho es triplemente grave por producirse durante la reparación de un elemento vital para la seguridad de la central, en una época en la que los sucesos de Ascó estaban de rabiosa actualidad, lo que supone que las actividades en las centrales estaban bajo control, y por que ya existía el precedente de la pérdida de un tornillo en Vandellós II. Es claro que la central no puede ponerse en marcha con el tornillo suelto circulando por el circui-

La causa común para la degradación de la seguridad que se ha producido en estas cuatro centrales nucleares es una falta de cultura de seguridad por parte de los empleados y una falta absoluta de compromiso con la seguridad nuclear por parte de los explotadores.



Central nuclear de Ascó (Tarragona).

to primario, puesto que podría chocar contra algún elemento de él, rompiéndolo.

LAS CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN

La causa común para la degradación de la seguridad que se ha producido en estas cuatro centrales nucleares es una falta de cultura de seguridad por parte de los empleados y una falta absoluta de compromiso con la seguridad nuclear por parte de los explotadores. La cultura de seguridad consiste en que las actividades en las instalaciones nucleares sigan a rajatabla los protocolos establecidos, sin que importe el tiempo necesario para ello y sin que se produzcan atajos ni ahorro de trabajo o de dinero. En todos los ejemplos citados más arriba se detecta un claro desprecio por la seguridad, que se hubiera traducido en ahorros de tiempo y dinero para los explotadores de las centrales, por acelerar las operaciones de recarga o mantenimiento.

En el actual sistema eléctrico español, en el que la generación de electricidad está liberalizada, todos los explotadores de centrales de producción de electricidad procuran reducir costes para hacer su fuente de energía más competitiva. El problema es que esta tendencia puede tener graves consecuencias en el

caso de la energía nuclear. Como se ve, estos ahorros dan lugar a una reducción en los niveles de seguridad de las centrales. Por una parte, se intenta que las plantas estén paradas el menor tiempo posible, para lo cual se aceleran al máximo las operaciones de recarga, las operaciones de mantenimiento y las reparaciones de elementos averiados. Por otra parte, se procura reducir gastos de personal mediante la reducción de plantillas tanto ● ● ●

(1) Las centrales nucleares disponen de un circuito primario de refrigeración que extrae el calor de la reacción nuclear y que contiene el agua más radiactiva de la central. El circuito primario intercambia calor con el secundario a través de los generadores de vapor, sin que las aguas del secundario estén en contacto con las del primario para evitar la contaminación. El agua del secundario hierve convirtiéndose en vapor, el cual mueve las turbinas que hacen girar el generador productor de electricidad. Y el secundario intercambia el calor residual, a su vez, con un circuito terciario abierto al medio ambiente, bien mediante torres de enfriamiento, bien mediante la captación de refrigerante de una gran masa de agua, como en el caso de Vandellós II, que usa agua del mar para su refrigeración. Aunque pudiera parecer menos importante que los otros dos, el circuito terciario es vital para la seguridad de la central puesto que permite extraer el calor del secundario y, en última instancia, del núcleo del reactor, donde se producen las reacciones nucleares.

(2) El CSN es el máximo organismo que vela por la seguridad de las centrales nucleares y de las instalaciones radiactivas y nucleares. Asimismo se ocupa de la regulación del funcionamiento de tales instalaciones, y

sus decisiones son vinculantes para sus explotadores. Se creó en 1980 y sus miembros son designados por el Parlamento. Hasta 1980, era la Junta de Energía Nuclear, organismo creado por Franco en 1954 para la investigación nuclear con fines militares y civiles, la que se encargaba de velar por la seguridad. Este organismo era juez y parte y no ofrecía las debidas garantías de independencia para velar por la seguridad.

(3) El combustible gastado de una central nuclear constituye el material más radiactivo de esa instalación. Son los llamados residuos de alta actividad, peligrosos durante cientos de miles de años. Cuando se saca del reactor de la central y se sustituye por nuevo combustible, se introduce en una piscina. El agua de esta piscina cumple la doble función de refrigerar el combustible, que está muy caliente, y de servir de blindaje frente a la radiactividad. Para que el agua de la piscina refrigere los residuos de alta actividad, es imprescindible que una bomba la haga circular permanentemente. Y si el nivel de agua disminuye, existe riesgo de irradiación.

(4) Las operaciones de recarga de una central nuclear consisten en la extracción de una parte del combustible gastado del núcleo y la introducción de combustible nuevo. Para estas operaciones se contrata siempre a personal ajeno a la plantilla de la central y, de esta manera, el número de trabajadores se multiplica por un factor siete u ocho durante las operaciones de recarga. Este personal extra pertenece a contrataciones especializadas integradas por un personal que percibe grandes sumas de dinero por trabajar durante el mes o mes y medio que pueden durar las operaciones de recarga.

(5) Las barras de control de las centrales nucleares son unos elementos claves para su seguridad puesto que sirven para detener la reacción nuclear. Una avería de este sistema supone que, de hecho, no hay medio seguro de parar el reactor nuclear.

(6) Los ecologistas proclamaron con sorna: "Locura nuclear: Trillo pierde un tornillo".



● ● ● estables como de contrata, por lo que un número reducido de trabajadores ha de realizar el mismo trabajo. El resultado de estos dos hechos es que todas las operaciones se hacen con precipitación, por lo que es más probable que se produzcan errores que, por ejemplo, den lugar a la pérdida de tornillos, o que se efectúen maniobras que, como en el caso de Ascó I, den lugar a escapes radiactivos, en suma, a poner en riesgo al medio ambiente y a las personas.

Un elemento más, no desdeñable, es la falta de dureza exhibida durante largos años por parte del CSN hacia los excesos de las centrales nucleares. A menudo se han concedido exenciones a los incumplimientos, si bien leves, de los niveles de los parámetros de funcionamiento de las centrales (7). Especialmente durante el mandato del anterior CSN se concedían un gran número de exenciones a las ETF, sobre todo durante los fines de semana. El mismo CSN autorizó reparaciones, que no eran sino chapuzas, en la central de Garoña (Burgos) y en la de Zorita (Guadalajara), ya cerrada. Por si todo esto fuera poco, la anterior presidenta del CSN, María Teresa Estevan Bolea, declaró en repetidas ocasiones su opinión favorable a la energía nuclear, pasando por alto la exigencia de neutralidad de la Ley del CSN. Y algunos de los consejeros del anterior CSN habían sido, además, empleados de la industria nuclear, con lo que la independencia de este organismo estaba más que en cuestión.

Además, antes de los sucesos de Vandellós II, que fue sancionada con 1,4 millones

de euros, la máxima sanción jamás impuesta fue de 540.000 euros (90 millones de pesetas) a finales de los noventa a la central de Almaraz. Estas sanciones no suponen ni siquiera un día de funcionamiento de una central nuclear, luego nunca serán disuasorias para sus explotadores. A ellos les compensa, por tanto, mantener la central funcionando, desafiando las reglas, aunque se les impusiera la multa más grave. Sólo ante los gravísimos sucesos de Vandellós II y de Ascó I, el CSN se ha atrevido a cesar a las directivas de las instalaciones. Veremos si, en esta nueva época, el CSN, regido por una nueva ley que, entre otras cosas, contempla la creación de un consejo asesor, se emplea más duramente y con más rigor ante los incumplimientos de las centrales nucleares.

LA DEFENSA EN PROFUNDIDAD Y EL RIESGO DE ACCIDENTE

Los accidentes de la Isla de las Tres Millas (Harrisburg, EE UU), en 1979, y de Chernóbil (Ucrania), en 1986, marcaron un antes y un después en la seguridad nuclear. Antes del accidente, el OIEA (8) había calificado a Chernóbil como una central segura. En la actualidad toda la industria nuclear proclama con una sola voz que un accidente como el de Chernóbil es imposible en una central occidental, porque aquel reactor era de un modelo extremadamente peligroso. Pasando por alto estos cambios de opinión, lo cierto es que, tras las enseñanzas de 1979 y de 1986, se ha avan-

zado mucho en seguridad nuclear, lo que hace muy improbable un accidente de tan graves características. Estos avances en seguridad se han traducido, por cierto, en un encarecimiento de los costes de fabricación de las centrales nucleares, puesto que obligan a duplicar y triplicar algunos sistemas de las centrales.

Sin embargo, el elemento clave para estos avances en seguridad es el conocido como doctrina de la Defensa en Profundidad. Ésta consiste, en esencia, en averiguar las posibles causas que provocan los accidentes en los diferentes modelos de reactores nucleares para habilitar medios que detengan el accidente, o para prevenirlo incluso antes de que pudiera producirse. En esta tarea de preparar dispositivos que detengan el accidente, los reglamentos estrictos, los protocolos, las ETF y la cultura de seguridad son claves. Por eso es muy importante hacer grandes esfuerzos para construir un compromiso con la seguridad de los explotadores de las centrales nucleares. El papel del CSN es clave para esta tarea. Ha de mostrarse muy riguroso con los incumplimientos de los titulares de las instalaciones nucleares y radiactivas y, además, ha de habilitar los medios para llevar a cabo inspecciones, reforzando la figura de los inspectores residentes, para evitar que la industria nuclear le meta goles, como en los casos de Vandellós II y de Ascó I, casos de los que el CSN tuvo conocimiento oficial por las denuncias de los grupos ecologistas.

Pero, como conclusión, cabe decir que existen numerosos factores que, de forma coyuntural o de forma estructural, tienden a degradar la seguridad nuclear. En primer término aparece la tentación de los explotadores de las centrales nucleares de ahorrar dinero escatimando medios. Estos factores hacen que el riesgo nuclear sea más fuerte que el calculado teóricamente mediante complejos análisis probabilísticos. En suma, aunque un accidente como el de Chernóbil sea muy improbable, el riesgo es tan enorme que lo más sensato es abandonar esta fuente de energía. Además de los problemas de la seguridad, hay que tener en cuenta otros problemas de las nucleares como son la generación de residuos, el peligro de proliferación nuclear, la escasez de combustible y las enormes inversiones necesarias para construir las centrales. ■

(7) Es lo que se conoce como exenciones a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), que dan los valores de funcionamiento de un gran número de parámetros de la central como la temperatura o el flujo del refrigerante.

(8) OIEA: Organismo Internacional de la Energía Atómica, dependiente de Naciones Unidas y especializado en la ampliación del uso pacífico de la energía nuclear.

Se desborda la vasija del reactor de Almaraz I

Durante una operación de llenado, el día 2 de mayo de 2008, se desbordó la vasija del reactor de la central de Almaraz I, lo que hizo que el agua radiactiva invadiera el edificio de la contención, contaminándolo. Se trata del segundo incidente grave que ocurre en esta central en pocos meses.

Ecologistas en Acción

5 de mayo de 2005

el núcleo del reactor de las centrales es justo el lugar donde se producen las reacciones nucleares y está refrigerado por agua, que se vuelve radiactiva por el contacto con las barras de combustible nuclear. La vasija del reactor consta de una tapa cerrada a presión, que se levanta cuando se produce la recarga del combustible. Tras la extracción del combustible gastado, integrado por sustancias altamente radiactivas, y la introducción de los nuevos elementos combustibles, hay que proceder al llenado de la vasija del reactor, antes de colocar nuevamente la tapa y asegurarla. Ha sido precisamente en esta operación cuando se produjo un desborde de la vasija del reactor de la central de Almaraz I, con el consiguiente escape de agua radiactiva al recinto de contención.

El recinto de contención es la cúpula de la central donde se guardan los elementos más nucleares de la central. El desborde del agua radiactiva ha supuesto la contaminación de un gran número de elementos del recinto. Hay que tener en cuenta que los trabajadores de la central han de entrar en este recinto durante las operaciones de recarga, así como durante muchos trabajos de mantenimiento. El suelo del edificio de contención y algunas plantas inferiores se han visto inundados por el agua altamente radiactiva de la vasija del reactor. Durante el llenado, por algún motivo desconocido, se ha producido el fallo de los controles de nivel y, finalmente, se ha desbordado el agua.

El suceso se produce por un fallo clamoroso de los sistemas de seguridad. Los controles de nivel del agua han fallado y ha sido necesario detener el llenado manualmente. No tenemos información sobre la posible irradiación o contaminación de algún trabajador. La central deberá permanecer parada en tanto se evalúan los niveles de contaminación radiactiva y se procede a la limpieza de aquellas zonas más afectadas. Este proceso puede durar semanas.

Es el segundo incidente que ocurre en pocos meses en los dos reactores de Almaraz, puesto que en noviembre de 2007 se produjo una peligrosa reducción del nivel de la piscina de Almaraz II, lo que obligó a

evacuar a cientos de trabajadores que se encontraban en pleno proceso de recarga.

Ecologistas en Acción denuncia la degradación que está experimentando la cultura de seguridad de los explotadores de las centrales nucleares, lo que se traduce en una acumulación de incidentes. La reducción de plantillas, así como la premura con que se efectúan los trabajos, medidas ambas tomadas con el objetivo de reducir costes, han hecho que muchas de las operaciones habituales de las centrales nucleares no se hagan con las debidas garantías de seguridad. Pedimos al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que actúe con rigor ante estos hechos, para que los explotadores de las centrales no tengan la actual sensación de impunidad. Solicitamos también una investigación que aclare las causas del incidente.

Estos sucesos ponen de manifiesto, por otra parte, que es imposible garantizar la seguridad nuclear al 100% y que, aunque sea improbable, no es imposible que ocurra un accidente severo de consecuencias catastróficas. Lo más sensato es, por tanto, proceder al cierre escalonado de las centrales nucleares.



Central nuclear de Almaraz (Cáceres).

Mediación y violencia familiar

Recogemos este texto de la página web de “Las otras voces feministas” [<http://www.cmpa.es/otrasfeministas/>], publicado originariamente en la revista *on line La Trama* (Argentina).

Mirta Ilundain y Graciela Tapia

Una de las características básicas de la mediación –la autocomposición– podría ser conceptualizada por las palabras de Legaz y Lacambra cuando dice: «La autonomía de la voluntad significa que ésta no es el producto de ninguna voluntad trascendente a la voluntad del sujeto, como es el caso del Derecho, sino que la voluntad misma del sujeto se dicta su ley». Pero este principio tiene sus límites, que hacen que esto no sea una fácil concesión al capricho individual. Nada menos que Kant –el formulador de la más rígida ética imaginable– es quien ha sostenido este principio. Él expresó que

«sólo es moral aquella voluntad que se dicta su propia ley, pero a condición de que pueda convertirla en ley universal» (1).

Creemos que este párrafo nos introduce acertadamente al tema que nos ocupa: la mediación familiar y sus límites, uno de los cuales es para muchos el de la “violencia doméstica”.

La polémica referida a si la mediación puede o no ser usada en estos casos no es nueva. En este artículo nos proponemos reflexionar acerca de esta cuestión a partir del análisis de la institución de la mediación, los argumentos en pro y en contra de su utilización en

casos de violencia y algunas experiencias sobre el trabajo realizado en el ámbito del Cuerpo de Mediadores del Ministerio de Justicia.

Vamos a dejar fuera de esta elucubración la violencia ejercida sobre menores, situaciones en las cuales –por sus características– no encontramos otra vía que la judicial. Nos vamos a detener en el examen de los problemas que tienen que ver con la violencia entre cónyuges o parejas.

Creemos oportuno recordar que a partir de las investigaciones de Bateson en 1935, se proveen los medios para clasificar las relaciones humanas según la distribución del po-



El maltrato verbal.

der. En este sentido, según Watzlawick en su obra *Teoría de la comunicación humana*, los intercambios comunicacionales entre las personas se clasifican en “simétricos” y “complementarios”.

En las relaciones simétricas, los participantes tienden a igualar su conducta recíproca: por ejemplo, frente a un grito el otro grita más fuerte. En las de complementariedad, la conducta de uno de los participantes complementa la del otro. Por ejemplo: frente a uno que grita el otro calla. Es la interacción sometedor-sometido (2).

Estas interacciones no se dan puras; si eso sucediera, la patología llevaría al colapso de la relación. Generalmente las relaciones contienen aspectos de una y otra, aun cuando puedan definirse como primordialmente simétricas o complementarias.

Según esta teoría, la simetría y la complementariedad no son en sí mismas ni buenas ni malas, sino categorías básicas en las cuales se pueden dividir todos los intercambios interaccionales. Tanto en una interacción como en la otra, se encuentran patologías.

Así, en la simétrica, la patología de la relación se manifiesta por una guerra más o menos abierta, en la que desemboca la carrera de la competitividad y una escalada de los conflictos. No siempre la violencia que se desata en este tipo de categoría —y que es la que se da en la mayoría de los divorcios contenciosos y sus múltiples incidentes— debe considerarse no mediable por esa razón, ya que no implica necesariamente una incapacidad de la víctima para tomar decisiones por sí misma.

La patología en las relaciones complementarias, que es la que ha recibido mayor atención por parte de la literatura, es descrita como una *liaison* más o menos fortuita entre dos individuos, cuyas respectivas formaciones caracterológicas alteradas se complementan. En ésta se evidencia un desequilibrio de poder entre las partes, y es la que ocasiona más polémica entre los mediadores y especialistas acerca de la posible intervención de un mediador.

En la interrelación entre las partes es fundamental la importancia que juega el poder que cada participante manipula en la relación, ya que éste es el que le permite ocupar un lugar de superioridad, de igualdad, o de inferioridad frente al otro hablante-oyente.

Para analizar cualquiera de las relaciones que se establecen entre las personas, y específicamente en el ámbito familiar, es necesario tener en cuenta el marco en el cual aquéllas se desarrollan, a los efectos de determinar si los miembros de una relación con-

**Para todas las orientaciones,
el fin es arribar a decisiones
satisfactorias y aceptables
para las partes.
A esos efectos,
cada una de las personas
debe tener algún medio
de influir positiva o
negativamente sobre la otra.**

servan o no, cada uno de ellos, durante un período determinado, una posición invariable en el patrón de comportamiento.

Como paso previo a cualquier posibilidad de intervención de un proceso de mediación, se sostiene, aun por parte de los que argumentan a favor de esta posibilidad, que será una función primordial del mediador poder detectar si se está frente a aquellas relaciones de poder desigual que no podrán cambiar o si, por el contrario, se trata de aquellas otras que podrán reorientarse en el transcurso del proceso de mediación.

En este sentido debemos recordar, en cuanto a la capacidad de los participantes en una mediación, que *«los disputantes deben ser capaces de una asunción del conflicto tal, que los impulse a pensar en acciones personales para resolverlo. Involucrarse en el conflicto, pensar la propia participación en él, hacerse cargo, es la condición necesaria, aunque no suficiente, para alcanzar una solución»* (3).

Sabemos que hay distintos enfoques de la práctica mediadora, con diferentes y variados efectos. Ella se puede abordar desde distintos marcos conceptuales. Uno de ellos sostiene que el mediador debe originar arreglos justos y, por lo tanto, ayudar a conferir poder y autoridad al más débil, de modo que alcance un acuerdo equitativo y justo. Otra escuela, en cambio, sostiene que los mediadores no deben hacer nada que implique influir sobre las relaciones de poder de los participantes en disputa porque esa conducta menoscaba la imparcialidad del mediador (4).

Sin embargo, para todas las orientaciones, el fin es arribar a decisiones satisfactorias y aceptables para las partes. A esos efectos, cada una de las personas debe tener algún medio de influir positiva o negativamente sobre la otra. Pero si la influencia mutua no es la misma, y una parte es capaz de imponer a otra un

arreglo insatisfactorio, tendremos que preguntarnos si el mediador debe reforzar o no a la parte más débil y —en su caso— cómo lo hará. Además, si de violencia se trata, se deberá determinar si ello es posible.

Obviamente, según la teoría que informe nuestra práctica mediadora, será el abordaje que hagamos de la violencia familiar como no mediable o mediable en ciertos casos. No tenemos dudas de que la violencia es inaceptable en cualquier contexto en el que se desarrolla. Sin embargo, sabemos, a través de diferentes investigaciones, que el sistema judicial, hasta la sanción de la Ley 24.417, no había dado una respuesta satisfactoria desde la vía criminal a los numerosos casos de violencia doméstica.

LOS ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

La polémica se basa en las características que definen a la mediación. Es decir, la mediación como un proceso colaborativo, confidencial, donde las partes trabajan sobre la base de un equilibrio de poder que les permite ponerse “codo a codo” a analizar un problema que necesitan resolver juntos, buscando la satisfacción de sus intereses. No se focaliza en culpables, ni se imponen sanciones, sino que se insta a las partes a mirar al futuro.

Quienes tienen posición tomada respecto a no utilizar este procedimiento en casos que involucren violencia familiar, sostienen que la mediación subvierte los derechos legales y las protecciones jurídicas que el sistema judicial le ofrece a la mujer, después de grandes luchas por conseguir sacar el tema del ámbito privado y haber logrado imponer la conciencia de que el problema es social y público.

Por ende, piensan en que sería un retroceso —por el carácter confidencial de la mediación— en la “lucha” que han venido ofreciendo en pos de este objetivo.

Sobre esta base, argumentan también que es muy improbable que una mujer golpeada pueda trabajar cara a cara con su victimario, negociando un acuerdo que satisfaga sus necesidades. Que existe un notable desequilibrio de poder, por lo cual a veces es peligroso promover que la víctima pueda decir algo con lo que se arriesgue a disgustar al abusa- ● ● ●

(1) DIAZ, Elías, *Sociología y Filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid 1971, pág. 21.

(2) WATZLAWICK, Paul, *Teoría de la comunicación humana*, Herder, Barcelona, 1967, pág. 104.

(3) BRANDONI, F., “Reflexiones sobre la mediación y sus límites”, *La Ley*, 18-XI-1996.

(4) BARUCH BUSH, R. A. y FOLGER, J. P., *La promesa de la mediación*, Ed. Granica, 1994, cap. 1.

● ● ● dor (Stallone, 1984; Hart, 1990; Page-low, 1990; Hilton, 1991).

Por otro lado, poner el acento en el futuro, minimizando lo que sucedió en el pasado, permite a los abusadores no asumir la responsabilidad por su comportamiento. Al no trabajar con el concepto de culpa, concluyen, se le requiere a la víctima que sea conciliatoria, lo que se traduce en una suerte de reconocimiento, en cierto sentido, de que ella es coconstructora y responsable de la violencia, lo que causa un profundo efecto psicológico negativo en la mujer (U.S. Commission on Civil Rights, 1982; Stallone, 1984; Grillo, 1991).

Estas críticas, originadas fundamentalmente desde los movimientos feministas, se efectúan tomando en cuenta el contexto de trabajo en los programas públicos de mediación en los Estados Unidos, donde muchas veces éstos son conducidos por mediadores voluntarios que no tienen suficiente formación o experiencia como para poder comprender las características y dinámicas específicas de los casos involucrados.

En el otro extremo están quienes sostienen que la mediación puede ser una opción viable para algunos casos en los cuales haya violencia involucrada. Sin embargo, todos aquellos que se han pronunciado en este sentido han sido cautos en expresar sus puntos de vista. A partir de mediados de la década de los ochenta, gradualmente, comenzaron a aparecer artículos que afirmaban que la mediación puede ser efectiva en los casos de abuso de poder (que involucra violencia física, sexual y emocional) (Ferrick, 1986; Rempel, 1986; Johnson y Campbell, 1988; Marthaler, 1989; Erikson and McKnight, 1990). Todos son coincidentes en que no es posible hablar de reglas generales, ya que los casos de violencia difieren entre sí, y que esas diferencias pueden influir en la efectividad de una intervención.

Dentro de esta corriente no se discute que los logros de las mujeres en hacer tomar conciencia a toda la sociedad respecto de la violencia familiar deben ser respetados, y reconocido el importante papel que desempeña el sistema judicial en protegerlas y hacer responsables a los victimarios de sus actos. Sin embargo, sostienen que, muchas veces, las posibilidades del sistema judicial no encuentran salida a las necesidades de gran número de casos de violencia.

Se argumenta, en este sentido, que frecuentemente el proceso adversarial puede escalar y prolongar el conflicto y crear depresión y sentimientos de necesidad.

Johnson y Campbell (1988) expresan que los abogados pueden exacerbar la violencia y

atrincherar a las partes en sus posiciones cuando ejercen su función de defensores, sin considerar el impacto que esto puede generar en los hijos. Adicionalmente, notan que los abogados podrían comprometer a una de las partes en una contienda estratégica que permita aumentar el nivel de peligro para la víctima, a través de instruir a sus clientes a no comunicarse con el otro, o instándoles a tomar posiciones extremas para conseguir luego una mayor flexibilidad en las negociaciones.

Jane Rifkin –quien ha trabajado en el tema en profundidad junto a Sara Cobb– sostiene que las mujeres son muchas veces pasivas receptoras de la influencia de su abogado y que esto refuerza el patrón de dominación en ellas. Estas autoras entienden que trabajando desde la mediación con un procedimiento especial se puede ayudar a las víctimas a comunicarse de modo más seguro con el abusador y lograr poner fin a la violencia. También consideran que esta vía puede llegar a ser efectiva para intentar que los victimarios exploren la opción de un tratamiento.

LA ADAPTACIÓN DE LOS MODELOS TRADICIONALES DE MEDIACIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA

La literatura más reciente considera, entonces, que el procedimiento de mediación puede ser adaptado para aplicarse a las dinámicas propias de los casos de violencia. En un trabajo elaborado por Linda Perry (*Mediation in Wife Abuse*), se clasifican áreas para sistematizar una labor efectiva y diferente a la que se efectúa en otros contextos: 1. Pro-

cesos de selección de los casos. 2. Criterios para determinar si la mediación es apropiada. 3. Procedimientos y técnicas específicos. 4. Características de los acuerdos. 5. Entrenamiento de mediadores.

En general, estos programas predicen diagnósticos previos de la situación, para evaluar si el caso es apto para ser tratado en mediación, así como un trabajo posterior interdisciplinario que contempla la derivación a distintas instituciones (organismos que proveen asesoramiento jurídico, organizaciones intermedias, centros de terapias, centros especializados en violencia familiar dependientes de instituciones asistenciales públicas, etc.)

El procedimiento utilizado suele ser el denominado *shuttled mediation*lo:, donde solamente se trabaja en sesiones privadas con cada parte; esto evita la intimidación y la agresión durante las sesiones de mediación.

Con respecto a los acuerdos que se alcanzan en una mediación por hechos de violencia, se prevé que tengan en cuenta determinadas características:

a) Que se incluya una exposición de los hechos violentos enunciados. Esto constituye un registro que podrá ser usado por la víctima si la violencia vuelve a ocurrir.

b) Si es solicitado por la víctima, que el acuerdo incluya una cláusula de no contacto, o si existe alguno, el detalle de cómo y cuándo podrá tener lugar y cuál será.

c) Si las partes tienen hijos y viven separadas, se especificarán las pautas que tiendan a la protección de los niños en el caso de las visitas.

d) Se incluirá la obligación de compensar económicamente los gastos médicos, legales o de cualquier índole, que pudieran ser consecuencia de la violencia.

e) Se entiende que es preferible establecer que este acuerdo sea homologado por el juez y pueda constituir una prueba.

f) Se deberá monitorizar o efectuar un seguimiento del cumplimiento del acuerdo.

Es importante que el mediador mantenga contacto con las partes para observar si se repitió la violencia desde el inicio de la mediación o si el victimario está violando alguna parte del acuerdo. Si se revela que el acuerdo no se cumple y la víctima no pudo actuar para poder cumplirlo, corresponde recomendarle que debe iniciar otras acciones. El seguimiento es muy importante para salvaguardar la seguridad de la víctima.

También existe un alto grado de consenso en el sentido de que los mediadores que trabajan en casos de violencia deben utilizar técnicas especiales y poseer una gran experiencia en el tema, por lo que esto constituye

La literatura más reciente considera, entonces, que el procedimiento de mediación puede ser adaptado para aplicarse a las dinámicas propias de los casos de violencia.



Escenificación
de una
mediación
de pareja.

una especialización dentro de los programas de entrenamiento.

LA EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA

En el equipo interdisciplinario del Centro de Mediación del Ministerio de Justicia se puede observar que la violencia aparece sin aviso previo. Los casos –muchas veces derivados por los juzgados– llegan descritos como divorcio, tenencia, alimentos o visitas. Sin embargo, en muchos de ellos, al comenzar el trabajo, surge del relato de las personas que la violencia física se ha producido durante la convivencia.

Frecuentemente, en los casos de familia que suelen ser –en principio– aptos para la mediación, las situaciones de violencia corresponden al pasado, cuando la pareja convivía, y las denuncias pertinentes han sido efectuadas en su momento por la víctima o por las instituciones correspondientes.

Sin embargo, el tema debe ser tenido en cuenta para analizar si los patrones de interacción en el momento en el que evaluamos la posibilidad de la mediación se han modificado. Si es así, abordamos el procedimiento, y trabajamos fundamentalmente en sesiones privadas y con la participación de los letrados de cada una de las partes. No obstante, los acuerdos suelen incluir cláusulas que establecen una suerte de supervisión del cum-

plimiento, por ejemplo, y se fija una nueva audiencia de mediación en un plazo suficiente como para evaluar su efectividad, sumado a la posibilidad de que cualquiera de las partes pueda recurrir la mediación en caso de que lo considere necesario.

Por el contrario, en otros casos, el análisis nos ha indicado que el patrón de dominación subsistente en la relación provocaba en una de las partes una incapacidad para autodeterminarse. En ellos, evaluamos si la víctima posee la información necesaria acerca de sus derechos y la derivamos a centros especializados en violencia familiar, asegurándonos de que no se continuará con el procedimiento sin un asesoramiento y contención adecuados.

CONCLUSIONES

Como principio, entendemos que “la violencia en sí no es mediable”, en el sentido de que no pueden lograrse acuerdos entre dos personas donde el desequilibrio de poder para negociar es indubitable, y existe un riesgo físico para alguna de ellas. Jamás podría hacerse un acuerdo en el que la víctima se comprometiese a determinadas concesiones a cambio de que la violencia cese.

De cualquier modo, nos parece útil insistir en la distinción de los casos en los cuales la violencia ya cesó –donde se puede intentar

que las partes lleguen a acuerdos sobre determinadas consecuencias que produjeron los hechos violentos– de aquellos en los cuales la violencia persiste.

Reiteramos nuestra opinión coincidente con Folberg y Taylor (5) con respecto a que «es una función crucial del mediador diferenciar las maniobras de poder desigual que puedan cambiarse, de aquellas que no se pueden reorientar durante la mediación». Para ello es necesario contar con mediadores con una formación especializada.

Creemos que en nuestro contexto jurídico actual, en los casos en que la violencia no ha cesado, podría ser adecuado derivar a las partes a mediación sólo una vez que el juez civil haya tomado las medidas cautelares previstas por la Ley 24.417, a los efectos de hacer cesar la violencia y siempre que el equipo interdisciplinario previsto en su reglamentación diagnosticara la posibilidad de autodeterminarse por parte de la víctima. Todo ello, acompañado por una red de contención adecuada que respondiera inmediatamente ante un caso de riesgo. ■

Mirta Ilundain es abogada, juez nacional de Primera Instancia en lo Civil de los Tribunales de Familia y docente de Fundación Libra (Argentina). **Graciela Tapia** es abogada, mediadora del Centro de Mediación del Ministerio de Justicia argentino y consultora experta en resoluciones negociadas.

(5) FOLBERG, J. y TAYLOR, A., *Mediación. Resolución de conflictos*, Edit. Limusa, cap. VII, pág. 185.

La nueva propuesta de Ibarretxe

“La hoja de ruta” de Ibarretxe y el PNV hacia una consulta a la ciudadanía vasca sobre el futuro de las relaciones de Euskal Herria con España se ha revestido de una nueva forma: el *lehendakari* consigue una reunión con Zapatero y le envía previamente una carta con una propuesta para un acuerdo de Estado entre los dos “presidentes”, a sabiendas del resultado de esa reunión. Más allá del análisis que merecería esta jugada política y las que han de venir a continuación, nos fijamos aquí en publicar tres textos: la carta de Ibarretxe, para poder mostrar las ideas contenidas en ella; un comunicado de Batzarre sobre lo que expresa la propuesta en relación con Navarra, y una selección de artículos de la Constitución, la ley orgánica que regula la celebración de referéndum y del Estatuto del País Vasco, referidos a las posibles consultas por vía de referéndum.

Propuesta abierta de Pacto Político para la Convivencia refrendado entre el Presidente del Gobierno Español y el Lehendakari del Gobierno Vasco

el Presidente del Gobierno Español y el Lehendakari del Gobierno vasco, conscientes de nuestra responsabilidad para impulsar un proceso democrático que permita abrir un escenario de solución al problema de la violencia, por un lado, y, por otro lado, abordar una respuesta al conflicto de normalización política existente, manifestamos los siguientes compromisos:

1. Compromiso ético para el final definitivo de la violencia

Manifestamos nuestro compromiso con un final dialogado de la violencia, si se producen las condiciones adecuadas, fundamentadas en una clara voluntad por parte de ETA de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción. Asimismo, manifestamos nuestra decisión de apoyar los procesos de diálogo con quienes decidan abandonar la violencia, respetando, en todo momento, el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular.

2. Compromiso democrático para la Normalización Política

Manifestamos nuestro compromiso de garantizar que la sociedad vasca pueda ejercer el derecho a decidir libremente su propio futuro. En conse-

cuencia, expresamos nuestra voluntad de impulsar y apoyar un proceso de negociación política entre todos los partidos vascos, sin exclusiones, con el objetivo de alcanzar un Acuerdo democrático de normalización política. Acuerdo que deberá ser ratificado posteriormente por la sociedad vasca en referéndum e incorporado en el ordenamiento jurídico vigente.

3. Bases para el Acuerdo de Normalización Política

El Acuerdo de Normalización Política resultante deberá responder a las siguientes bases de consenso:

3.1. Sobre el carácter y la identidad nacional del Pueblo Vasco

El acuerdo resultante reconocerá la identidad nacional del Pueblo vasco. Dicho reconocimiento recoge así el sentimiento de pertenencia a una nación ampliamente compartido en la sociedad vasca.

Reconociendo que los partidos mantenemos diferencias sustanciales en torno a la presente y futura configuración del Pueblo Vasco, aceptamos que existe una realidad conformada por vínculos sociales, lingüísticos, históricos, económicos y culturales llamada Euskal Herria, que se constata en los Territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, en el Estado español, y Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa en el Estado francés.

Se entiende que esta realidad está configurada en el momento actual en dos ámbitos administrativos, políticos e institucionales con personalidad propia, Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra, y también los territorios vascos incluidos en el Departamento de Pirineos Atlánticos.

3.2. Sobre los mecanismos que permitan a la ciudadanía vasca adoptar libre y democráticamente decisiones en torno a su futuro político e institucional

Nos comprometemos a defender que las decisiones que sobre su futuro

La opinión de Batzarre

Para Batzarre, la propuesta del *lehendakari* Ibarretxe en lo referido a Navarra constituye un grave error y resulta contraproducente para las relaciones entre la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra.

Sobre esta cuestión, Batzarre desea expresar lo siguiente:

Es inadmisibile que el señor Ibarretxe se arroge la representación de los cuatro territorios y actúe como si fuera el *lehendakari* de todos ellos al elevar una propuesta así al presidente Zapatero desde su cargo de *lehendakari*, no como dirigente de su partido. Es inadmisibile, pues se realiza al margen de las instituciones navarras y pretende ser pactada con el presidente Zapatero sin contar en absoluto con las instituciones citadas, que se habrán enterado por la prensa.

Es inadmisibile que se atreva a definir una nación vasca que incluye a Navarra en términos jurídico-políticos (no culturales), al margen de la voluntad de la población navarra. O que, al mar- ● ● ●



De izquierda a derecha, Ioseba Eceolaza, Jesús Urra, Milagros Rubio y Txema Mauleón.

político adopte libre y democráticamente la ciudadanía vasca serán respetadas por las instituciones del Estado.

Dichas decisiones se adoptarán, en ausencia de cualquier tipo de violencia y coacción, siguiendo las normas y procedimientos legales, y respetando los métodos democráticos y los derechos y libertades de la ciudadanía.

El acuerdo resultante garantizará que todos los proyectos políticos pueden ser no sólo defendidos en condiciones de igualdad de oportunidades y ausencia de toda forma de coacción o injerencia, sino que además puedan ser materializados si ése es el deseo mayoritario de la ciudadanía vasca expresado a través de los procedimientos legales.

Entendemos que dichos procedimientos legales se refieren a los vigentes en cada momento, pudiendo ser modificados en el futuro, para que no sean una limitación a la voluntad popular sino garantía de su ejercicio.

3.3. Sobre las garantías y el respeto a todos los derechos para toda la ciudadanía vasca

Nos comprometemos a que el acuerdo resultante garantizará, para la ciudadanía vasca, todos los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico internacional, tales como la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Asimismo, en el futuro ordenamiento jurídico se definirán y garantizarán, de forma acordada, los derechos que pudieran derivarse de la condición nacional del Pueblo Vasco.

Nos comprometemos a defender que el Euskera constituye un patrimonio común de todos/as los/as ciudadanos/as del Pueblo Vasco, que su conocimiento y uso es un derecho de todos y todas, y deber de las administraciones públicas garantizar las condiciones que posibiliten el ejercicio de dicho derecho en igualdad, especialmente en todo lo referido al sistema educativo y a los medios de difusión cultural y de comunicación.

En este sentido, será reconocido legalmente y utilizado como lengua oficial –al igual que el castellano– en los cuatro territorios de la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, desarrollándose una política activa y progresiva tendente al objetivo de la total normalización lingüística.

Nos comprometemos a establecer las medidas jurídicas y normativas que garanticen la igualdad de condiciones y oportunidades a mujeres y hombres en el acceso y ejercicio real de todos los derechos.

3.4. Sobre la articulación institucional del Pueblo Vasco

a. Partiendo de la actual realidad jurídico-política plasmada en la existencia de dos ámbitos institucionales diferenciados –Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad ● ● ●

El acuerdo resultante reconocerá la identidad nacional del Pueblo vasco. Dicho reconocimiento recoge así el sentimiento de pertenencia a una nación ampliamente compartido en la sociedad vasca.



Juan José Ibarretxe e Íñigo Urkullu.

● ● ● gen de las instituciones representativas de Navarra, se atreva a meterse en asuntos navarros como la oficialidad del euskara y la política lingüística a seguir, un órgano institucional común, la posibilidad de configurar una institución de los siete territorios (suponemos

que se refiere a Udalbiltza), sobre una euro-región vasca, etc. Y todavía es más grave que haga esto sabiendo como sabe que su propuesta únicamente puede coincidir, más o menos, con la opinión de 12 de los 50 miembros del Parlamento foral de Navarra (un 24%).

Resulta increíble que después de tres décadas de experiencias negativas se repitan los mismos errores y las mismas vías que han redundado en una imagen de exterioridad para con Navarra por parte del vasquismo. Si ya fue un error mayúsculo que gentes exteriores y carentes de representación en Navarra intentaran establecer en Loiola un acuerdo sobre Navarra (que, según fuentes de prensa no desmentidas, se habría depositado en el Vaticano de haber salido adelante), la actual propuesta del *lehendakari* Ibarretxe, al margen de su evidente inviabilidad, es un error grave e incomprensible.

Batzarre puede estar más o menos de acuerdo en los asuntos que plantea sobre Navarra. Pero esto es muy secundario aquí y ahora. En este caso, lo importante es que el señor Ibarretxe no puede atribuirse una representación que no ostenta. No le toca formular propuestas al Presidente del Gobierno central sobre Navarra y para Navarra. Y una vez cometido ese error, no vale para nada aducir, después, que las instituciones y la ciudadanía navarras tendrán la última palabra. ¡Faltaría más!

Actuaciones de este estilo resultan totalmente contraproducentes para las relaciones entre la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra y para desarrollar una buena convivencia entre las diferentes identidades y entre las comunidades afectadas. ■

● ● ● Foral Navarra— nos comprometemos a promover la creación de un Órgano Institucional Común para los cuatro territorios comprendidos en dichos ámbitos.

Este Órgano Institucional tendrá las atribuciones ejecutivas y de propuesta legislativa en el marco competencial que se acuerde, de conformidad con el ordenamiento jurídico. Dichas atribuciones serán objeto de negociación durante el transcurso del proceso de diálogo multipartito.

Estas atribuciones tendrán que contar con la adhesión y el respeto de la voluntad democrática de la ciudadanía en cada ámbito territorial. El modelo institucional resultante podrá modificarse en un futuro respetando la voluntad popular y en el marco de los procedimientos legales vigentes en cada momento.

b. Atendiendo a la actual realidad institucional y desde la aceptación de la voluntad popular, nos comprometemos a respetar el derecho de los/as representantes democráticamente elegidos/as en cualquier ámbito institucional a crear, impulsar, desarrollar y financiar instituciones del conjunto de los territorios y ámbitos administrativos de Euskal Herria.

Nos comprometemos a que el acuerdo resultante, dentro del marco de la Unión Europea y el respeto de las legislaciones de los Estados correspondientes, contemple la creación de una euro-región vasca, u otras estructuras institucionales que la evolución del Tratado de la Unión Europea vaya posibilitando. Asimismo, nos comprometemos a promover acuerdos y políticas transfronterizos para abordar y financiar en su caso políticas comunes y favorecer iniciativas sociales en los ámbitos económico, cultural, medioambiental...

3.5. Sobre la incorporación de los acuerdos al marco jurídico y refrendo popular

Nos comprometemos a la aplicación de los acuerdos, su defensa e implementación en todos los ámbitos institucionales en que tengamos representación.

Así, los acuerdos que se alcancen fruto del diálogo político se trasladarán a las instituciones competentes para su desarrollo e incorporación al ordenamiento jurídico.

En última instancia, tras los procesos de negociación, pacto y tramitación en las instituciones competentes, los acuerdos serán sometidos a la decisión de la ciudadanía a través de referéndum.

4. Compromiso de legitimación y materialización democrática de este Pacto Político

El desarrollo del presente Pacto Político requerirá su aprobación por parte del Parlamento Vasco y su refrendo, para su máxima legitimación democrática, en una consulta popular a la ciudadanía vasca que el Presidente del Gobierno Español y el Lehendakari del Gobierno Vasco nos comprometemos a convocar conjuntamente para el próximo 25 de octubre.

Esta consulta servirá para ratificar por parte de la sociedad vasca, por un lado, el compromiso ético con el final definitivo de la violencia; y por otro lado, el compromiso democrático con la puesta en marcha de un proceso de negociación política entre todos los partidos vascos, sin exclusiones, para desarrollar el contenido político de este Pacto y alcanzar un acuerdo democrático para la normalización política, que deberá ser sometido a referéndum en la sociedad vasca, antes de que finalice el año 2010.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2008

Legislación sobre consultas por vía de referéndum

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Artículo 92.

1. Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos.

2. El referéndum será convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados.

Artículo 147.

3. La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante Ley orgánica.

Artículo 149.

1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

32.^a Autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum.

Artículo 152.

2. Una vez sancionados y promulgados los respectivos Estatutos, solamente podrán ser modificados mediante los procedimientos en ellos establecidos y con referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes.

LEY ORGÁNICA 2/1980, DE 18 DE ENERO, SOBRE REGULACIÓN DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE REFERÉNDUM

Artículo 2.

Uno. La autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum en cualquiera de sus modalidades, es competencia exclusiva del Estado.

Dos. La autorización será acordada por el Gobierno, a propuesta de su Presidente, salvo en el caso en que esté reservada por la Constitución al Congreso de los Diputados.

Artículo 3.

Dos. El Real Decreto de convocatoria del referéndum se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* y se insertará íntegramente en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias españolas o de las Comunidades Autónomas y de las provincias españolas afectadas por la celebración de aquél [...].

Artículo 6.

El referéndum consultivo previsto en el artículo 92 de la Constitución requerirá la previa autorización del Congreso de los Di-

putados por mayoría absoluta, a solicitud del Presidente del Gobierno. Dicha solicitud deberá contener los términos exactos en que haya de formularse la consulta.

Artículo 10.

El referéndum para la modificación de Estatutos de Autonomía previsto en el artículo 152.2 de la Constitución requerirá previamente el cumplimiento de los trámites de reforma establecidos en ellos o, en su defecto, de los que fueran precisos para su aprobación [...].

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO

Artículo 46

1.- La reforma del Estatuto se ajustará al siguiente procedimiento:

a) La iniciativa corresponderá al Parlamento Vasco, a propuesta de una quinta parte de sus componentes, al Gobierno Vasco o a las Cortes Generales del Estado español.

b) La propuesta habrá de ser aprobada por el Parlamento Vasco por mayoría absoluta.

c) Requerirá, en todo caso, la aprobación de las Cortes Generales del Estado mediante Ley Orgánica.

d) Finalmente, precisará la aprobación de los electores, mediante referéndum.

2.- El Gobierno Vasco podrá ser facultado, por delegación expresa del Estado, para convocar los referéndum a que se refiere el presente artículo.

Artículo 47

1.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando la reforma tuviera por objeto una mera alteración de la organización de los poderes del País Vasco y no afectara a las relaciones de la Comunidad Autónoma con el Estado o a los regímenes forales privativos de los Territorios Históricos, se podrá proceder de la siguiente manera:

a) Elaboración del proyecto de reforma por el Parlamento Vasco.

b) Consulta a las Cortes Generales y a las Juntas Generales.

c) Si en el plazo de treinta días a partir de la recepción de la consulta ningún órgano consultado se declarase afectado por la reforma, se convocará, debidamente autorizado, un referéndum sobre el texto propuesto.

d) Finalmente, se requerirá la aprobación de las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.

e) Si en el plazo señalado en la letra c) alguno de los órganos consultados se declarase afectado por la reforma, ésta habrá de seguir el procedimiento previsto en el artículo 46, dándose por cumplidos los trámites de los apartados a) y b) del número 1 del mencionado artículo.

Inaugurado el Parque de la Memoria

El pasado 10 de mayo se inauguró el Parque de la Memoria en el municipio navarro de Sartaguda –conocido como el Pueblo de las Viudas, porque en él fueron fusiladas 84 personas durante la Guerra Civil– en homenaje a las 3.431 personas asesinadas en Navarra por los franquistas entre 1936 y 1939. Un proyecto que ha sido posible gracias al apoyo recibido de 85 ayuntamientos y otras instituciones y asociaciones, como la Asociación de Familiares y Amigos de los Fusilados de Navarra, de la que es miembro destacado Ioseba Eceolaza (*).

Pese a la intensa lluvia que cayó durante todo ese día, la asistencia a la inauguración desbordó las previsiones de las asociaciones promotoras del proyecto. Alrededor de 7.000 personas acudieron a esta jornada festiva y corearon repetidamente el lema del parque: “Nunca más y para nadie aquellos horrores”. Allí estuvieron desde familiares de los fusilados y amigos, que por fin vieron reconocido su sufrimiento, hasta personas que sin haber

sufrido directamente la pérdida de un familiar quisieron recordar a quienes murieron por el “delito” de pensar de forma diferente. Entre estos últimos, no faltaron personas pertenecientes al ámbito político, sindical, municipal y de la cultura navarra.

El actor José María Asín, que fue el encargado de dirigir este acto de inauguración, recordó la cita similar de hace dos años con ocasión de la colocación de la primera piedra del Parque de la Memoria. También leyó un texto aprobado en el Parlamento de Navarra el 26 de marzo de 2003, en el que se reconocía que “aquellos hombres y mujeres fueron vilmente asesinados sin un juicio previo, cuando defendieron con sus vidas la libertad y la justicia social”. A continuación dirigieron unas palabras a los asistentes Roldán Jimeno, hijo del historiador ya fallecido José María Jimeno Jurío; Julio Sesma, miembro de la Asociación Pueblo de las Viudas e hijo de un fusilado en Sartaguda; Mirentxu Aguirre, presidenta de la Asocia-

ción de Familiares y Amigos de los Fusilados de Navarra e hija del alcalde de Estella fusilado, Fortunato Aguirre; y el alcalde de Sartaguda, el independiente José Ramón Martínez Benito.

Tras estas intervenciones, el emotivo homenaje se trasladó al muro en el que figuran los nombres de todos los fusilados, tanto de los que fueron asesinados en Navarra como de los que murieron condenados a trabajos forzados o en campos de concentración nazis.

Antes de finalizar el acto, sus organizadores recordaron que el trabajo por hacer realidad el Parque de la Memoria no ha terminado, y que es preciso seguir recaudando fondos para el mantenimiento de las instalaciones, tarea que correrá a cargo de las asociaciones Pueblo de las Viudas y Familiares y Amigos de los Fusilados.

(*) Ver entrevista a Ioseba Eceolaza a propósito de la Ley sobre víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en PÁGINA ABIERTA nº 186 (noviembre de 2007).

XXI Marcha a las Bardenas

Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de las Bardenas (Navarra) llevan ya desde comienzos de los cincuenta soportando una instalación militar como es el Polígono de Tiro de las Bardenas. Primero fue el Ejército franquista, luego se le unió el estadounidense y posteriormente, llegada la democracia, el uso del polígono se amplió a la fuerza multinacional de la OTAN.

Como señala Milagros Rubio, portavoz de la Asamblea Antipolígono, que fue creada en Tudela en 1987, la permanencia de este polígono de tiro y bombardeo en el corazón de las Bardenas supone un déficit tras el advenimiento de la democracia. A lo largo de estos 57 años se han producido cambios de partidos en los gobiernos navarro y español, pero todos han mantenido este enclave militar, si bien fue el Gobierno de Aznar el que le dio más peso legal con la declaración del polígono de tiro como zona de interés preferente para la Defensa. Una declaración que no ha sido abolida por el Gobierno socialista, que, lejos de ello, pretende ahora que el convenio para mantener el polígono, que expira en diciembre próximo, se sustituya por otro de “larga duración”.

Por su parte, UPN y PSN han venido aprobando docenas de mociones favorables al desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, pero, llegado el momento, han votado a favor de su mantenimiento a cambio de unos cuantos miles de euros para cada Ayuntamiento de la Comunidad de Bardenas.

Cuando este número de PÁGINA ABIERTA esté en la calle, se habrá celebrado la XXI Marcha a las Bardenas por el desmantelamiento del polígono de tiro, convocada para el 1 de junio por la Asamblea Antipolígono (*), que considera que 57 años de polígono de tiro en Navarra son ya demasiados, y que no es de recibo jugar con la seguridad y la salud de los vecinos. Hasta la fecha, Defensa no ha aceptado ninguna de las solicitudes tanto de la Asamblea Antipolígono como del Ayuntamiento de Tudela y de la propia Comunidad para que se realice un estudio sobre la posibilidad de que se haya utilizado o no uranio empobrecido en las maniobras militares en las Bardenas.

(*) Para conocer y secundar otras iniciativas puede conectarse con la web <http://www.firmasonline.com/1firmas/camp1.asp?C=1076>.

Agresión a Ioseba Eceolaza

En la madrugada del domingo 20 de abril, en un bar de Pamplona, Ioseba Eceolaza, miembro de Batzarre y parlamentario foral, fue agredido, sin mediar palabra, por dos miembros de la izquierda abertzale: Ion Auza le propinó un cabezazo y Alberto Pio le dio un puñetazo en la cara. Como consecuencia de este ataque, Ioseba sufrió rotura interna del labio y otras contusiones. Y gracias a que se encontraba con un grupo de amigos la agresión no pasó de ahí.

En relación con este hecho, Batzarre, que se ha personado en el procedimiento abierto a raíz de él, afirma en un comunicado que Ioseba fue agredido por pensar de manera diferente y por expresar sus ideas públicamente desde los cargos que ha ocupado: concejal de Zizur, parlamentario foral y miembro de la asociación de Familiares y Amigos de Fusilados. Por ello, considera que abordar las diferencias políticas mediante la agresión es propio del matonismo “político” y nos lleva a una sociedad bajo el imperio del más fuerte, en lugar de la razón y del argumento.

Señala Batzarre que no se trata de un suceso aislado. Antes se han venido produciendo un rosario de acontecimientos sufridos por las personas públicas de Batzarre: agresión verbal rozando la agresión física a un concejal, intentos de agresión a otro evitados por sus amigos, insultos a un concejal de vuelta a su casa con su compañera (a quienes les tiraron dos botellazos), amenazas, miradas de odio, escupitajos, pintadas, acosos a actos públicos en las elecciones... Normalmente, entre los insultos recibidos destacan: “español” (al pa-

recer, el insulto máximo de estos personajes), fascista, *lapurra* (ladrón), cabrón, *putrea* (buitre), hijo de puta...

Para Batzarre, estos comportamientos de miembros de la izquierda abertzale, autoritarios, intolerantes, antidemocráticos, radicalmente opuestos a la más elemental convivencia..., que ensalzan la fuerza bruta en detrimento de la razón y de la palabra, deben desaparecer de la sociedad navarra. Y pregunta a quienes emplean estos métodos y a quienes los avalan bajo un manto político si es ésta la Euskadi que desean construir o si es ésta la libertad que practican y que aguarda a la ciudadanía si un día detentan el poder.

Por último, Batzarre subraya que no busca venganza. Por tanto, no tiene inconveniente en que no recaiga todo el peso de la ley sobre los autores de estos hechos, siempre que los admitiesen, los reconociesen y pidiesen expresamente perdón; además

de que se produjese una reparación por los daños causados y una ruptura clara con estos comportamientos, impropios de valores como la tolerancia, el respeto, la razón, junto a la renuncia a usar la fuerza bruta en lo sucesivo.

Por su parte, también el Parlamento de Navarra condenó la agresión perpetrada contra Ioseba Eceolaza. En una declaración respaldada por todos los grupos políticos, esta institución expresó su solidaridad y apoyo al parlamentario agredido «para que pueda seguir realizando libremente su labor de representar a los ciudadanos que han apoyado a la candidatura electoral por la que fue elegido».



En busca de Elna

Publicamos esta carta que nos ha llegado acerca de la historia de Elisabeth Eidenbenz, una maestra suiza que salvó la vida de 597 niños, la mayoría hijos de republicanos españoles, recogidos en una maternidad de la localidad francesa de Elna.

ENTRE los años 1939 y 1944, Elisabeth Eidenbenz, salvó la vida a 597 niños. Recogidos en una maternidad financiada con el dinero de una fundación suiza, esas 597 criaturas recibieron todo el apoyo y el amor de esta mujer, la “señorita Isabel” la llamaban los crios, que los salvó de una muerte segura. Eran los hijos de los republicanos internados en los campos de refugiados de la Francia ocupada por los nazis. Eran apenas un puñado de los 476.000 exiliados españoles que cruzaron la frontera, hijos de los republicanos de

Sant Cebrià, Argeles y Ribesaltes.

La escritora Assumpta Montellà, conoció la historia de Elna entre los años 2001 y 2003, en que empezó a investigar la suerte de estos refugiados. Francia fue todo menos amable con los refugiados españoles. Pero tampoco entraré en la historia conocida de estos sucesos y en la participación decisiva de muchos republicanos españoles en la lucha de liberación francesa contra la ocupación. No, no es el objetivo de este escrito.

En fin, que Assumpta, en su investigación, se llevó una gra-



ta sorpresa: Elisabeth Eidenbenz estaba viva en su Suiza natal. Después de intercambiar varias cartas durante años, la escritora, por fin, pudo conocer a esta heroína, una mujer que por aquel entonces, en 2003, tenía 90 años y una fuerza aún capaz de mantener a raya a los gerifaltes de las SS. Testimonios, 800 fotografías sobre la Maternidad de Elna que conservaba la anciana, bueno... que con todo esto se publicó un libro: *La maternitat d'Elna*, libro que cuenta con varias traducciones. Hasta parece que veremos esta historia en el cine, por lo menos Manuel Huerfano lo está

intentando.

Al editarse el libro en Cataluña en 2005, fue tal el impacto que causó en algunas personas, que decidieron poner el nombre de Elna a sus hijas. Hoy hay... ¡75 mujeres catalanas que se llaman Elna!

Y a este punto quería llegar. Resulta que la “señorita Isabel” cumple 95 añazos el próximo 12 de junio. Y unos días antes, el día 8 de junio, se pretende juntar a todas las Elnas para hacerles una foto en el “Hivernacle del Parc de la Ciutadella” de Barcelona, a las 12 horas del mediodía, exactamente. Será un bonito regalo, ¿verdad?

No están todas. Por ello la escritora se ha lanzado a la “búsqueda de Elna”. ¿Conoces a alguna Elna?

Javier Coria

P. D. En la foto adjunta, se puede ver a Elisabeth con María García, una de las niñas refugiadas que viajó desde México para este encuentro.

Este texto, titulado “Balas de papel”, de Silvia Ribeiro, investigadora del Grupo ETC, fue difundido por Alai-Amlatina el pasado 17 de marzo.

MÁS de 800 mujeres de la Vía Campesina de Brasil invadieron, el 4 de marzo pasado, la Fazenda Tarumã, en Río Grande do Sul (Brasil), una hacienda de 2.100 hectáreas dedicada al monocultivo de árboles para la empresa papelera sueco-finlandesa Stora Enso, la segunda empresa más grande del sector a escala mundial. Desde la mañana, comenzaron a arrancar eucaliptos y plantar árboles nativos, en protesta por el avance vertiginoso de estos “desiertos verdes” en el país. La gobernadora del Estado, Yeda Crusius, rápida en defender los intereses de la empresa, envió a la Brigada Militar, la cual, con gran violencia y disparando balas de goma contra las ocupantes, hirió a más de 50 personas y detuvo a la mayoría, que fueron encerradas en un estadio deportivo.

La gobernadora tiene intereses propios en esta salvaje acción.

Las principales papeleras, que están haciendo estragos

plantando miles de hectáreas de monocultivos en el Estado (Aracruz Celulosa, Stora Enso y Votorantim Papel y Celulosa), han realizado “contribuciones” a su Gobierno por más de 300 millones de dólares, según denunció el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), basándose en documentos públicos del Tribunal Superior Electoral de ese país.

Anteriormente, Vía Campesina Brasil había denunciado que esta propiedad era ilegal, al encontrarse dentro de los 150

kilómetros de la frontera con Uruguay. Según la ley brasileña, los extranjeros no pueden poseer tierras en esta franja fronteriza. Stora Enso intentó hacer la compra a través de su subsidiaria Derflin, pero le fue denegada, justamente por ser extranjera. Ante esto creó una empresa fachada, la agropecuaria Azenglever, propiedad de los brasileños João Fernando Borges y Otávio Pontes (director forestal y vicepresidente de Stora Enso para América Latina), actualmente dos de los mayores latifundistas del Es-

tado. Azen-glever ya posee cerca de 50 hectáreas y más de 45.000 hectáreas, pero pretende extender sus plantaciones a 100.000 hectáreas. [...]

Esta acción forma parte de una multiplicidad de protestas realizadas por mujeres de Vía Campesina de todo Brasil en el marco del 8 de Marzo, Día mundial de las Mujeres, contra monocultivos de árboles y caña de azúcar, contra la liberación de maíz transgénico y otras políticas de las multinacionales de los agronegocios.

En el año 2006, cientos de mujeres invadieron una plantación de la empresa Aracruz, para denunciar la situación de atropellos que practican estas empresas, que en varias partes del país han desplazado a miles de integrantes de comunidades indígenas, campesinas y quilombolas, directamente o a través de la contaminación de aguas y suelos que provocan debido al alto uso de agrotóxicos y a la elimina-



ción de muchos recursos forestales, de fauna y flora, que son depredados dentro y alrededor de las plantaciones.

El argumento que arguyen las empresas y gobiernos que las apoyan, para justificar este modelo de enormes monocultivos de árboles que avanza como un cáncer en muchos países del Tercer Mundo arrasando comunidades y ecosistemas, es la “necesidad” de producir celulosa para la demanda creciente de papel. Ahora se suma también el empuje de esos monocultivos

como materia prima de los agrocom-bustibles. En ambos casos, subyace la amenaza de las empresas de que, para producir más, es necesario usar árboles transgénicos.

Es importante, en este contexto, notar quiénes consumen el papel en el mundo y para qué, justificación de las tropelías de las grandes papeleras y fábricas de celulosa, incluyendo ataques armados de parte de los gobiernos “de papel” que las secundan.

Según Chris Lang e informes difundidos por el Movi-

miento Mundial de Bosques (www.wrm.org.uy), el consumo global de papel por cabeza, en 1961, era de 25 kilogramos, mientras que en 2005 había saltado a 54 kilos. Estas cifras ocultan que mientras que los países industrializados del Norte consumen 125 kilos por persona en promedio, en los países del Sur apenas llega a 20 kilos por persona. También el promedio en los países del Norte oculta desigualdades: Finlandia (el mayor consumidor de papel *per cápita* en el mundo) consume 334 ki-

● ● ●

Empar Pineda, galardonada con la Cruz de Sant Jordi

La Generalitat de Cataluña ha distinguido con la Cruz de Sant Jordi de este año, junto a otras 23 personalidades y 9 entidades, a **Empar Pineda**, veterana dirigente feminista, a la que se le concede este galardón *«por su dedicación mantenida durante tantos años a favor de los derechos de las mujeres, desde la acción –como miembro activa de diversas organizaciones– y la reflexión –como autora de unos cuantos volúmenes, entre ellos El feminismo que existe–. En el plano político, en los años 70, fue dirigente destacada del Movimiento Comunista de Cataluña»*.

La Cruz de Sant Jordi, uno de los máximos reconocimientos que puede recibir una persona o entidad por parte de la Generalitat, fue creada en 1981 con el objetivo de distinguir, cada año, a aquellas personas naturales o jurídicas que, por sus méritos, hayan prestado servicios destacados a Cataluña en la defensa de su identidad o, más generalmente, en el plano cívico y cultural.



Empar Pineda (Barcelona, 1980).



Número 42, marzo de 2008

- Insidias, *Equipo editorial*.
- Repaso a las políticas de inmigración y extranjería en 2007, *Agustín Unzuurrungaza*.
- Sed de palabras, *Teresa Iturriaga y Sira Ascanio*.
- Libro *Emigrantes*, de Shaun Taun.
- Derechos humanos en la Frontera Sur 2007, *APDHA*.
- La desigualdad como política básica de tratamiento a los inmigrantes, *Diego Jauregui*.
- Breve historia del niño AbdelAlgo.
- Mi doble identidad unida en una palabra: libertad, *Andrea Lubbadah*.
- Cerremos nuestros Guantánamos.
- Derechos de los extranjeros en estado de “aclaración permanente”, *Mikel Mazkarian*.
- Entrevista a Nicolás Castellano, *Anaitze Agirre*.
- 2007. Chequeo al racismo en el Estado español, *Edoardo Bazzaco*.
- ¿Las civilizaciones como cárcel?, *Elo Mayo*.
- El debate: Ganó la xenofobia y la falta de discurso alternativo, *SOS Racismo*.
- Y después de las elecciones, ¿qué política de inmigración?, *Agustín Unzuurrungaza*.
- Política migratoria de la UE, *Mikel Mazkarian*.
- Môquet no ha muerto, yo lo he encontrado, *Aline Louangvannasy*.
- Identidad nacional e inmigración: ¡Invirtamos la problemática!, *Terra*.
- Cine: Tres alternativas entre mundos enfrentados (*Ismael Díaz*). Una lección de África a Occidente en materia de derecho de asilo (*Rosabel Argote*).
- Revistas.
- Libros.
- Relato: Ya nadie me llevará al Norte, *Federico Montalbán*.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia. Calle de Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián (Guipúzcoa) Telf.: 943 321 811 Correo electrónico: mugak@mugak.org www.mugak.eu

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: ☐ 50 euros, 6 ☐ 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): ☐ 80 euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: Nº: Piso: Localidad:
 Provincia: D.P.: Tfno.: Correo electrónico:
 BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº: c/ D.P.:
 POBLACIÓN: PROVINCIA:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO de CUENTA:
 (*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección.
 Datos de muestra cuenta: PÁGINA ABIERTA A. Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

FIRMA

Nombre:
 Calle:
 Nº: Piso:
 Localidad:
 Provincia:
 D.P.: Teléfono:

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos:
 Nombre:
 Calle:
 Nº: Piso:
 Localidad:
 Provincia:
 D.P.: Teléfono:

NO RELLENAR

www.pensamientocritico.org

● ● ● los por persona; Estados Unidos, 312, y Japón, 250. En China, el consumo de papel por persona, en 1960, era de

4 kilos, y en 2005 alcanzaba 44 kilos. Pero la mayor parte del papel utilizado en China se usa en embalajes de pro-

ductos que se exportan al resto del mundo, principalmente a Europa, Japón y América del Norte. [...]

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de mayo de 2008

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

Antonio Antón
La crisis de la ciudadanía social y laboral

Alfonso Bolado
Pakistán o las dificultades de ser nación

María Antonia Caro
Violencia sexista en las parejas: diagnósticos y respuestas

Enrique Cuesta y David Perejil
Segundo recuento de personas sin techo en Madrid

Josetxo Fagoaga
Luces y sombras de Un obispo vasco ante ETA

Juan Gelman
Discurso de recepción del Premio Cervantes

Luis Hernández Navarro
Alimentos: el silencioso asesinato en masa

Alberto López Basaguren
El lugar natural del euskera

Javier Lozano, Javier Villanueva y Juan Zubillaga
Mondragón, dos meses después. Los árboles y el bosque

Franquismo y antifranquistas

Alicia Alted Vigil
El franquismo

Eugenio del Río
La última generación antifranquista

Programa de las Américas Reporte
Los candidatos presidenciales y el comercio internacional

José Mª Ruiz Soroa
La ingenuidad va por barrios

Juan Sánchez Torró
Aldo Moro, treinta años después

Isabelle Surun
L'exploration de l'Afrique au XIXe siècle: une histoire pré coloniale au regard des postcolonial studies

Pedro Ugarte
Lecturas obligadas

Koldo Unceta
De Ermua a Mondragón, pasando por Lizarrar: un viaje a ninguna parte

Iñaki Urdanibia
Banderas negras en Siberia

Vía Campesina
Una respuesta a la crisis global de los alimentos

F. Javier Vitoria Cormenzana
Claves para comprender mejor una nota de los obispos

José Luis Zubizarreta
Desactivar sin desairar

María Victoria Gómez García
La revitalización de la ciudad industrial. Aproximación teórica

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

La crisis del agua

La crisis del agua en perspectivas de cambio climático



Actualmente el mundo se enfrenta a una grave crisis en lo que respecta a un bien esencial como es el agua. Una crisis generada en buena medida por factores como el cambio climático, el modelo de desarrollo imperante o la mala gestión de los recursos hídricos y del saneamiento. En este informe incluimos un extenso artículo de Pedro Arrojo, profesor de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, en el que analiza las causas y consecuencias de esta crisis hídrica tanto a escala mundial como en el caso de España, así como las políticas de gestión del agua practicadas por los distintos gobiernos de nuestro país y los retos que en esta materia debe afrontar el Gobierno actual.

La crisis del agua en perspectivas de cambio climático

Pedro Arrojo

Vivimos en el Planeta Azul. Un mundo en el que el agua es abundante, hasta el punto de que merecería ser llamado el Planeta Agua. En estado líquido, en forma de vapor o congelada; con una elevada proporción de sales disueltas, en los mares, o con escasa salinidad en ríos, lagos y humedales, o en el subsuelo, formando acuíferos...; el agua es la clave de la vida que conocemos. La energía del Sol mueve masivos procesos de evaporación, condensación y precipitación, en forma de lluvia y nieve, que cierran un ciclo hídrico esencial para la vida en islas y continentes. La diversidad climática reparte ese ciclo en múltiples formas y ritmos, generando un impresionante mosaico de biodiversidad y de paisajes que marcan el carácter de los diversos territorios y de los pueblos que los habitan. Esa diversidad comporta contrastes entre zonas húmedas, otras que lo son menos, regiones esteparias, semiáridas, áridas e incluso desérticas... En este contexto de diversidad climática, los pueblos se han asentado siempre donde hay agua: cerca de un río, un lago, una fuente, o en territorios donde las aguas subterráneas son accesibles a través de pozos.

A pesar de ello, Naciones Unidas estima que 1.100 millones de personas no tienen garantizado el acceso a aguas potables, mientras 2.400 millones no disponen de servicios básicos de saneamiento. Como consecuencia de esto, más de 10.000 mueren cada día, en su mayoría niños y niñas. Tomando como base estas dramáticas cifras, con frecuencia se habla de creciente escasez de agua en el mundo. Sin embargo, el problema suele estar más en la calidad que no en la cantidad de las aguas disponibles. Desde el modelo de desarrollo vigen-

te, hemos quebrado la salud de ríos, lagos, fuentes y acuíferos. Primero han muerto peces, ranas y otros animales; y más adelante han acabado enfermando y muriendo las personas más vulnerables en las comunidades pobres que no tienen medios para paliar las consecuencias de esta crisis de insostenibilidad que hemos provocado en nuestros ecosistemas acuáticos.

Por otro lado, la ausencia de adecuadas leyes, el secuestro de derechos democráticos, la irresponsabilidad de las autoridades, la falta de conocimientos y de información en las comunidades más vulnerables, e incluso frecuentemente la corrupción, conforman otra clave del diagnóstico en torno a la gobernanza de los servicios básicos de agua y saneamiento.

Afrontamos, en suma, una grave crisis mundial en torno al agua, generada por la convergencia de tres fallas críticas: de *inequidad*, con los consiguientes problemas de *pobreza*; de *insostenibilidad*, por degradación de los ecosistemas acuáticos y quiebra del ciclo hidrológico natural; y de *gobernanza* en la gestión de los servicios básicos de agua y saneamiento.

Inequidad y pobreza

Naciones Unidas estima en torno a 1.000 millones las personas que en el mundo viven en situación de extrema pobreza. Ello implica graves problemas de desnutrición, falta de los más elementales servicios médicos, salud pública y educación, además de graves problemas de acceso al agua potable. La marginación social y política de estas comunidades y sectores sociales, agudizada por graves

problemas de falta de democracia, corrupción y opresión, bloquea toda perspectiva de superación de esta situación.

La desvertebración del medio rural producida por la extrema desigualdad social y la falta de acceso de los más pobres a la tierra, a medios básicos de subsistencia y a los servicios más elementales, agudizada en muchos casos por las guerras, están provocando masivos procesos migratorios que engrosan los cinturones de miseria de las grandes ciudades.

La liberalización de mercados internacionales, sin criterios sociales de protección a las comunidades rurales, está acelerando la crisis de esos tejidos sociales. Las comunidades se ven abocadas a la diáspora, sin tiempo siquiera para poder evolucionar y afrontar por lo menos los correspondientes retos de supervivencia. El doble rasero de esas políticas liberalizadoras, que permiten masivas subvenciones agrarias y apoyos a la exportación en los países desarrollados, agrava la quiebra social del medio rural en países empobrecidos y en desarrollo.

El desamparo social de los barrios de la periferia en las grandes urbes de estos países comporta, de forma generalizada, la falta de acceso a servicios básicos de alcantarillado y saneamiento, así como la frecuente falta de conexión a redes fiables de abastecimiento de agua. Ello supone no sólo graves riesgos para la salud de cientos de millones de personas, sino la necesidad de comprar, a costes desmesurados, aguas de dudosa fiabilidad a vendedores sin escrúpulos que hacen negocio de la necesidad de supervivencia de los más débiles.

En el medio rural, la degradación de las aguas que tradicionalmente han abastecido a las comunidades fuerza a usar fuentes cada vez más alejadas, que con frecuencia, a pesar de todo, son infiables. Este duro trabajo, que exige muchas horas diarias de camino y duro acarreo, suele recaer sobre las mujeres, y con frecuencia sobre las niñas, que se ven así en la imposibilidad de ir a la escuela.

Por otro lado, las políticas de agua suelen adolecer de graves problemas de inequidad interterritorial. El impacto de las grandes obras hidráulicas, y especialmente de las grandes presas, recae sobre los pueblos más pobres y vulnerables, a menudo comunidades indígenas, que se ven expulsadas de sus pueblos en nombre de un desarrollo que acaba beneficiando fundamentalmente a los

más ricos y a los territorios más desarrollados. La Comisión Mundial de Presas, en su informe final presentado en Londres en el año 2000, habiendo valorado con precisión los metros cúbicos que pueden almacenarse en las más de 45.000 grandes presas construidas a lo largo del siglo XX, se confesaba incapaz de concretar cuántas personas fueron expulsadas a la fuerza de sus pueblos y valles, por inundación de los mismos. El hecho de que finalmente estimara *entre 40 y 80 millones las personas afectadas* marca no sólo la envergadura del impacto social, sino también la falta de conciencia que existe al respecto y la invisibilidad de las víctimas. En este campo, debemos encarar, tal y como reseña la Comisión Mundial de Presas, serios problemas de transgresión de derechos humanos de los pueblos afectados y de derechos ancestrales de muchas comunidades indígenas.

La insostenibilidad

A lo largo del siglo XX, el desarrollo de la ingeniería hidráulica ha permitido controlar, almacenar, transportar y servir enormes caudales fluviales para muy diversos usos. El avance tecnológico en materia de perforación de pozos y bombeo ha permitido explotar los recursos subterráneos de forma masiva. Por otro lado, ríos, lagos y mares han sido usados como espacios para verter y evacuar millones de toneladas de residuos de todo tipo. Todo ello ha permitido, sin duda, desarrollar actividades productivas y servicios que han supuesto importantes mejoras en el nivel de vida de miles de millones de personas. Sin embargo, los impactos sociales y ambientales generados, directa e indirectamente, por este enfoque productivista son demoledores.

Hoy, el medio hídrico continental es el que presenta los mayores índices de especies extinguidas o en peligro de extinción en la biosfera. Esta crisis de biodiversidad tiene una proyección trágica sobre la pesca, tanto en ríos y lagos como en costas marinas, agravando de forma dramática los problemas de hambre en muchas comunidades pobres y vulnerables. No en vano se dice que *la pesca es la proteína de los pobres...*

La degradación de ríos, lagos y humedales suele comportar la degradación de las funciones naturales de autodepura-

ción de estos ecosistemas, aumentando su vulnerabilidad frente a los procesos de contaminación.

Los grandes embalses han colapsado el flujo natural de sedimentos que durante miles de años ha alimentado deltas y playas, provocando su progresiva desaparición. Tal proceso se ve hoy acelerado por el crecimiento del nivel de los mares, como consecuencia del calentamiento global y la correspondiente fusión de masas polares.

La regulación intensiva de muchos ríos ha quebrado formas tradicionales de producción agraria y ganadera vinculadas a los ciclos de inundación de las llanuras aluviales, generando graves problemas de subsistencia en muchas comunidades vulnerables.

Pero quizás los impactos más demoledores de esta quiebra del ciclo hidrológico en continentes e islas son los que se refieren a la salud pública. Siendo el agua la clave de la vida, la hemos transformado en el agente de enfermedad y muerte más letal jamás conocido en la historia de la humanidad.

La crisis de gobernanza

El modelo de globalización promovido por el Banco Mundial (BM), por la Organización Mundial de Comercio ● ● ●

***Siendo el agua
la clave de la vida,
la hemos transformado
en el agente de
enfermedad y muerte
más letal jamás
conocido en la historia
de la humanidad.***

Desierto
de Sossusvlei
(Namibia).





En los campamentos de refugiados del Sáhara.

● ● ● (OMC) y por el resto de organizaciones internacionales económico-financieras no constituye, desgraciadamente, un ejemplo positivo en materia de derechos humanos y ciudadanos. Tales políticas se centran en ampliar las fronteras del libre mercado, transformando en espacio de negocio el medio ambiente y servicios públicos de interés general tan básicos como los de abastecimiento de agua y saneamiento.

Hoy se puede afirmar que tales políticas, lejos de reducir los gradientes de inequidad y pobreza y de garantizar, en particular, el acceso a aguas potables a los más pobres, ha contribuido a fragilizar y empeorar su situación. Y es que transformar a los *ciudadanos* en simples *clientes* supone marginar a los más pobres en lo que se refiere a sus derechos humanos y ciudadanos.

Los problemas de ineficiencia, opacidad e incluso corrupción, que con frecuencia caracterizan a la función pública en muchos países, y que vienen siendo denunciados en los informes de Naciones Unidas, no se resuelven a través de la privatización de servicios básicos de interés general, como los de *agua y saneamiento*, sino mediante profundas reformas democráticas que garanticen nuevos modelos de *gestión pública participativa bajo control social*.

Hoy, Naciones Unidas reconoce el acceso a cuotas básicas de aguas potables como un *derecho humano*. Por otro lado, la comunidad internacional trabaja lo que se conoce como la *tercera generación de derechos humanos* basada en el derecho colectivo de los pueblos a la paz, al territorio y a un medio am-

biente saludable. Todo ello, en materia de aguas, nos coloca ante la necesidad de reconocer el agua y los ecosistemas acuáticos como patrimonios públicos que deben ser administrados desde enfoques de *gobernanza participativa e interés general*.

Valores en juego y prioridades éticas

Desde la lógica *neoliberal* que inspira el modelo de globalización vigente, se tiende a considerar el agua como un simple *recurso económico* que se debe gestionar desde la lógica del *libre mercado*. Sin embargo, a diferencia de otros recursos naturales, renovables o no, el agua está vinculada a funciones y valores que deben ubicarse en categorías éticas no gestionables desde criterios de mercado.

El agua cumple ante todo funciones de vida, no sólo esenciales para las comunidades humanas, sino también para el resto de seres vivos en la biosfera. Al igual que entendemos que los bosques son mucho más que simples almacenes de madera, debemos asumir que ríos, lagos y humedales son mucho más que canales o depósitos de H₂O. Son ecosistemas vivos de cuya salud depende la pesca, esencial en la dieta proteica de comunidades pobres y vulnerables. Ecosistemas que cumplen funciones esenciales de autodepuración de sus propios caudales. Acuíferos y humedales que regulan el ciclo hídrico natural, almacenando y liberando caudales en tiempos de sequía y estiaje. Ríos que ges-

tionan no sólo flujos de agua, sino también de sedimentos y nutrientes que han creado huertas en las llanuras aluviales y deltas en las desembocaduras fluviales. Flujos que cumplen también importantes funciones de fertilización de la vida y de las pesquerías en las plataformas litorales marinas; al tiempo que alimentan de arena las playas, clave del desarrollo turístico en muchos casos.

Por todo ello es esencial entender la necesidad de pasar de la mera *gestión de recurso* a la *gestión ecosistémica*, igual que hemos pasado de la *gestión maderera* a la *gestión forestal*, abriendo nuevas perspectivas de *gestión integrada y sostenible*.

Más allá de sus funciones ambientales, el agua es un recurso clave para la salud pública, el bienestar y la cohesión ciudadana. Por otro lado, es un recurso esencial para las más diversas actividades económicas, tanto en la agricultura o la producción eléctrica, como en el desarrollo industrial o el sector servicios. Pero más allá de esos valores productivos tangibles, el agua en sí misma y los ríos, lagos, fuentes y humedales representan valores intangibles, emocionales y espirituales, que marcan la identidad cultural y paisajística de pueblos y territorios.

Esa diversidad de valores en juego se vincula a derechos individuales y colectivos que no sólo corresponden a las generaciones actuales, sino también a las futuras. Quienes hoy vivimos no tenemos más derecho a disfrutar de ríos, lagos, humedales, fuentes y acuíferos que el que tuvieron nuestros padres y abuelos, o el que tendrán nuestros hijos, nietos y las generaciones que habiten el planeta en el futuro. Ni siquiera el concepto de *herencia* es el adecuado en este caso. No se trata de ser *generosos* con las generaciones futuras, sino *justos*. El principio ético de *equidad intrageneracional*, a la hora de acceder a esos patrimonios naturales y disfrutar de ellos, debe complementarse con el de *justicia y equidad intergeneracional*. Los ecosistemas acuáticos, al igual que el conjunto de la naturaleza, deben ser considerados *patrimonios de la biosfera* en usufructo de las generaciones actuales, bajo el compromiso ético de conservarlos para las generaciones futuras.

Esta complejidad de valores y derechos en juego, muchos de los cuales son *inconsistentemente sustituibles por bienes de capital*, desborda la sensibi-

lidad, la coherencia y las capacidades del mercado. Estamos ante la necesidad de garantizar principios y de gestionar valores y derechos que deben inscribirse en el ámbito de responsabilidad pública o comunitaria que Aristóteles identificaba como *res pública*, *cosa de todos y todas*, desde la perspectiva del *interés general*.

Reconocer esta diversidad de valores y derechos en juego es tan importante como identificar las categorías éticas en las que deben ubicarse, a fin de establecer adecuadas prioridades y criterios de gestión en cada caso. Aunque el agua sea siempre H₂O, deben distinguirse diversas categorías éticas distinguiendo:

- El *Agua-vida*, en funciones básicas de supervivencia, tanto de los seres humanos como de los demás seres vivos en la naturaleza. Debe ser priorizada, de forma que se garantice la *sostenibilidad* de los ecosistemas y el acceso de todos a cuotas básicas de aguas de calidad, como un *derecho humano*. En este ámbito deben incluirse también los derechos ancestrales y tradicionales a los caudales necesarios para producir los alimentos básicos de los que depende la supervivencia de las comunidades.

- El *Agua-ciudadanía*, en las funciones de salud y cohesión social que brindan los servicios domiciliarios de agua y saneamiento; así como, en general, en actividades de *interés colectivo*. Debe situarse en un segundo nivel de prioridad, en conexión con los *derechos de ciudadanía* y con el *interés general* de la sociedad. Su gestión debe vincular tales derechos con los correspondientes deberes de ciudadanía, desde adecuados modelos de *gestión pública participativa bajo control social*.

- El *Agua-crecimiento económico*, en funciones productivas, debe reconocerse en un tercer nivel de prioridad, en conexión con el derecho que tenemos a *mejorar nuestro nivel de vida*. Ésta es, de hecho, la función en la que se usa la mayor parte del agua extraída de ríos y acuíferos, siendo clave en la generación de los problemas más relevantes de escasez y contaminación en el mundo.

- El *Agua-delito*: cada vez son más los usos productivos del agua sobre bases ilegítimas, cuando no ilegales (vertidos contaminantes, extracciones abusivas...) Tales usos deben ser evitados y perseguidos mediante la aplicación rigurosa de la ley.

Desgraciadamente, hemos antepuesto, o permitido que se anteponga, el de- ● ● ●

Los recursos hídricos en España

La reducción de las aportaciones a los cauces se ha producido de manera desigual, tanto por cuencas como, incluso, dentro de la misma cuenca. No obstante, todas han visto mermados de manera importante sus recursos. La reducción ha sido especialmente importante en la cuenca del Segura, próxima al 40%, y también en las del Guadiana, especialmente en su cabecera, Ebro y Cuencas Internas de Cataluña, que han perdido, en tan sólo 10 años, del orden de una quinta parte de sus recursos.

Aunque no se conoce con certeza las causas de estas reducciones en las aportaciones de agua a los cauces, todo apunta a un cúmulo de motivos, entre los que se encuentran la cada vez mayor sobreexplotación de los acuíferos, que retrae agua de los cauces, y sobre todo el cambio climático, manifestado mayormente por la subida de las temperaturas, que a su vez incrementa la evaporación.

Lo cierto es que actualmente se dispone de casi un 15% menos de agua en nuestros cauces que hace unos pocos años, habiéndose producido una reducción mucho mayor que la anunciada en las previsiones más pesimistas que se hacían a finales de los noventa, y que fueron calificadas entonces de alarmistas por diferentes sectores.

Se podría pensar que un periodo de 10 años es relativamente corto; sin embargo, hay que tener en cuenta que, en principio, dentro del periodo 1996-2005 tan sólo tuvieron lugar dos años considerados de sequía, por lo que si se hubiese contemplado el periodo 1991-2005, que incluye la fuerte sequía que se produjo durante los primeros años de la década de los noventa, la reducción de los recursos con respecto al conjunto de las décadas anteriores sería mucho mayor.

Por otra parte, y a pesar de estas reducciones, el consumo de agua sigue incrementándose. El regadío sigue creciendo de manera importante en las cuencas del Ebro, con cultivos altamente consumidores, y en la del Guadalquivir, como consecuencia mayormente de la puesta en riego de decenas de miles de hectáreas de olivar y viñedo. También continúa creciendo en las cuencas del Duero, Tajo, Guadiana e incluso Júcar; en estas dos últimas cuencas debido también, principalmente, a la puesta en regadío de los viñedos.

En lo que al consumo para abastecimiento urbano se refiere, éste se ha incrementado de manera notable en todas las cuencas, siendo especialmente importante en las mediterráneas. Además, en esas cuencas el crecimiento urbano se caracteriza por ser de carácter turístico, con abundancia de piscinas, jardines y campos de golf, con un retorno muy inferior (menos del 50%) al del abastecimiento urbano convencional (80%), lo que incrementa notablemente su incidencia sobre el volumen final de recursos hídricos disponibles.

Con unos recursos hídricos cada vez más mermados y un consumo que crece año tras año, todo apunta a una situación de cada vez mayor insostenibilidad hídrica y por tanto ambiental. De esta manera, mientras en 1990 se afirmaba que existía una única cuenca con déficit estructural (el conjunto de las demandas supera a las aportaciones naturales), que era la del Segura, es previsible que antes del 2010 pasen a esta situación las del Júcar, Guadalquivir, Cuencas Internas de Cataluña, y parte del Guadiana y el Sur, en total más de un tercio de la superficie peninsular.

Fuente: Ecologistas en Acción.

Aportaciones medias anuales (Hm ³ /año)			
Demarcación	1940-1995	1996-2005	Diferencia en %
Norte	43.494	38.573	-11,3
Duero	13.861	11.729	-15,4
Tajo	10.533	9.012	-14,4
Guadiana	5.464	4.391	-19,6
Guadalquivir	8.770	8.113	-7,5
Cuencas Mediterráneas de Andalucía	2.446	2.101	-14,1
Segura	817	505	-38,2
Júcar	3.493	3.057	-12,5
Ebro	17.189	13.555	-21,1
Cuencas Internas de Cataluña	2.742	2.196	-19,9
Total	109.948	93.763	-14,7

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

- ● ● recho a ser más ricos, generalmente de los más ricos, sobre el derecho humano al agua potable de los más pobres, sobre el interés general de la sociedad y sobre la necesidad de preservar la sostenibilidad y la salud de los ecosistemas. Hemos asumido como razonable que se contamine o se sobreexploten ríos y acuíferos en nombre del desarrollo, relegando a un segundo plano las consecuencias sobre la salud pública o los derechos de las comunidades más vulnerables.

La crisis de las estrategias “de oferta” vigentes desde principios del siglo XX

A lo largo de la última década se ha desarrollado en España un interesante debate sobre el agua. La reacción frente al Plan Hidrológico Nacional del Gobierno del PP, con sus más de ciento treinta grandes embalses y el controvertido trasvase del Ebro, suscitó una movilización ciudadana sin precedentes. Este movimiento, bajo el lema de la *Nueva Cultura del Agua*, suscitó un debate similar al que se produjo en EE UU en los 70, y que culminó en los 80 con el veto presidencial de la *Hit List*. Un veto que bloqueó una oleada de grandes obras hidráulicas, que incluía trasvases a 2.000 kilómetros de distancia, desde el Estado de Washington hasta Los Ángeles.

Hace un siglo, Costa planteó, con acierto, la necesidad de regenerar la función pública, tomando como eje central la gestión de aguas. Eran tiempos de pujanza de las ideas liberales que impulsaron la expropiación y reprivatización en manos de la burguesía de tierras de la Iglesia y de la nobleza, a fin de dinamizar su productividad. Sin embargo, la iniciativa privada fracasó en promover las grandes obras hidráulicas que ya por entonces se podían construir. Las inversiones precisas eran demasiado elevadas y los plazos de amortización demasiado dilatados. En estas circunstancias, Joaquín Costa acertó al plantear la necesidad de recuperar, desde la modernidad, el viejo derecho romano, que consideraba las aguas superficiales como *res pública*. Se trataba de que el Estado asumiera el reto de “dominar los ríos” para poner sus aguas al servicio del desarrollo agrario e industrial en nombre del “interés general”.

Se implantaba así un modelo “de oferta” en el que la escasez de recursos hídri-



Campo de golf Manga Club (Murcia).

cos dejaba de ser una limitación inexorable derivada del clima en cada región, para pasar a ser una responsabilidad del Estado. La Administración debe hacer las obras precisas para que los caudales demandados estén disponibles, bajo masiva subvención pública. Desde este enfoque, las mal llamadas demandas pasan a ser más propiamente requerimientos bajo expectativas de cuasigratuidad. Este modelo “de oferta” ha marcado nuestra historia a lo largo del siglo XX. Hoy, más de 1.300 grandes presas, con una capacidad de unos 53.000 millones de metros cúbicos, hacen de España el país del mundo con más presas por habitante y kilómetro cuadrado.

A finales de los años 60, empezaron a surgir en EE UU las primeras críticas a la construcción de grandes presas. En los 70, los argumentos económicos y ecológicos acabarían poniendo en crisis el modelo en cuestión. El veto presidencial de la *Hit List* certificaría el ocaso de las llamadas estrategias “de oferta” y abriría nuevos enfoques basados en estrategias de *gestión de la demanda* (ahorro y mejora en la eficiencia) y de *conservación* de los ecosiste-

mas acuáticos, nuestras fábricas naturales de aguas de calidad.

A principios de los 90, Daniel P. Beard, director del Bureau of Reclamation de EE UU, en su discurso ante la Comisión Internacional de Grandes Presas, en Sudáfrica, decía: «El Bureau of Reclamation de los EE UU fue creado como un organismo de construcción de obra pública hidráulica... Las presas de Hoover, Glen Canyon, Grand Coulee y otras fueron construcciones monumentales, motivo de orgullo para nuestro país y nuestros empleados. Sin embargo... nos hemos dado cuenta de que los costes de construcción y operatividad de proyectos de gran envergadura no pueden recuperarse... Con

Hoy, más de 1.300 grandes presas, con una capacidad de unos 53.000 millones de metros cúbicos, hacen de España el país del mundo con más presas por habitante y kilómetro cuadrado.

el tiempo, la experiencia nos ha dado una apreciación más clara sobre sus impactos medioambientales. Fuimos lentos en reconocer estos problemas, y aún estamos aprendiendo cuán agresivos son y cómo corregirlos... También nos hemos dado cuenta de que existen diferentes alternativas para solucionar los problemas de uso del agua, que no implican necesariamente la construcción de presas. Las alternativas no estructurales son a menudo menos costosas de llevar a cabo y pueden tener un menor impacto ambiental... El resultado ha sido que la época de construcción de presas en los EE UU ha tocado a su fin».

En España, la vigencia de este tipo de estrategias “de oferta” se ha prolongado hasta nuestros días. Tales enfoques, en sinergia con el modelo de desarrollo imperante y la orfandad de planes de ordenación territorial razonables, nos han llevado a quebrar los límites de sostenibilidad de nuestros ecosistemas acuáticos, especialmente en el área mediterránea.

El giro en materia de gestión de aguas llega, bajo la presión del movimiento ciudadano por la Nueva Cultura del Agua, con la aprobación en Bruselas de la Directiva Marco de Aguas (DMA). La decisión de Cristina Narbona, en la pasada legislatura, de derogar los proyectados trasvases del Ebro, para priorizar las modernas tecnologías de desalación, ha supuesto un punto de inflexión similar al que supuso en EE UU el veto de la *Hit List* del presidente Carter.

Durante las últimas décadas, el crecimiento de demandas (especialmente agrarias y urbano-turísticas) y la gestión irresponsable de vertidos (incluida la contaminación agraria difusa) han ido agotando y degradando los recursos cercanos. Ello ha motivado la búsqueda de nuevas fuentes cada vez más lejanas. Sin embargo, las nuevas tecnologías de membranas semipermeables, aplicadas a la desalación y regeneración de caudales, están ganando la batalla a las tradicionales estrategias hidráulicas basadas en grandes presas y trasvases, especialmente cuando las demandas se sitúan en línea de costa. En este sentido, la opción de priorizar la desalación frente a los trasvases del Ebro ofrece hoy un balance claramente positivo, al demostrar ventajas incuestionables que podríamos resumir así:

- Ofrece aguas de alta calidad, mientras las aguas trasvasables del Ebro su- ● ● ●

Acuíferos y “centros de intercambio”

Pedro Arrojo planteaba en un artículo titulado “La sed de Barcelona tiene solución”, publicado en *El País* (7/4/2008), algunas soluciones para la provisión de recursos hídricos.

Barcelona vive sobre un acuífero: el que forman las aguas subterráneas del aluvial del Besòs y del Llobregat. De hecho, el metro de Barcelona ha venido bombeando en el pasado millones de metros cúbicos al año para evitar que se inundaran sus galerías.

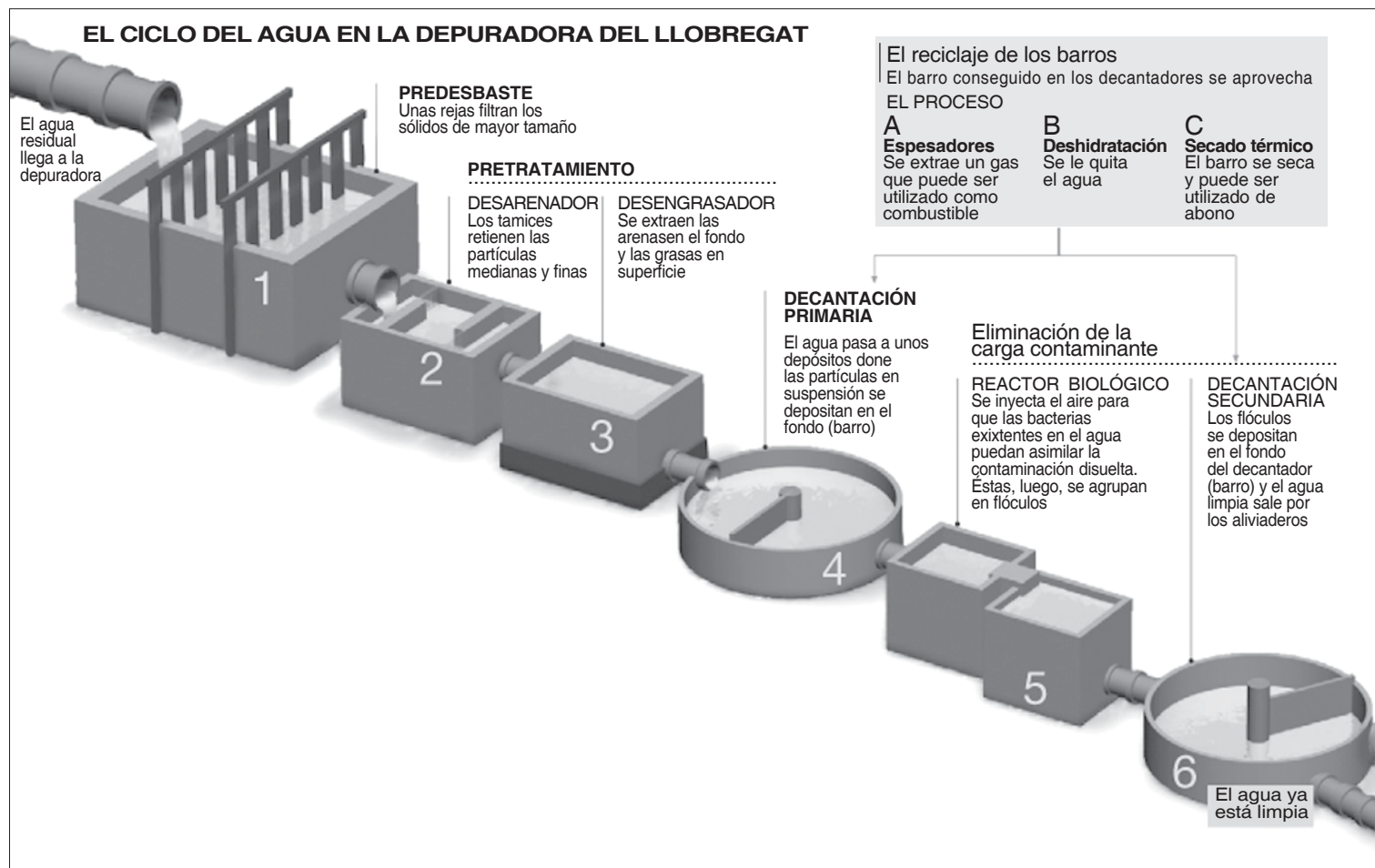
El problema, al igual que en otras cuencas y comunidades autónomas, es que hemos contaminado de forma irresponsable esos acuíferos. Aunque la Directiva Marco del Agua nos obliga a cuidar el buen estado de las masas de agua, recuperar un acuífero puede requerir décadas. Sin embargo, obtener hoy aguas de calidad de esos acuíferos es perfectamente viable, aplicando una ósmosis inversa, similar a la que permite desalar aguas marinas. Hoy, con las nuevas tecnologías disponibles (cámaras isobáricas, membranas de baja presión...), podemos obtener aguas excelentes de esos acuíferos por menos de 0,25 euros por metro cúbico (€/m³); y conviene recordar que un metro cúbico son mil litros. En todo caso, Barcelona, al igual que el resto de ciudades costeras, dispone del mar, que puede ser fuente de aguas desalinizadas por ósmosis inversa, incluso en circunstancias de sequía, por apenas 0,4 €/m³. [...]

La Agencia Catalana del Agua... tiene diseñado un plan muy razonable basado en las opciones de desalar aguas de mar y desalobrar aguas del acuífero del Llobregat (la desalobración del acuífero del Besòs ya está en servicio). El problema es que la gran planta de ósmosis inversa del Llobregat, en construcción, que ofrecerá 200.000 metros cúbicos al día, por desalación de aguas marinas o de aguas del acuífero, no llega a tiempo para resolver las angustias actuales.

Se trata, por tanto, de poner en marcha un plan de emergencia coyuntural muy especial, que probablemente no haya que reeditar nunca más en el futuro. Un plan en el que hemos de poner sobre la mesa todas las posibilidades, para acabar escogiendo las que sean más razonables desde el punto de vista ambiental, social y económico.

La ministra Narbona, en su primera intervención sobre la cuestión, ofreció una opción muy razonable: organizar con urgencia lo que se denomina en la Ley de Aguas un “centro de intercambio”, similar a los famosos bancos de agua de California. Tal centro debería negociar la cesión de derechos de riego al área metropolitana de Barcelona, mientras dure la sequía, a cambio de las pertinentes compensaciones económicas. A principios de los noventa, Sevilla sufrió dramáticos cortes de agua que afectaron a cientos de miles de familias. Hoy, probablemente, pocos recuerden cómo se resolvió la situación. Pues bien, no fue preciso ni un trasvase desde el Miño, ni una desaladora en Sanlúcar. Bastó con un anuncio en prensa que ofrecía 7 pesetas por metro cúbico a los regantes del Bajo Guadalquivir que quisieran ceder caudales a Sevilla (por entonces, regando arroz o algodón obtenían un beneficio neto que no llegaba a 4 pesetas por metro cúbico).

Obviamente el regadío en Cuencas Internas de Cataluña no es el del Bajo Guadalquivir; pero esta opción puede ofrecer caudales no despreciables. Aunque en el Llobregat, al parecer, ya se han intercambiado las aguas de riego por retornos depurados, y en el Besòs hay poco regadío, habría que explorar a fondo todas las posibilidades, incluyendo los regadíos del Ter. Regadíos que demandarían compensaciones de cierta entidad, al estar en juego cosechas de fruta y hortaliza. Sin embargo, reservando caudales para garantizar la vida de los árboles, la compensación de las cosechas sería el único coste a cubrir, al existir infraestructuras de transporte a Barcelona. Desgraciadamente, en esta ocasión, el Ter también sufre la sequía y hay escasos caudales de riego.



- ● ● perarían la salinidad máxima recomendada por la UE para aguas prepotables.
- Garantiza producción y disponibilidad de recursos, incluso en ciclos de sequía, mientras que el propio PHN reconocía, en la letra pequeña de los anexos, que el 20% de los años, en sequía, no se podría trasvasar ni un metro cúbico, al afrontarse sequías regionales que suelen afectar a las diversas cuencas mediterráneas.
- Permite una mayor flexibilidad y modularidad en las estrategias a desarrollar.
- Exige un menor consumo energético por metro cúbico, especialmente con las nuevas *membranas de baja presión* y las *cámaras isobáricas*, en torno a 3,5 kilovatios/hora por metro cúbico, frente a más de 4 kilovatios/hora para llevar un metro cúbico desde Tortosa hasta Almería.
- Resultan costes económicos claramente inferiores, en torno a 0,4 euros por metro cúbico, mientras que trasvasar caudales hasta Almería hubiera supuesto del orden de 1,5 euros por metro cúbico.

Sin embargo, el Gobierno no se atrevió en la pasada legislatura a cuestionar el modelo de desarrollo imperante,

especialmente en el litoral mediterráneo, ni la *insostenibilidad* de las demandas que genera. Tampoco se atrevió a promover el tránsito de las tradicionales estrategias “de oferta” a nuevos enfoques basados en la “gestión de la demanda”. Enfoques que requieren una *reforma tarifaria* basada en el criterio de *recuperación de costes* propugnado por la DMA.

Aun así, no debe subestimarse la trascendencia y el valor de los cambios históricos promovidos por Cristina Narbona. Aunque la disolución del Ministerio de Medio Ambiente en el de Agricultura augura un camino plagado de contradicciones, difícilmente la historia dará marcha atrás; de la misma forma que el mencionado veto del presidente Carter no se revirtió cuando ganó las elecciones el Partido Republicano.

La incertidumbre de una legislatura sin Ministerio de Medio Ambiente

El reto de esta legislatura debería ser aplicar la Directiva Marco de Aguas, desde unos nuevos planes hidrológicos

de cuenca presididos por los siguientes objetivos:

1. Recuperar el *buen estado* de ríos, humedales, lagos y acuíferos;
2. Promover la responsabilidad y la eficiencia mediante estrategias de *gestión de la demanda* basadas en la progresiva asunción del criterio de *recuperación de costes*;
3. Diseñar y aplicar planes de ordenación territorial y urbanística sostenibles.

Ello exige pasar de los tradicionales enfoques de “gestión de recurso” a nuevos enfoques de “gestión ecosistémica”. Al igual que entendemos que los bosques no pueden ser tratados como simples almacenes de madera, la DMA plantea que los ríos no pueden seguir siendo gestionados como *simples canales de H₂O*. Se trata de pasar de la gestión del agua, como simple *recurso* productivo, a la gestión de ríos, humedales y lagos como *ecosistemas vivos*; al igual que hemos pasado de la *gestión maderera* a la *gestión forestal*.

Desde ese *enfoque ecosistémico*, el objetivo central de la Directiva no es otro que *recuperar y conservar el buen estado de ecosistemas hídricos y acuíferos*. Las razones que han llevado a asumir esa coherencia, tanto en la UE como en

EE UU, son de carácter esencialmente económico. Se podría decir que desde el pragmatismo anglosajón se ha entendido que es interesante cuidar a “la gallina”, no tanto por amor al animal, sino por los “huevos de oro” que pone cada mañana... Desde ese enfoque, una tala a mata-rasa se entiende no sólo como un error ecológico, sino como un pésimo negocio. Análogamente, se entiende que sobreexplotar o contaminar un río o un acuífero, en nombre del desarrollo, acaba siendo un desastre económico, más allá de un error ambiental.

Por otro lado, la Directiva Marco propugna pasar de lo que se conoce como *estrategias “de oferta”*, basadas en la sistemática subvención pública de los diversos usos económicos del agua, a nuevas estrategias de *gestión de la demanda*, basadas en el principio de “recuperación íntegra de costes”. La mayor parte de las demandas de agua están generadas por usos económico-productivos. Es lo que podríamos denominar el *agua-economía*, o *agua-negocio*, que poco tiene que ver con esos 30-40 litros por persona y día que reconoce Naciones Unidas como un *derecho humano*. En las zonas mediterráneas de desarrollo económico más activo, como la comarca de Almería, los consumos medios se elevan a 3.000 litros (tres toneladas) por persona y día. Decenas de miles de hectáreas de regadíos intensivos bajo plástico (legales e ilegales), además de miles de chalés, con jardines británicos y campos de golf, generan estos consumos. Apelar en estas condiciones a más recursos bajo subvención pública resulta injustificable.

En España, actualmente, disponemos de casi 4 millones de hectáreas de regadío, de las que tres cuartas partes se riegan con aguas superficiales bajo masiva subvención pública. El coste pagado apenas representa entre el 10% y el 20% de los costes totales reales. Y lo que es más grave, en la mayor parte de los casos, los regantes pagan por hectárea y no por metro cúbico consumido, lo que desincentiva el ahorro y la eficiencia. Buena parte de esas tierras se riegan por inundación, lo que lleva, según las últimas valoraciones del Ministerio de Medio Ambiente, a una eficiencia media global del regadío por debajo del 50% (incluyendo pérdidas en regulación, transporte y aplicación en parcela).

En las ciudades, aunque las tarifas son más elevadas, generalmente no llegan al 50% de los costes totales de un ● ● ●

El modelo hidrológico de California (*)

Catalunya no debe mirar hacia el norte. Al menos, si lo que busca es un modelo para gestionar mejor el agua. La inspiración, aseguran los expertos, no está en el Ródano francés, sino en otros países del arco mediterráneo y, sobre todo, en regiones como California, que, pese a la distancia, tiene una climatología similar a la catalana. El Estado norteamericano lleva años aplicando algunas de las medidas que ahora empiezan a sonar como alternativa a la sequía que sufre Catalunya.

La primera: la creación de un banco de agua que se nutre de las concesiones históricas de los regantes [...]. El sistema en California está regulado de forma muy estricta por el Departamento de Recursos Hídricos (Department of Water Resources) y se basa en la transferencia de derechos de uso entre los agricultores y los consumidores, tanto de ámbito urbano como industrial.

En definitiva, los campesinos californianos, además de vender sus cosechas (naranjas, trigo, aceite y vino), pueden comercializar hasta el 20% del agua que tienen concedida. A cambio, deben dejar sin cultivar un porcentaje equivalente de sus tierras. Los compradores, por su parte, han de acreditar que han aplicado medidas de ahorro que permitan aprovechar al máximo el recurso. Además, los bancos de agua han acabado favoreciendo el ahorro.

Otra de las soluciones adoptadas por los californianos es la progresiva sustitución de cultivos. «*Las explotaciones de almendros aumentaron entre 1996 y 2005 el 30%, porcentaje similar al incremento de las plantaciones de viñedos y pistachos*», informa la Asociación de Agencias de Agua de California (ACWA). Los productos que necesitan más agua se han ido reemplazando por variedades mediterráneas que requieren menos riego.

Una tercera fórmula adoptada en California fue la derogación de los grandes trasvases y la promoción de las plantas desalinizadoras, como las que se construyen en Catalunya. Cuando a finales de los años 70, algunos propugnaban obras hidráulicas sobredimensionadas —como la traída de agua desde Canadá—, la Administración californiana «*cerró el grifo de la promoción pública de obras hidráulicas, apoyó la consideración del agua como un bien escaso y estableció un nuevo marco institucional que indujo a economizarla*», ha explicado en varias ocasiones el economista José Manuel Naredo, autor de abundante bibliografía sobre esta cuestión.

(*) Del artículo de **María Jesús Ibáñez**, publicado en *El Periódico de Catalunya* el pasado 21 de abril, entresacamos algunos párrafos.

Una de las claves principales de nuestra vulnerabilidad ante la sequía radica en el uso maximalista que hacemos, en años de normalidad, de nuestras capacidades de regulación (embalses y acuíferos).



Una de las desaladoras instaladas en Canarias.

● ● ● servicio eficiente que incluya el mantenimiento de una red eficiente y los costes del saneamiento que exige la DMA. Dependiendo de las ciudades, el porcentaje de caudal no facturado suele oscilar entre el 30% y el 50%, con pérdidas en red, en muchos casos, superiores al 20%. Hablar de escasez en estas condiciones resulta casi un sarcasmo.

Cuando se trata de usos económicos, la *escasez* debería dejar de ser una tragedia a evitar a toda costa, para pasar a considerarse una realidad inexorable que se debe gestionar con criterios de racionalidad económica, aplicando el *principio de recuperación de costes* que propugna la DMA. Todos los bienes económicos son, por definición, “útiles y escasos”.

Otro reto que se debe abordar en esta legislatura es el de la prevención de la sequía bajo las vigentes perspectivas de cambio climático. Tal y como estableció la Comisión de Expertos en Sequía promovida por el Ministerio de Medio Ambiente en la anterior legislatura, la clave está en aplicar el *principio de precaución*, incluyendo la prevención de sequías en el núcleo duro de la planificación hidrológica. De las múltiples directrices propuestas por la comisión tres son, a mi entender, las principales:

1. Reforzar la *resiliencia* (*) del ciclo hídrico, recuperando el buen estado de acuíferos y humedales e integrando la gestión de aguas superficia-

les y subterráneas.

2. Promover un *Plan de Reconversión del Regadío* que permita garantizar la sostenibilidad del sector, impulsando un nuevo enfoque de *desarrollo rural*.

3. Flexibilizar el sistema concesional con la creación de *centros de intercambio* en las cuencas vulnerables, de forma que se mejore la *gobernanza de la escasez* en sequía.

Una de las claves principales de nuestra vulnerabilidad ante la sequía radica en el uso maximalista que hacemos, en años de normalidad, de nuestras capacidades de regulación (embalses y acuíferos). La superficie regada en la actualidad desborda ampliamente las capacidades sostenibles que nos brindan nuestros ríos y acuíferos, si asumimos con realismo las perspectivas de cambio climático en curso. En la agricultura, las reconversiones han sido siempre dictadas por el mercado, de forma brutal, sin planes públicos que amortiguaran los impactos sociales.

Sin embargo, en otros sectores, como el de la pesca, se ha actuado con más diligencia. Cuando constatamos que el ritmo de capturas era insostenible, nadie propuso recrecer la flota pesquera, sino que se puso en marcha un *plan de reconversión* que buscó asegurar perspectivas de *sostenibilidad*, protegiendo a los sectores más débiles. Se trata, en definitiva, no sólo de frenar, sino de revertir la irracional previsión de nuevos regadíos,

tanto del PHN como del Plan Nacional de Regadíos, promoviendo una retirada, con adecuadas compensaciones, de regadíos salinizados y de baja productividad. Ello supondría ahorrar ingentes caudales que permitirían generar márgenes razonables de garantía de riego y abastecimiento urbano en ciclos de sequía.

Por último, la Directiva Marco exige pasar del tradicional enfoque tecnocrático de gestión a nuevos enfoques participativos. Ya no se trata simplemente de gestionar caudales, sino de garantizar una gestión sostenible de los complejos ecosistemas que se vertebran en una cuenca fluvial. Los valores en juego no sólo son económicos, sino también ambientales, sociales, culturales y emocionales. Por ello, el enfoque de gestión necesariamente debe de ser holístico y abierto a la participación ciudadana. Los actores llamados a participar no pueden ser sólo los beneficiarios principales –regantes e hidroeléctricos–, los políticos y los técnicos de la Administración, sino toda la sociedad. Retomando el símil antes empleado, el *bosque* deja de ser cosa de las *empresas madereras* para transformarse en *cuestión ciudadana*. Por ello, la Directiva Marco insiste en la necesidad de promover nuevas formas de participación *pro-activa*, siguiendo los principios de la Convención de Aarhus, y no limitarse a simples procesos de información pública, *a posteriori*, cuando ya está todo decidido.

Desgraciadamente, la aparente inclusión de la gestión ambiental en el Ministerio de Agricultura, aunque se maquille con el nuevo nombre de Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, augura una vuelta a viejos enfoques productivistas, centrados en la gestión del agua como simple recurso agrario. Esta posible involución ambiental del nuevo Gobierno y la actitud del Partido Popular, anclado en el pasado, pueden retrasar el avance en la aplicación consecuente de la Directiva Marco. Ello augura nuevos tiempos de movilización por la Nueva Cultura del Agua. ■

Pedro Arrojo es profesor en el Departamento de Análisis Económico en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza y preside la Fundación para una Nueva Cultura del Agua. En el año 2003 fue galardonado con el Premio Goldman de Medio Ambiente.

(*) *Resiliencia*: resistencia de un cuerpo a romperse ante un choque.

Y ahora, rehagamos Paraguay

Recogemos de la revista digital *SinPermiso* (*) esta entrevista de **Darío Pignotti** al nuevo presidente de Paraguay, Fernando Lugo, publicada por el diario italiano *Il Manifesto* después de su victoria electoral del pasado 20 de abril.



Fernando Lugo (segundo por la izquierda), con varios dirigentes de la APC en un mitin electoral.

Presidente Lugo, su victoria en las elecciones del pasado 20 de abril ¿es el inicio de la transición democrática en Paraguay o sólo el fin del régimen colorado y el lanzamiento de un lento proceso de reinstitucionalización?

– Más que el inicio de la transición democrática, creo que es el “principio del fin” de este proceso ya largo, que dura veinte años. Representará, pues, también el fin de las seis décadas de hegemonía colorada. Estaremos en condiciones de escribir la palabra “fin” a 60 años de vacío institucional y de empezar a poner por obra un lento, pero firme, proceso de institucionalización de nuestro país. No hablo de reinstitucionalización porque

en Paraguay siempre se ha lamentado la ausencia del Estado y de las instituciones, y nosotros creemos que ahora tenemos la necesidad de construir el Estado paraguayo, que durante más de medio siglo ha sido usado para las malversaciones de la Administración pública y el enriquecimiento ilícito del grupo colorado de turno.

– ¿Cuál será su prioridad, combatir la corrupción o la pobreza? ¿Teme la etiqueta de “populista” que tanto prodiga la derecha a todos los gobiernos populares?

– Lucharemos contra la corrupción y la pobreza al mismo tiempo. Yo diría incluso ●●●

■ Los resultados definitivos

El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay dio a conocer, el viernes 23 de mayo, los resultados definitivos de las elecciones presidenciales en este país. Según estos resultados, el ganador es Fernando Lugo, de la Alianza Patriótica por el Cambio (APC), que obtiene 766.502 votos, mientras que Blanca Ovelar, del Partido Colorado, consigue 573.995 y Lino Oviedo, de la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos, 411.034. Aunque falta por conocerse aún los resultados oficiales de las elecciones al Parlamento, parece confirmarse que estos dos últimos pueden formar, en coalición, una mayoría parlamentaria frente a la APC.

● ● ● que los combates contra la corrupción y contra la pobreza están íntimamente ligados, porque la lucha contra la corrupción constituirá una fuente incalculable de recursos financieros que habrán de servir, junto a otros, para financiar los ambiciosos proyectos de desarrollo y crecimiento que tenemos en mente. En lo que hace al “populismo”, no me asustan las etiquetas que nos puedan colgar, ni positivas ni negativas. En los últimos meses, nuestros detractores me las han dicho de todos los colores, a fin de descalificarme ante la ciudadanía. Pero la gente ha madurado y ya sabe distinguir entre esos términos, que “populista” es quien hace falsas promesas, mendaces, irrealizables y demagógicas, mientras que “popular”, que es lo que será nuestro Gobierno, es quien trabaja honrada y empeñadamente en la solución de los enormes problemas de que está aquejado Paraguay. Por lo demás, creo que la tendencia a

etiquetar los gobiernos populares como “populistas” o “izquierdistas” va ya perdiendo audiencia en América Latina.

– Su coalición incluye a fuerzas de centro-derecha, como los liberal-radicales. ¿Cree que podrá garantizar la gobernabilidad con una alianza tan heterogénea?

– En la Alianza Patriótica para el Cambio coexisten fuerzas y organizaciones políticas y sociales muy diversas. Yo estoy convencido de que en esta “unidad en la diversidad” radica la riqueza y la fuerza de nuestro proyecto político. Es un hecho inédito en nuestra historia, y sinceramente creo que este proyecto está llamado a sacar adelante al Nuevo Paraguay con que soñamos desde hace tantos años. Por si esto no bastara, contamos con un programa básico de gobierno

y con un pacto de gobernabilidad suscritos por todas las fuerzas de la Alianza.

– Cuando usted no era más que un candidato, dijo que su vida podía estar en peligro. Ahora, tras una victoria tan grande, ¿aumentó el riesgo?

– La vida de cualquier persona que represente un cambio, en cualquier país del mundo, corre este tipo de riesgos. Ahora, tras una victoria tan neta, es lógico que algunos estén muy nerviosos, sobre todo la casta mafiosa que ha ejercido por tantos años su padrinazgo sobre el país. Eso podría llevar a alguno de ellos a actuar por su cuenta. No temo tanto por mi vida, cuanto por la suerte de nuestro proyecto político. En todo, como es obvio, hemos tomado todas las precauciones oportunas.

■ El programa de Lugo (*)

El programa de la Alianza Patriótica para el Cambio, que reúne a 9 partidos políticos –entre ellos un tradicional, el Partido Liberal, y uno nuevo, el Tekojoja (Vida Compartida, articulación de movimientos populares)– y a más de 20 movimientos sociales, propone una reforma agraria integral, que no significa sólo una distribución de tierras, sino transformar a los campesinos y los indígenas, que son realmente los que trabajan la tierra, en sujetos de un nuevo modo de producción agrícola. Propone también un programa de reactivación económica estrechamente asociada a la equidad social, para que Paraguay deje de ser uno de los países más pobres y de mayor concentración de riqueza del continente.

A la vez, propone la recuperación de la institucionalidad de la República y la independencia del poder judicial, elementos de la democracia política que permitan terminar con la apropiación del Estado por el Partido Colorado. Además, propone la conquista de la soberanía nacional, incluyendo la soberanía energética, para que Paraguay deje de ser sólo un país agrícola, ganadero y exportador de materias primas.

La renegociación de los contratos de Itaipú y de Yaciretá –firmados por la dictadura de Stroessner y por las dictaduras militares de los dos países vecinos– con los Gobiernos argentino y brasileño forma parte de la plataforma de la candidatura de Lugo, así como de todos los candidatos, reflejando una especie de unanimidad nacional en Paraguay.

Con los mayores recursos que pretende obtener, Fernando Lugo se compromete con un amplio programa social, que incluye:

- Creación de empleos para 100.000 familias desocupadas, en trabajos comunitarios y en obras públicas, que costarán 300 millones de dólares por año.
- Pensiones para 200.000 personas de la tercera edad, con un gasto total de 150 millones de dólares anuales.
- Créditos subsidiados para la producción por un monto de 150 millones, que generarán 18.000 nuevos puestos de trabajo por año.
- Construcción de 40.000 casas por año, a un costo de 200 millones de dólares, y creación de 50.000 nuevos puestos de trabajo al año.
- Construcción de carreteras, obras sanitarias e infraestructura por 200 millones de dólares al año, con la creación de 50.000 puestos de trabajo anuales.
- Contratación de 30.000 profesores para mejorar la educación, a un costo de 60 millones de dólares por año.

- Construcción de 20.000 nuevas aulas por año, a un costo de 60 millones de dólares por año, creando 15.000 puestos de trabajo anuales.
- Mejora de la educación primaria, media y técnica, con una inversión de 40 millones de dólares al año, e incremento salarial para 10.000 profesores.
- Apoyo a la investigación y a la cultura, utilizando 40 millones de dólares por año y generando 2.000 puestos de trabajo anuales.
- Contratación de 10.000 enfermeros para atención primaria de salud, con un gasto de 40 millones de dólares al año.
- Compra de medicamentos por 50 millones de dólares al año para atención gratuita de salud.
- Inversión en centros de salud por 40 millones de dólares anuales y creación de 10.000 nuevos puestos de trabajo al año.
- Distribución de 30.000 lotes de tierra para campesinos e indígenas por año, con un costo de 90 millones de dólares anuales.
- Asistencia técnica y crediticia a 300.000 familias campesinas indígenas e inversión de 90 millones de dólares anuales.
- Tarifa del agua social para 800.000 familias, con un costo de 40 millones de dólares por año.
- Tarifa eléctrica gratuita para 400.000 familias y tarifa social para otras 400.000; lo que supone un costo de 40 millones de dólares por año.
- Tarifa eléctrica productiva reducida para 50.000 pequeños productores, con un costo de 30 millones de dólares anuales.
- Mejoramiento de redes eléctricas para 800.000 usuarios rurales y suburbanos, con un costo de 80 millones de dólares por año.

Lugo pretende elevar la recaudación del Gobierno, con la renegociación de los contratos de Itaipú y Yaciretá, en 1.800 millones de dólares, para poner en práctica ese programa de rescate social de Paraguay. Se crearán 315.000 empleos, se aumentará la renta de 310.000 trabajadores, entre tantos otros beneficios, que permitirán a Paraguay construir un país nuevo para su pueblo. Para eso tiene que contar con la solidaridad y el apoyo político y económico de todos los gobiernos, partidos y fuerzas sociales y culturales comprometidos con la democracia, la justicia social y la soberanía nacional.

(*) Del artículo “El nuevo Paraguay”, de Emir Sader (secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), publicado el pasado 15 de abril en Río de Janeiro y traducido por ALAI, extraemos unos apuntes del programa de la Alianza Patriótica para el Cambio que ha encabezado Fernando Lugo.



Legalización de la candidatura electoral Alianza Patriótica por el Cambio.

– Usted es ahora presidente de la República, pero sigue siendo un obispo, aunque suspendido *a divinis*. ¿Qué se siente usted más, político o religioso?

– Es difícil de expresar lo que uno se siente. En mi caso, un político religioso o un religioso político. No es fácil olvidar 30 años de formación y de vida. Y aun cuando la vida política sea muy intensa y vertiginosa, no ha conseguido cancelar la otra vida. Sigo creyendo que tengo “una misión”, que ésta es servir a mis semejantes y que el mejor modo de cumplirla es hoy una acción política sana, amplia, incluyente y constructiva.

– Usted nunca ha disimulado su adhesión a la Teología de la Liberación, bestia negra del Vaticano. ¿Cree que ha llegado la hora de que la Iglesia católica latinoamericana recupere el papel que tuvo en las luchas sociales?

– Soplan vientos nuevos por todo el continente nuestro. Eso es innegable y sobre todo impararable. No creo que se pueda desandar el camino que se ha abierto en nuestros ● ● ●

Paraguay

- **Población:** 6.158.000 de habitantes (2006).
- **Superficie:** 406.750 kilómetros cuadrados (pastos y prados, 52,6%; cultivado, 5,5%; improductivo, 9,3%; bosques, 32,6%).
- **Capital:** Asunción (729.307 habitantes).
- **Densidad:** 15,1 habitantes por kilómetro cuadrado.
- **Mortalidad infantil:** 37 por cada mil habitantes.
- **Analfabetismo:** 8,3% (2000-2004).
- **Idioma:** Cerca del 90% de la población es bilingüe: se expresa en español y guaraní, aunque este pueblo indígena represente, oficialmente, sólo el 0,7% de la población.
- **Países limítrofes:** Al norte Bolivia, al este Brasil y al oeste y sur Argentina.
- **Renta per cápita:** 760 euros (en España, 22.150 euros).
- **Economía:** Más del 50% de la población vive por debajo de la línea de pobreza, y un 35% en la miseria absoluta. Paraguay depende de una economía agropecuaria, orientada a la exportación, sobre todo hacia Argentina y Brasil. El 70% de las tierras productivas pertenece al 2,5% de los propietarios. Sin embargo, el país es rico en reservas de petróleo y recursos hídricos, y gran exportador (y no consumidor) de energía eléctrica, a través de las centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yaciretá, construidas con capitales brasileño y argentino.
- **Organización política:** El poder ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, que es elegido para un mandato de cinco años, sin posibilidad de reelección. El Presidente es, además, el jefe del Estado y del Gobierno. El poder legislativo es ejercido por el Congreso, compuesto por una Cámara de Senadores (Cámara alta), de 45 miembros, y una Cámara de Diputados (Cámara baja), que consta de 80 diputados. Las elecciones para el Congreso se celebran simultáneamente con la elección presidencial.

● ● ● países. Lo que ocurre en América Latina no es una “casualidad”, sino una “causalidad”. Las penosas condiciones económico-sociales en que se debaten nuestros pueblos son la causa de esta tendencia a los cambios estructurales profundos que se están sucediendo al ritmo y en la intensidad propios de la realidad de cada país. La iglesia latinoamericana no puede seguir dando la espalda a este proceso, y yo espero que también ella se una activamente a su consolidación.

– El Tratado de Itaipú, firmado en la época de las dictaduras paraguaya y brasileña, tiene toda la apariencia de un pacto de sumisión incondicional a Brasil. Usted, en su campaña electoral, así como en el encuentro del 2 de abril con Lula en Brasilia, ha insistido mucho en la dignidad nacional y en la necesidad de cambiar las reglas del juego respecto de Itaipú. Los industriales de São Paulo, y a decir verdad, también Lula, han dicho ya que ni se habla del asunto. ¿Teme usted que el *lobby* paulista y los “brasiguayos” productores de soja boicoteen a su Gobierno, como han tratado de hacer con Evo Morales en Bolivia?

– Creo mucho en el diálogo, en política lo mismo que en las relaciones humanas. Por eso tengo la esperanza de llegar a acuerdos más justos y equitativos con Brasil en el tema de Itaipú. Es verdad que he hablado de la dignidad nacional. Está fuera de duda que las conversaciones y las negociaciones con un Gobierno paraguayo digno y patriota tienen que llevar necesariamente a un resultado distinto al de antes. Y la acción de un Gobierno de nuevo tipo en Paraguay creará condiciones distintas para discutir temas que guardan relación con nuestro territorio, ya se trate de paraguayos o de “brasiguayos”.

– ¿Cree usted que la entrada de Venezuela en el Mercosur puede favorecer a los socios más débiles, Uruguay y Paraguay, críticos con la hegemonía de Brasil y Argentina?

– Por vocación, soy un partidario de la integración. El viejo dicho de “divide y vencerás” ha funcionado a la perfección en América Latina para afirmar el dominio de los “poderes centrales”. Por eso, cualquier incorporación nueva al bloque regional, incluso con una perspectiva todavía más amplia, siempre será bienvenida. Las asimetrías del Mercosur no están



Cabildo de Asunción.

ligadas a la entrada de ningún país. Las tenemos que resolver nosotros mismos, dentro de esta familia en vías de formación, consolidándola, profundizando y ensanchando sus objetivos originales. También en este caso las conversaciones y las negociaciones serán mutuamente fructíferas y positivas cuando se desarrollen entre gobiernos dignos y patriotas fuertemente apoyados por sus respectivos pueblos.

– Es probable que en 2009 el presidente Correa cierre la base estadounidense de Manta, en Ecuador. En Paraguay se ha hablado muchas veces de una presencia militar de EE UU en la base de Mariscal Estigarribia, en el Chaco. Si se cie-

rra Manta, EE UU tendría que buscar otro país de la región. ¿Usted permitiría, bajo ciertas condiciones, la instalación de una base militar norteamericana en su país?

– De ninguna de las maneras. Nosotros no creemos en la fuerza de las armas ni en la necesidad de establecer bases militares de control o de dominación en ningún lugar del mundo. Somos pacifistas convencidos, y no permitiremos que se use el territorio paraguayo con fines militares o bélicos. Nuestro Nuevo Paraguay será un país soberano e independiente no sólo de palabra. ■

(*) La traducción para www.sinpermiso.info es de Leonor Març.

Breve cronología

- 1811: Paraguay obtiene la independencia (de España y Argentina).
- 1813-1865: Dictaduras sucesivas.
- 1865-1870: Guerra contra la “Triple Alianza” (Argentina, Uruguay y Brasil), en la que Paraguay pierde casi la mitad de la población masculina.
- 1932-1935: “Guerra del Chaco” entre Paraguay y Bolivia.
- 1936: Revolución que lleva a Rafael Franco a presidir el Gobierno.
- 1937: Contrarrevolución. Se instaura una dictadura.
- 1947: Guerra civil y resurgimiento del Partido Colorado.
- 1947-1954: Diferentes elecciones y siete presidentes.
- 1954-1989: Dictadura del general Alfredo Stroessner, apoyado por el Partido Colorado-Asociación Nacional Republicana.
- 1989: Golpe de Estado militar (con el apoyo de EE UU) encabezado por el general Andrés Rodríguez, del Partido Colorado, quien convoca elecciones y resulta elegido presidente.
- 1989-2008: Gobierna el Partido Colorado.

El umbral del Estado *stronista*

Publicamos aquí algunas partes del artículo de **Luis Ortiz Sandoval**

“El umbral del Estado *stronista*. Elecciones políticas y cambio social”, difundido por ALAI antes de las elecciones del 20 de abril.

Quiénes disputan, qué se disputa? [...] Del lado de la APC (Alianza Patriótica para el Cambio) el panorama no es de color de rosa. Conformada en su mayoría por el segundo partido en importancia electoral del sistema político paraguayo (el Partido Liberal o PLRA), se debate también en su interior sobre un proyecto democrático o la continuidad oligárquica del orden social. El Partido Liberal, de fuerte composición latifundista, no pudo distanciarse, durante toda la “transición democrática”, del Partido Colorado e impugnarlo, ya que, defendiendo los mismos intereses que éste en el terreno económico, desnudó su carácter subordinado al Estado oligárquico que proviene de la era posterior a la guerra civil de 1947. Sin embargo, bajo la condición de ser la “primera minoría”, encabeza la coalición multipartidista y multisectorial (1), con Lugo a la cabeza, como última alternativa que le queda para revertir su progresivo debilitamiento en el mercado electoral del último decenio.

Mientras tanto, y a pesar de su decremento demográfico, la fuerza social más amenazadora del orden existente se sigue situando en el espacio rural paraguayo y su población. Los campesinos paraguayos, a través de su movimiento social, construyeron alternativas de impugnación al Estado oligárquico y se mantuvieron en sus luchas a pesar de sus notables contradicciones. Es lo que podría denominarse la “izquierda social”, esa que se constituyó y fortaleció a pesar de la indiferencia de los “socialistas de convento”, esos ciudadanos [urbanos] románticos y abstraídos de las condiciones históricas y concretas de su país [...]

Si esto último es cierto y que una constante en la izquierda paraguaya es la atomización y la discordia, pueden verse algunas excepciones como el de un sobrio sector socialdemócrata que va ganando fuerza en el mapa político paraguayo, a saber: el Movimiento Político Tekojoja. Este movimiento no ha cesado de crecer electoralmente y su principal base social se halla –acertadamente– en la población rural, convirtiéndose en la agrupación política de izquierda con mayor probabilidad estadística de representación parlamentaria en el próximo periodo legislativo de 2008-2013. Otro partido de izquierda, el Partido del Movimiento Al Socialismo (P-MAS), cuenta con el antecedente reciente de haber conseguido una concejalía en las últimas elecciones municipales de Asunción. Debe reconocérsele, a pesar de compartir algunos errores con la izquierda conventual, de realizar un trabajo cercano y mi-

nucioso con los sectores marginales de la capital y la juventud de la fracción baja de la clase media asuncena. [...]

En este contexto emerge la figura de un personaje que, a la vez comprometido y decidido así como cándido y afable, encarna la necesidad de dar un golpe de gracia al cambio inercial que ha venido aconteciendo en la sociedad por vía de los hechos. Y es que la reforma del Estado, ligada a una reforma estructural de la sociedad paraguaya, no puede realizarse sino bajo cierto imaginario social de “consenso”.

Fernando Lugo, hombre que no se identifica con ningún partido ni movimiento político en particular, encarna ese imaginario al practicar la política con el estilo carismático de su experiencia pastoral. Al mismo tiempo, guarda una significativa distancia de la práctica de la Iglesia católica, caracterizada en los años de la transición democrática por abandonar al pueblo católico a su suerte política y económica, bajo el eufemismo ideológico de la “buena conducta moral” y la “elección individual” como criterios de participación en la vida política, y tomando un discurso extremadamente cauto, “neutral” y cómplice ante un virulento asedio de los más desfavorecidos de la sociedad paraguaya por parte de la oligarquía violenta e inescrupulosa.

El debate acerca de la posibilidad de que el Gobierno de Lugo avance reformas estructurales se enfoca en dos puntos centrales: la viabilidad política de sus proyectos de reforma ante una oligarquía que continuará empotrada en el Parlamento, y donde se avizora que el futuro presidente no tendrá mayoría absoluta. Además de la capacidad que podrá tener o no Lugo de administrar la “maraña de intereses” que constituye su coalición política.

En efecto, mucho más que su retórica episcopal, deberá echar a andar una pragmática política, eficaz y efectiva, que le asegure fijar pactos basados en puntos concretos que favorezcan a los más diversos intereses que representan los grupos de la Alianza opositora; pero, sobre todo, a los sectores más necesitados de la población paraguaya.

Unos sectores políticos esperan condiciones para la dinamización del mercado de bienes y servicios. Otros esperan la redistribución de la riqueza ante un sistema de extrema desigualdad social. Tanto unos como otros deberán convenir que la creación y consolidación de un mercado interno es importante, así como la construcción de

La reforma del Estado, ligada a una reforma estructural de la sociedad paraguaya, no puede realizarse sino bajo cierto imaginario social de “consenso”.



Domingo Perón y Alfredo Stroessner en 1954.

- ● ● mecanismos de redistribución del ingreso, ambos factores urgentes y necesarios para relanzar la economía paraguaya hacia un proceso de desarrollo y competitividad internacional.

Para ello, consideramos que Fernando Lugo tendrá tres desafíos impostergables:

Reforma agraria. Ésta se presenta como el principal obstáculo a la realización de reformas significativas en la estructura social paraguaya, ya que la oligarquía, aunque desgastada, se opondrá tenazmente a ceder siquiera un milímetro a lo que ha sido su centenaria base de sustentación como poder político y económico. Y cuando nos referimos a la “oligarquía” también debe incluirse a importantes hacendados del partido liberal, que podrían oponerse a esas medidas en tanto defiendan sus intereses no como partido sino como clase. Sin embargo, la vía reformista con carga impositiva a la gran propiedad, con férrea voluntad política, podría ser una salida pacífica y que resguarde cierta legitimidad a un proceso de cambio en la distribución de la tierra.

Proceso inicial de industrialización. No nos engañemos ni recurramos a eufemismos: el discurso de la “creación de fuentes de empleo” es abstracto, más aún en la experiencia de un país donde la captación de mano de obra en los últimos años ha sido la burocracia estatal. No existe sector más inequívoco en materia de política económica y política laboral como el sector secundario, en particular para un país que cuenta con excedente de fuerza de trabajo (si se logra detener la emigración), con recursos naturales, con gran potencial de producción agrícola y con recursos energéticos en abundancia. Pero es necesario insistir: la reforma agraria es la única condición que posibilitaría las bases económicas y sociales a un proceso gradual de agro-industrialización así como de incremento de la productividad en el campo, sumada a políticas de captación de inversiones bajo el respeto de leyes laborales y obligaciones impositivas que favorezcan el incremento del erario público para inversiones.

Reforma del Estado. Aquí se trata de la transformación radical y racional de la estructura que sirvió de base a la funcionalidad oligárquica del Estado autoritario, y por tanto, condición indispensable para la instauración *de facto* de un régimen democrático. Así que el asunto no radica en la concepción neoliberal de privatizar entidades públicas (2).

Está en entredicho lo que podrá hacer Fernando Lugo una vez electo

presidente de la República paraguaya. Son múltiples los desafíos y problemas que deberá enfrentar. Es difícil predecir lo que podrá hacer en concreto dado el panorama político que se le presentará con el Partido Colorado como oposición y con la gama de grupos políticos dentro de su coalición gobernante. Lo que sí podemos saber es lo que no podrá hacer, y es superar en cinco años un deterioro social y económico que ha venido operando durante 62 años a modo de un cambio social regresivo. Sólo un nuevo sistema político de conducción soberana de la nación revertiría la inercia de dicho proceso, que puede seguir su marcha incluso sin un *colorado* en el Palacio de López.

Luis Ortiz Sandoval es sociólogo investigador paraguayo.

(1) En lo que podríamos denominar “la gama de centro” de la APC, se hallan diferentes partidos minoritarios, que van desde el Partido Demócrata Cristiano (que de hecho sostiene legalmente la candidatura de Lugo en el interior de la coalición opositora), el partido Encuentro Nacional (de notable peso electoral en el año 1993), el Partido Revolucionario Febrerista (partido con cerca de 70 años de historia, de tendencia socialdemócrata pero completamente debilitado electoralmente), el partido País Solidario (también socialdemócrata, típica “izquierda caviar” a la francesa, y embarrado en pactos turbios con el Partido Colorado durante el último periodo legislativo), el Partido Progresista Democrático (de reciente fundación y literalmente “primo-hermano” del partido anterior) y otros poco conocidos. Por su parte hay organizaciones de la “sociedad civil” de las más variadas, todas con poco caudal electoral, de modo que el total de esta gama no representarían más de 50.000 votos, que si bien no es decisivo, tampoco es despreciable. Corrido levemente hacia la izquierda está el grupo de las centrales sindicales que aglutinan a diferentes sindicatos, principalmente de trabajadores del Estado y del sector comercio-servicios. La cuestión que emerge es cómo se distribuirán todos estos sectores las “cuotas” en la burocracia, ávidos de servirse del Estado, como ha sido la constante histórica. Este es uno de los desafíos de Fernando Lugo de ganar las elecciones y conformar un Gobierno de “unidad nacional”.

(2) La reforma del Estado implica tres aspectos centrales, a nuestro juicio: 1) La modernización de la burocracia, que implica su reducción vía reconversión, su profesionalización y su reasignación salarial como incentivo de eficiencia administrativa; 2) La reforma fiscal, que supone necesariamente un mecanismo de estricta y eficaz tasación a las grandes fortunas y a las grandes propiedades, y la sanción a la evasión impositiva; 3) La reestructuración del patrimonio estatal, lo que en algunos casos puede implicar su reestructuración administrativa y en otros casos la venta de sus acciones (este punto no debe ser visto como “tabú”, cuando algunas empresas pueden regirse por mecanismos de mercado con participación estatal, como el caso de la telefónica; aunque, sin duda, existen sectores estratégicos como la administración del agua y la electricidad que no pueden dejarse en manos del sector privado).

Alfonso Bolado

Un hombre como los de antes

«Tengo mucho respeto por la inteligencia de los italianos como para pensar que haya por ahí tanto gilipollas (*coglioni*) que pueda votar en contra de sus intereses».
(*Silvio Berlusconi*, 2008)

Por fin ha triunfado la cordura en Italia y un electorado con esa sabiduría secular que ha producido tan excelsos frutos en los terrenos del pensamiento y del arte, ha dado la espalda a aventuras totalitarias que estaban conduciendo el país a la ruina y ha dirigido su voto a la persona que mejor encarna los valores que tan bien retrata el peor cine bufo de su país: listillo, simpaticote, siempre dispuesto a pasarse la legalidad por el arco del triunfo porque las leyes están hechas para los tontos, que considera que las mujeres están hechas para admirar a sujetos como él y, en el fondo, vulgar y hortera donde los haya. Pero eso le convierte, desde su punto de vista y, sorprendentemente, el de muchísimos electores, en modelo del hombre del pueblo que triunfa.

Este Gil y Gil a la italiana empezó su fulgurante carrera a la sombra del Partido Socialista de Bettino Craxi, el paradigma de la corrupción en Italia, y ¿adivinais en qué sector? Pues sí: en la construcción, el mejor trampolín de este tipo de individuos para los más altos destinos. Claro, que él no se quedó en eso, sino que entró de lleno en el campo de los medios audiovisuales, donde comenzó su carrera de capitán de empresa saltándose —con ayuda de su patrón y, más tarde, de su propia posición en el poder— las leyes antimonopolio italianas. Desde entonces ha sido procesado por, agarraos: perjurio, corrupción (sobornos a la policía fiscal), financiación ilegal de partidos, falseamiento de cuentas, apropiación indebida, cohecho, colaboración con la Mafia y, en España, por fraude fiscal. Nada importante y, sobre todo, falso, como él mismo demuestra: «Los jueces italianos son de extrema izquierda y hacen procesos políticos contra mí. Los que son amigos de los españoles forzaron los procesos contra mí en España, para decir así que no son políticos».

Esa hostilidad de los jueces le llevó a dedicarse a la política, no para realizar su axioma de que la política es la economía (propia) por otros medios, sino para lavar su honra, haciendo que el pueblo soberano, a través de sus legítimos representantes, votara leyes que hicieran justicia a sus comportamientos empresariales. Dado que lo que pretendía como primer ministro era eso, se puede decir que también triunfó en este campo, a pesar de que su gestión no fue precisamente brillante. La prueba es que hace unos meses fue elegido por cuarta vez para el cargo.

Pero es que también sabe tratar a todos como se merecen. Por eso considera que a las mujeres lo que les gusta es que alaben su belleza, y dice a sus seguidoras que “son más bellas que las de izquierdas” y que las magníficas piernas de las secretarías italianas son una importante razón para que los empresarios extranjeros inviertan en Italia.

Tan importante es la mujer para él, que la considera clave para la mejora de la situación económica; así, cuando una periodista le preguntó qué debía hacer para prosperar, le respondió que casarse con un hijo de él. Y añadió, galante: «Con esa sonrisa que tiene, seguro que le será fácil».

Esa aguda intuición de la verdad de las cosas es lo que le llevó a decir, en una magistral lección de Historia, que «Mussolini no mataba a nadie: mandaba a los opositores de vacaciones al exilio». ¡Ahí queda eso! Y es que él sabe que el fascismo fue una etapa gloriosa de la historia de Italia.

En fin, todo así. ¡Y uno que pensaba que España era el país más hortera de Occidente...!

*Esa aguda intuición
de la verdad de las cosas
es lo que le llevó a decir,
en una magistral
lección de Historia,
que «Mussolini
no mataba a nadie:
mandaba a los
opositores de
vacaciones al exilio».*

Ermanno Olmi: el tiempo y el trabajo

Rafael Arias Carrión

«Si una persona, cada día, exactamente a la misma hora, hiciera la misma cosa, como un ritual, inmutable, sistemático, cada día a la misma hora, el mundo cambiaría». *Sacrificio* (Andrei Tarkovski, 1986).

PARA este mes de mayo estaba previsto el estreno en España –pero ha vuelto a retrasarse, cosas de la distribución– de la última película del desconocido cineasta italiano, de 76 años, Ermanno Olmi, *Cien clavos*, que supone, en palabras de su director, «su retirada del cine de ficción para volver a los proyectos documentales».

Resulta difícil explicar la obra de un cineasta como Ermanno Olmi, pero si tuviera que elegir la película más representativa del director nacido en Bérgamo en 1931, sería el documental *Artigiani veneti* (1983). En él rinde un sincero homenaje a los artesanos –herreiros, vidrieros, marmolistas, restauradores...

hasta más de cincuenta oficios aparecen– como parte fundamental de las grandes obras de arte que pueblan la ciudad de Venecia. Y él mismo se incluye dentro de esos artesanos –él siempre se ha definido como tal– al ejercer el trabajo más manual del proceso de creación de una película, que es el de monta-dor, papel que se reserva para, en un ejercicio de montaje admirable, formar parte de esos buenos oficios manuales.

En España sólo se han estrenado seis de sus largometrajes: *El empleo* (1961), *Un cierto día* (1968), *El árbol de los zuecos* (1978), *Larga vida a la señora* (1987), *La leyenda del santo bebedor* (1988) y *El oficio de las*

armas (2001)..., a la espera de que se estrene *Cien clavos* (2007), de entre una filmografía de sesenta películas, de las cuales cerca de un tercio son largometrajes de los que esencialmente se denominan “de ficción”. Aun así, Ermanno Olmi es un director bastante bien valorado, a pesar de que la mayoría de sus películas sean aparentemente desconocidas.

Este año el Festival Internacional de Cine Documental de Navarra, del 15 al 23 de febrero, y la Filmoteca española, durante marzo y abril, han centrado su atención en el director de *La leyenda del santo bebedor*. A ello se le ha sumado la reciente concesión de un León de Oro honorífico en la próxima edi-

Cien clavos.



ción del festival de Venecia. Por ello, y por muchas cosas más, es hora de que Olmi sea conocido, desgranado y valorado por la complejidad de su trabajo, en el que destacan una serie de características esenciales en un cineasta que se maneja con igual soltura entre el largometraje de ficción y el documental. La mayoría de sus películas es una mezcla, pues para Olmi, la línea que las separa es sólo, parafraseando a Joseph Conrad, una "línea de sombra".

EL trabajo. En todas las películas de Olmi sabemos con certeza cuál es o ha sido la ocupación laboral de sus personajes principales. Los vemos, en algún momento, desarrollar su oficio, ya desde sus primeras creaciones dentro de la casa Edison, para la que filmó una quincena de "documentales industriales" (1954-1961), encargos que le sirvieron para conocer el medio e iniciar una mirada antropológica sobre el ejercicio del trabajo.

Hay pocas imágenes tan depuradas como la armonía entre la tarea de un obrero y el movimiento de una máquina dentro del proceso de construcción de una rueda Phelton, reflejada en *Costruzioni meccaniche* Riva (1956). Sus personajes están comprometidos con sus oficios: vigilantes, funcionarios, obreros, industriales, artesanos, publicitarios, cazadores de minas, dibujantes, campesinos, cocineros, criados, piratas, profesores, guerreros... Hasta el personaje de *La leyenda del santo bebedor* que cumple celosamente con la promesa de entregar el dinero prestado a santa Teresa de Lisieux, como una labor más, acaso la más importante.

Cuando Olmi muestra a sus personajes en sus labores no los presenta nunca como un conflicto sino como una síntesis vital, pues siempre «se interesa por aproximarnos al ritmo ritualizado que sigue la vida de unos obreros en su desempeño diario, sometidos a la fatiga, la cansina liturgia del día a día» (1).

CAMPO y ciudad. Son dos ejes indisolubles dentro de la obra de Olmi. Pero tampoco hay una lucha entre ambos, ni un menosprecio de uno de los términos en detrimento del otro. Son culturas diferentes. Curiosamente, la mayoría de los largometrajes de Olmi se desarrollan en territorio urbano, aunque sea su película más conocida, *El árbol de los zuecos*, la que caracterice, falsamente, a Olmi como un cineasta comprensivo con los campesinos, en contraste con la ideologización del campesinado presente, por



Ermanno Olmi.

ejemplo, en *Novecento* (Bernardo Bertolucci, 1976). El campo es el lugar en donde la religiosidad se presta a una mayor presencia, pero «no es la religiosidad católica. No es la religiosidad de las oraciones, sino la religiosidad del hombre que acepta el desafío de vivir». Es el pasado de la mayoría de sus personajes, que ahora viven en la ciudad.

Las relaciones en la urbe son más heterogéneas; así lo muestra en *El empleo*, cuya fiesta final muestra la soledad del individuo a pesar de estar acompañado de gente; en *I fidanzati* (1963), en donde el obrero protagonista se muestra inequívocamente desubicado, incapaz de encontrar su lugar en el mundo; en *I recuperanti* (1969), donde los empleados de la agencia publicitaria sólo se ven para trabajar, y sólo los más jóvenes, los recién llegados, entablarán una relación personal; y cómo no, en *Durante l'estate* (1971), cuyo protagonista es la misma esencia de la

soledad en una gran ciudad; o en *Larga vida a la señora*, en donde los camareros están para eso, para servir a los señores una pantagruélica cena y en donde sólo un niño escapará corriendo de tal lugar.

La responsabilidad individual. La mirada antropológica. Frente a la habitual tendencia de numerosos cineastas italianos coetáneos a Olmi, a éste nunca le ha interesado retratar directamente la realidad actual para representar un conflicto. Olmi utiliza una vía indirecta, que es la de dejar que los acontecimientos sucedan ante la cámara y que sea ésta la que hable, la que li-

bere las ideas que muestren la realidad. Por eso, muchas veces hay que ver en el cine histórico de Olmi una cercanía con la realidad del presente. En *El oficio de las armas* el eje es la inmoralidad de utilizar las nuevas armas para destruir al enemigo, ¿cómo no pensar en el siglo XXI!; en *Cantando dietro i paraventi* (2003) es el oficio de pirata el que se ensalza frente a otros más "nobles" como los tasadores, banqueros, etc.

Pero es, sobre todo, en *Un cierto giorno* donde Olmi desgrana un estudio sobre la responsabilidad individual, nacida a raíz de un accidente de coche, eje también de *Muerte de un ciclista* (Juan A. Bardem, 1955). Pero los paralelismos se quedan ahí. Olmi no busca una responsabilidad social, sino que ésta es la del individuo, como igualmente sucede al retratar el código ético del protagonista de *La leyenda del santo bebedor*, una de las personas más consecuentes consigo mismo y su pasado, o el del padre de *El árbol de los zuecos*, quien sabe perfectamente que el árbol del que extrae madera para arreglar un zueco para su hijo es un árbol intocable. Por eso, con cierta amargura, el realizador afirma: «No olvidemos que la de este siglo no es sólo la historia del mundo obrero: detrás de este mundo obrero hay un mundo campesino que desgraciadamente ha sido minusvalorado e incluso objeto de burla, sobre todo por los intelectuales, hasta el punto de que el campesino se ha convertido en objeto de bromas. Han pisoteado la cultura campesina». Y prosigue: «Me gustaría que algunas de estas personas que ejercen la profesión de intelectual realizaran el esfuerzo de captar, no tanto la práctica revolucionaria (y, por tanto, el ejercicio de un modelo revolucionario) sino la voluntad de resistir, de no ser vencidos» ● ● ●

**Olmi utiliza
una vía indirecta,
que es la de dejar
que los acontecimientos
sucedan ante la cámara
y que sea ésta
la que hable, la que libere
las ideas que muestren
la realidad.**

(1) Juan José Caballero, "Ermanno Olmi", en José Enrique Monterde (ed.) *En torno al nuevo cine italiano*. Valencia, 2005, pág. 219.

- ● ● (2). Así son los personajes que recorren sus películas.

NI documental ni ficción, cine de la verdad. «En el cine, si quiero mostrar un árbol, busco el árbol real. Si quiero mostrar un coche, o una casa o una calle, salgo con mi cámara y no paro hasta encontrarlos. Y si necesito a un chatarrero que se gana la vida buscando restos de metal de la Guerra Mundial en los montes... busco a alguien que hace ese trabajo». Esa búsqueda le ha llevado por los caminos que van desde el más puro documental a las reconstrucciones históricas, como *Alcide de Gasperi* (1974), hecha para televisión, para aquella televisión didáctica por la que tanto luchó Rossellini; desde la búsqueda espiritual huyendo de la banalidad y de los grandes hechos al retratar a un personaje histórico, caso de Juan XXIII en *E venne un uomo* (1965), hasta las denominadas películas de ficción, como *El árbol de los zuecos*, que retrata con minuciosidad el comportamiento y la espiritualidad de los campesinos de Bérgamo a finales del siglo XIX, pero está protagonizada por campesinos y gentes de la campiña bergamasca y hablada originariamente en bergamasco; y, yendo siempre un paso más allá en su búsqueda de no encorsetarse dentro de unos parámetros, desde el ensayo en el retrato que realiza de los Reyes Magos en *Camminacamina* (1983), hasta el definido como documental hiperrealista en *Il segreto del bosco vecchio* (1993), donde los animales toman la palabra, tal como había sucedido en *Pajaricos y pajaracos* (*Uccellini e uccellini*, 1966) de Pasolini, con el cual había colaborado en los inicios de ambas carreras. No es «cinema vérité, sino cine de la verdad» lo que busca Olmi.

EL tiempo suspendido. Para poder conjugar todos los anteriores elementos, Olmi usa y perfecciona un tiempo suspendido. En sus películas el tiempo pasa, pero éste es indefinido, nunca sabemos cómo pasa ni cuánto pasa. Momentos que parecen temporalmente breves no lo son, y muchas veces la temporalidad parece suspendida, como representan los tiempos de las escenas de la infancia del futuro Juan XXIII en *E venne un uomo*, y la totalidad de *Il tempo si è fermato* (1959), y *El árbol de los zuecos* como paradigmas de un tiempo que fluye imperceptible y armónico.

Pero esa especie de tiempo suspendido, magistralmente utilizado, por ejemplo, para representar la espera del protagonista de *La leyenda del santo bebedor*, es el artefacto que utiliza el realizador para que las vidas fluyan, pues «no se trata de un choque de generacio-

Cinco imágenes

El empleo. La escena final muestra en un primer plano al joven Domenico en su sala de trabajo, ya obtenida la plaza de funcionario. Está sentado en la última fila de la sala, acompañado de una montaña de papeles y un flexo. Sueña de fondo el sonido de una ciclostil. Sonidos y espacios que Domenico escuchará y habitará durante muchos años.

I fidanzati. El chico protagonista, alienado por el trabajo, se declara firmemente a su prometida por teléfono afirmando: «El transporte de la fábrica pasa en un cuarto de hora, me tengo que ir a trabajar. Pero, sabes, no quiero ir. Me quedaré en casa. Dime, ¿tú quieres que vaya? Aunque falte un día, la fábrica no va a dejar de funcionar...».

Milano '83. Numerosas personas citan su nombre a la cámara, afirmándose la antropología de Olmi. Las ciudades no son nada sin las personas.

El oficio de las armas. En un plano cenital, vemos el féretro de Joanni de Medici, muerto por la bala de un cañón. Ante él un desfile de personas/personalidades muestran su respeto a la persona y su horrible desprecio hacia el uso de un arma que cambia la forma caballeresca de guerrear. Es el final de un tiempo.

Cien clavos. Rostros de sorpresa se alarman ante un crimen horrendo. La enorme sala de una biblioteca antigua, con una única entrada arqueada, muestra en su suelo un centenar de libros antiguos atravesados, cada uno de ellos, por un enorme clavo.



Cartel del film *El empleo*.



El oficio de las armas.

nes, sino de un reencuentro de vidas. Simplemente, de detener el tiempo».

El cine de Olmi es un cine de esperanzas, es un cine que equipara el cineasta «como si fuera un verdadero acto religioso del hombre, como la familia, como el trabajo: porque sirve primeramente para afirmar la fe en la vida», para proseguir que «si llegáramos a poseer la conciencia de la experiencia de un hombre adulto y fuéramos libres como

los niños, quizás entonces tendríamos una mayor capacidad de comunicación con los demás». Pero Olmi también es más que la evanescencia de un tiempo, y ha dejado algunas de las imágenes más poderosas estética y semánticamente (ver recuadro). ■

(2) Carlos Muguero (ed.), *Ermanno Olmi. Seis encuentros y otros instantes*, Pamplona, 2008. El resto de las declaraciones entrecuilladas proceden de este mismo volumen.

Gervasio Sánchez, premio Ortega y Gasset de fotografía

Vidas minadas: Diez años

El fotoperiodista Gervasio Sánchez, promotor de la exposición *Vidas minadas: Diez años* (*), recibió, a principios del pasado mes de abril, el Premio Ortega y Gasset de Fotografía, por su instantánea "Sofía y Alia". Reproducimos el discurso pronunciado por el galardonado, el 7 de mayo, ante los miembros del jurado que le concedieron el premio.

ESTIMADOS miembros del jurado, señoras y señores:

Es para mí un gran honor recibir el Premio Ortega y Gasset de Fotografía convocado por *El País*, diario donde publiqué mis fotos iniciáticas de América Latina en la década de los ochenta y mis mejores trabajos realizados en diferentes conflictos del mundo durante la década de los noventa, muy especialmente las fotografías que tomé durante el cerco de Sarajevo.

Es un gran honor porque varios de mis mejores amigos a los que respeto profesionalmente pertenecen a la plantilla de este diario. Queridos Ramón Lobo, Guillermo Altares, Miguel Ángel Villena, Jorge Marirrodiga, Francesc Relea, Miguel Gener, Alberto Ferreras, Gorka Lejarcegui, incluso tú querido Alfonso Armada, a los que he nombrado y a los que tengo en mi mente, a todos vosotros que me apoyasteis en los momentos más duros os dedico este premio de todo corazón.

Quiero dar las gracias a los responsables de *Heraldo de Aragón*, del magacín de *La Vanguardia* y la Cadena Ser por respetar siempre mi trabajo como periodista y permitir que los protagonistas de mis historias, tantas veces seres humanos extraviados en los desaguaderos de la Historia, tengan un espacio donde llorar y gritar.

No quiero olvidar a las organizaciones humanitarias Intermon Oxfam, Manos Unidas y Médicos Sin Fronteras, la compañía DKV Seguros y a mi editor Leopoldo Blume por apoyarme sin fisuras en los últimos doce años y permitir que el proyecto *Vidas minadas* al que pertenece la fotografía premiada tenga vida propia y un largo recorrido que puede durar décadas.

Señoras y señores, aunque sólo tengo un hijo natural, Diego Sánchez, puedo decir que, como Martín Luther King, el gran soñador afroamericano asesinado hace 40 años, también tengo otros cuatro hijos víctimas de las minas antipersonas: la mozambiqueña

Sofía Elface Fumo, a la que ustedes han conocido junto a su hija Alia en la imagen premiada, que concentra todo el dolor de las víctimas, pero también la belleza de la vida y, sobre todo, la incansable lucha por la supervivencia y la dignidad de las víctimas, el camboyano So-kheurm Man, el bosnio Adis Smajic y la pequeña colombiana Mónica Paola Ojeda, que se quedó ciega tras ser víctima de una explosión a los ocho años.

Sí, son mis cuatro hijos adoptivos a los que he visto al borde de la muerte, he visto llorar, gritar de dolor, crecer, enamorarse, tener hijos, llegar a la universidad.

Les aseguro que no hay nada más bello en el mundo que ver a una víctima de la guerra perseguir la felicidad.

Es verdad que la guerra funde nuestras

mentes y nos roba los sueños, como se dice en la película *Cuentos de la luna pálida* de Kenji Mizoguchi.

Es verdad que las armas que circulan por los campos de batalla suelen fabricarse en países desarrollados como el nuestro, que fue un gran exportador de minas en el pasado y que hoy dedica muy poco esfuerzo a la ayuda a las víctimas de las minas y al desminado.

Es verdad que todos los gobiernos españoles desde el inicio de la Transición encabezados por los presidentes Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Felipe González, José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero permitieron y permiten las ventas de armas españolas a países con conflictos internos o guerras abiertas.

Es verdad que en la anterior legislatura se ha duplicado la venta de armas españolas al mismo tiempo que el presidente incidía en su mensaje contra la guerra y que hoy fabriquemos cuatro tipos distintos de bombas de racimo cuyo comportamiento en el terreno es similar al de las minas antipersonas.

Es verdad que me siento escandalizado cada vez que me topo con armas españolas en los olvidados campos de batalla del Tercer Mundo y que me avergüenzo de mis representantes políticos.

Pero, como Martín Luther King, me quiero negar a creer que el banco de la justicia está en quiebra, y como él, yo también tengo un sueño: que, por fin, un presidente de un Gobierno español tenga las agallas suficientes para poner fin al silencioso mercadeo de armas que convierte a nuestro país, nos guste o no, en un exportador de la muerte.

Muchas gracias.



Sofía con sus dos hijos. Marzo de 2007 (fotografía de Gervasio Sánchez).

(*) En PÁGINA ABIERTA número 121-122 (diciembre 2001-enero 2002) se puede encontrar un comentario de su libro de fotografías *Vidas minadas*, publicado en 1997. Gervasio Sánchez también es autor de otros libros como *Salvar a los niños soldados* o *Sierra Leona. Guerra y paz*.

La diversidad afectivo-sexual y familiar

Un estudio de la FELGTB (Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) de los contenidos en materia afectivo-sexual y familiar de los manuales de Educación para la Ciudadanía.

Área de Educación de la FELGTB

EN los últimos meses se ha producido una fuerte polémica en torno a la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Diferentes intereses políticos han provocado que se haya hurtado a la opinión pública un debate en profundidad acerca de algunas de las carencias significativas del sistema educativo español.

Una de estas carencias importantes es la ausencia, bastante generalizada, de educación en el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Eso, a pesar de que la Ley Orgánica de Educación (LOE), ya en su preámbulo, establece que uno de los objetivos de la Educación ha de ser precisamente «el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual». Se trata, ni más ni menos, del desarrollo legislativo de la Constitución española. En concreto, de su artículo 27, en el que se afirma: «La Educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y deberes fundamentales».

Educación para la Ciudadanía viene a paliar parte de esa carencia (sin que por ello los valores de respeto deban dejar de trabajarse transversalmente). Por ello, el Ministerio de Educación incluyó dos puntos en el currículo básico que obligan a los docentes a trabajar esta diversidad al menos en esos dos determinados contextos:

- Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación: La familia en el marco de la Constitución española.
- Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación: Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.

Contenidos mínimos, como vemos, perfectamente coherentes con la Constitución e imprescindibles en una sociedad en la que la igualdad por motivo de la orientación sexual está sancionada por la legislación y en la que la diversidad afectivo-sexual y familiar es un hecho cotidiano que, por supuesto, existe también en el interior de su sistema educativo.

Sin embargo, algo tan básico como educar a los adolescentes en el conocimiento y el respeto de la diversidad ha levantado una fuerte polvareda mediática espolvoreada insensatamente, en ocasiones, por altos responsables de las políticas educativas. A pesar de ello, lo cierto es que la asignatura se encuentra ya implantada o en trámite de implantación en la totalidad del territorio español. El profesorado la está impartiendo sin que haya un consenso sobre qué es lo que se debe o no se debe incluir. Los libros de texto presentan un amplio abanico de temas y tratamientos en los que, en opinión de la FELGTB, no siempre se respetan esos contenidos mínimos decretados por el ministerio y desarrollados por las consejerías correspondientes.

Por eso, para intentar aclarar en la medida de lo posible esta confusión –al menos en lo tocante, como decimos, al “reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual”–, el equipo educativo de la FELGTB ha realizado un análisis de algunos de los libros de texto con el fin de ayudar a los equipos docentes de los institutos para que puedan elegir con mayor información los manuales con los que mejor poder contribuir a la educación de los jóvenes en el respeto a la diversidad sexual y familiar.

¿Cómo se vive la diversidad afectivo-sexual actualmente en el sistema educativo?

Antes de pasar al análisis propiamente dicho de los manuales de la asignatura, creemos conveniente explicar de modo sucinto cuál es la situación que se vive en los centros educativos con respecto a la diversidad afectivo-sexual y familiar.

Recientemente, el periódico *La Vanguardia* (23 de abril de 2008) ofrecía esta noticia: «Una chica de 13 años cambia de IES por ataques homófobos. La madre denuncia que la quemaron con cigarrillos y le hicieron comer tierra».

No es la primera vez que sucede algo así. De hecho, es mucho más habitual de lo que se piensa. A pesar de que en la mayoría de los casos tanto los centros escolares como las familias e incluso los medios de comunicación

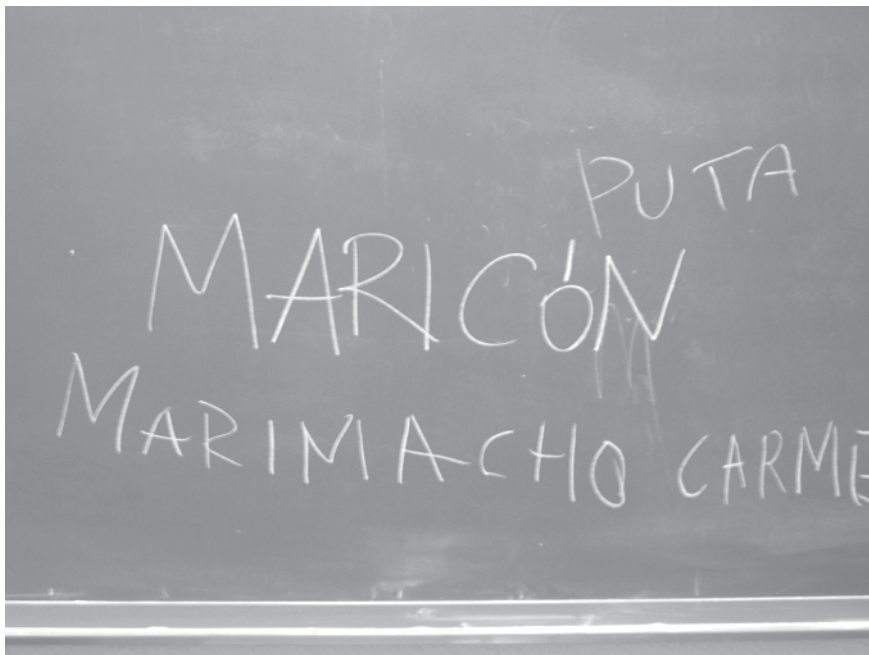


eluden tratar la cuestión de la homofobia o la transfobia, ya sea por prejuicios o por miedo, tal vez, a empeorar la situación personal de la víctima.

Para aproximarse a la magnitud real de este problema son imprescindibles tres investigaciones llevadas a cabo recientemente en nuestro país: “Homofobia en el sistema educativo” (1), “Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión” (2) y “Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)” (3). Las dos primeras fueron realizadas por investigadores del departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid en colaboración con el equipo educativo de COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid); la última la llevó a cabo la FELGTB por encargo del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) y en colaboración con el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Realizadas con planteamientos diferentes, con muestras poblacionales muy diversas, en ámbitos geográficos distintos, los tres estudios llegan a conclusiones muy similares. Básicamente, pueden resumirse de esta forma:

- Los centros educativos no son lugares seguros para los adolescentes LGTB (4) o aquellos que no responden a las expectativas de género.



En la pizarra de un aula.

- La mayor parte de los adolescentes LGTB han conocido situaciones de agresión o marginación a causa de su orientación sexual o su identidad de género.
- Todos los ámbitos vitales de los adolescentes LGTB se convierten en algún momento en situaciones de exclusión.
- En torno a un 30% de alumnos varones ve con desagrado o con manifiesta hostilidad la presencia de personas LGTB en su entorno próximo. Una buena parte de este porcentaje reconoce haber tomado parte en agresiones homófobas o transfóbicas.
- Las adolescentes lesbianas son especialmente vulnerables al acoso sexual.

- Los adolescentes no conocen apenas referentes de figuras públicas gays. Mucho menos de lesbianas, transexuales o bisexuales.
- La diversidad sexual está invisibilizada en los centros educativos, a pesar de que el insulto "maricón" es el más habitual en esos mismos centros.
- La respuesta de las chicas ante la diversidad afectivo-sexual es mucho más positiva que la de los varones. La masculinidad sigue construyéndose desde posiciones opuestas a lo femenino y/o lo homosexual.
- El lenguaje que se emplea en los centros de enseñanza es totalmente heteronormativo.

Frente a estas conclusiones preocupantes (que pueden analizarse con detalle en los tres voluminosos informes), hay algunos aspectos positivos que también conviene conocer:

- Los adolescentes LGTB cada vez se reconocen y se aceptan como tales a edades más tempranas.
- Los jóvenes que tienen referentes directos de personas LGTB tienen actitudes mucho más abiertas y respetuosas con esa realidad.

Esto nos lleva a plantear que existe una cierta urgencia para trabajar el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Primero, porque está probado que hablando y trabajando esta realidad se reduce considerablemente el nivel de homofobia y transfobia. Segundo, porque si los adolescentes LGTB cada vez están menos escondidos y reclaman más abiertamente su derecho a vivir sin reserva su afectividad y su identidad sexual, están expuestos a situaciones de peligro si no se asegura el respeto a su diferencia.

Análisis de los libros de texto

Para empezar el análisis, es preciso constatar que resulta, cuando menos, sorprendente que algunos libros ni siquiera mencionen lo que es una situación objetiva e indiscutible: que en España existe la posibilidad de contraer matrimonio entre personas del mismo sexo (5). Se ignora cuáles son los motivos por los que las editoriales Anaya, Edebé, Santillana o SM han decidido hurtar esta información a los adolescentes. Especialmente elusiva es la descripción de los diferentes modelos familiares que realiza la editorial Anaya: «... con descendencia, sin descendencia; con uno o dos progenitores; con algún abuelo o familiar. Los modelos de familia, como ves, son muy variados». ¿Cuál es la razón que se esconde tras este ocultamiento de las familias homoparentales?, ¿qué sentido tiene negar a los hijos de estas familias —cada vez ● ● ●

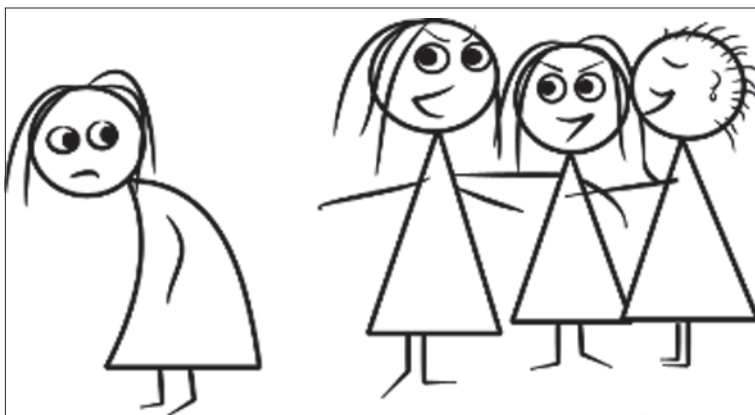
(1) Jesús Generelo y José Ignacio Pichardo (coord.): "Homofobia en el sistema educativo", 2005. Tercer premio de investigación social Caja Madrid 2006. www.felgt.org / www.cogam.org.

(2) Guillem Gallofré, Jesús Generelo y José Ignacio Pichardo (coord.): "Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión". Ed. Alcalá, 2008.

(3) José Ignacio Pichardo (coord.): "Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)", 2008. www.felgt.org / www.cogam.org.

(4) LGTB: Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

(5) Las editoriales cuyos libros de texto han sido analizados son Algaída, Anaya, Bruño, Edebé, McGraw Hill, Octaedro-Praxis, Pearson Alhambra, Santillana, SM y Vicens Vives.



- ● ● más numerosos— un reconocimiento explícito de su realidad familiar? (6).

La editorial Algaida, por el contrario, opta por informar de la existencia del matrimonio homosexual, aunque acompaña esta constatación con la igualmente cierta de que «existe una gran controversia». También incluye la visión del matrimonio de la Iglesia católica. Resulta, como poco, mucho más completo y ajustado a la realidad plural del Estado español.

Por lo visto, la ambigüedad con la que el Ministerio de Educación decidió abordar en los contenidos mínimos la cuestión familiar (“La familia en el marco de la Constitución española”) ha permitido el margen suficiente para que algunas editoriales, sea por cuestión ideológica o por el miedo a una potencial pérdida de clientes, se hayan permitido borrar de la faz de la educación una realidad social cada vez más extendida y visible.

A la FELGTB le resulta también de todo punto inaceptable que se ignore por completo, en la inmensa mayoría de los textos, la palabra lesbiana o la realidad transexual (sólo

se menciona en los manuales de Octaedro-Praxis y Pearson Alhambra). Esto es especialmente preocupante porque algo que han demostrado los estudios mencionados más arriba es que existe una absoluta confusión entre orientación sexual e identidad de género, además de una gran invisibilidad tanto de lesbianas como de bisexuales o transexuales. La bise-xualidad, además de en las dos editoriales mencionadas, sólo existe para Algaida.

En la experiencia adquirida los últimos años por los equipos educativos de la FELGTB se ha podido constatar que existe un gran desconocimiento de los conceptos “sexo biológico”, “identidad sexual”, “identidad de género” y “orientación sexual”. Entre los alumnos, pero también entre los profesores. El libro *Jóvenes ciudadanos*, de Pearson Alhambra, realiza un buen trabajo a este respecto que permite fijar adecuadamente las diferencias entre esos cuatro conceptos fundamentales.

En lo que se refiere a imágenes referenciales sobre la diversidad sexual o familiar, nuevamente nos encontramos con que sólo tres libros las

recogen: Mc Graw Hill, Octaedro-Praxis y Pearson Alhambra. La importancia de estas fotos no es meramente anecdótica. Existe un gran desconocimiento sobre, especialmente, lesbianas y transexuales, así como sobre sus familias. Los prejuicios y estereotipos sobre ellos están tan extendidos que es difícil superarlos simplemente desde la información verbal. Por otra parte, está comprobado que la empatía que produce el conocimiento directo de la realidad LGTB disminuye radicalmente los niveles de homofobia y transfobia, por lo que desde la FELGTB se aplaude el esfuerzo realizado por estas tres editoriales por poner rostro a realidades fuertemente invisibilizadas.

Como aspecto positivo es posible destacar que, al menos, la existencia de diferentes orientaciones sexuales ya aparece de forma explícita en una materia escolar. La diversidad sexual, aunque tímidamente en la mayor parte de los casos, toma carta de naturaleza en el sistema educativo. No como promoción de un estilo de vida, como se ha querido hacer ver desde posiciones ideológicamente sectarias, sino como constatación de una realidad social, legal y constitucional.

Por último, es preciso dejar constancia de que, si bien en el tema de la diversidad familiar, como hemos dicho, ciertas editoriales se apuntan al carro de la ambigüedad para no enfrentarse a poderes ideológicos y económicos importantes, no se encuentra justificación para que se salten sin ningún pudor el temario —éste sí nada ambiguo— de “Análisis crítico de los prejuicios homófobos”.

Las editoriales Algaida, Bruño y Vicens Vives ignoran por completo esta cuestión. SM no habla explícitamente de homofobia pero sí explica la obligación ética de respetar la dignidad de las personas y que las leyes españolas prohíben la discriminación por orientación sexual. ■

(6) De este análisis se ha dejado fuera expresamente el libro publicado por la Editorial Casals. Se trata de un texto ideológico, sectario e inexacto que no se ajusta a la realidad de la sociedad española ni respeta la Constitución ni la LOE. El manual afirma: «Las parejas homosexuales pueden ser muy respetables pero no son matrimonio. El matrimonio está formado por un hombre y una mujer». Ramón Casals, editor y responsable del libro, afirmó en el diario *Público* (28 de septiembre de 2007) explícitamente que en ese manual se enseña la opinión de la editorial, y no el conocimiento de la realidad legal del Estado español. Olvida el editor que la asignatura está pensada para dar a conocer los valores de ciudadanía y los derechos humanos recogidos en la Constitución y en la legislación española, no para transmitir las opiniones personales de algunos ciudadanos. Por ello, la FELGTB cree que no se trata de un manual educativo que deba ser tomado en consideración como material de trabajo.

Emigrar

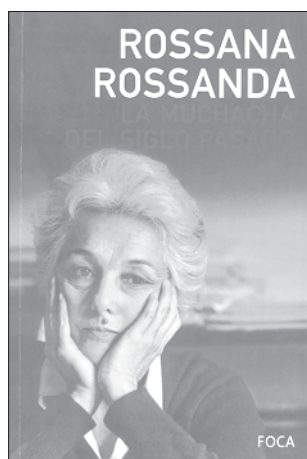
Emigrar. En busca de un espacio de amparo, de Claudia Yelin. Granica. Barcelona, 2008. 224 páginas. 18 euros.

EN este libro, su autora nos ofrece sus reflexiones respecto a su propio proceso emigratorio-inmigratorio a EE UU, en 1983, país al que tuvo que exiliarse como consecuencia de la llamada "guerra sucia" en Argentina.

Emigrar es ante todo un relato autobiográfico que profundiza en la ardua manipulación de los recuerdos. En él se narran las situaciones corrientes y domésticas en el exilio de la autora y su familia.

A lo largo de sus 22 capítulos, Claudia Yelin narra, con gran patetismo, cómo se produjo su partida de Argentina y nos muestra la zozobra que suscita la elección entre la alternativa de quedarse definitivamente en EE UU o volver a Argentina. Finalmente, elige la primera opción, pese a que se lamenta de que tanto su país biológico como el adoptivo son tierras extranjeras.

Claudia Yelin es psicóloga. Ejerce su profesión Washington D. C., en el seno de la comunidad internacional, donde se dedica a la atención psicológica de niños y adultos. Es autora de numerosas ponencias y artículos sobre su especialidad, y en la actualidad trabaja en una colección de cuentos infantiles sobre el tema del exilio.



La muchacha del siglo pasado

La muchacha del siglo pasado, de Rossana Rosanda. Foca, ediciones y distribuciones generales. Madrid, 2008. 445 páginas.

FOCA, en su colección Memorias, recoge la segunda edición de la autobiografía de Rossana Rosanda publicada en 2005 y 2007 en su país natal, Italia, que ha sido traducida por Raúl Sánchez Cedillo. Rossana Rosanda, nacida en 1924, escritora, diputada, fundadora de *Il Manifesto*, fue una destacada militante comunista y ha estado presente en la política italiana durante los últimos cincuenta años. Como ella misma escribe en su nota a la segunda edición de este relato de su vida: «No es historia, si por "historia" se entiende "lo sucedido y nada más que lo sucedido", como en la fórmula del tribunal. Entra también cómo ha sido vivido, cómo ha sido recordado y olvidado».

Dada la personalidad de la autora, es, sin duda, un libro que encierra un interés especial para quienes tratan de adentrarse en la historia de Italia y en las reflexiones de quien militó en el comunismo italiano.

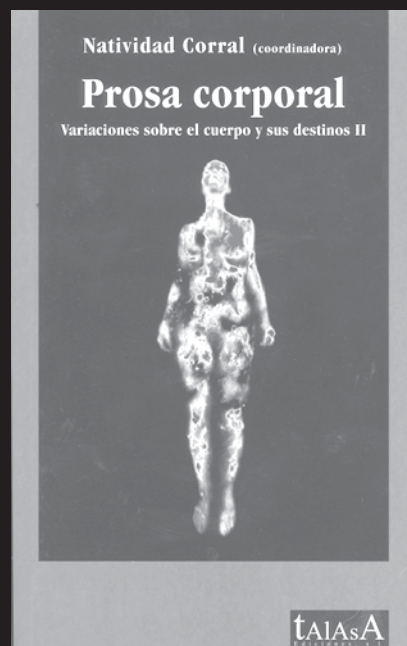
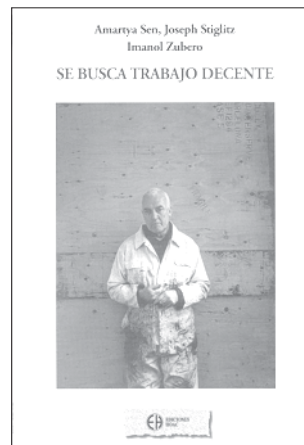
Trabajo decente

Se busca trabajo decente, de Amartya Sen, Joseph Stiglitz e Imanol Zubero. Ediciones HOAC. Madrid, 2007. 136 páginas.

¿QUÉ es el trabajo decente? Se trata de un trabajo productivo, desarrollado en condiciones de libertad, equidad y seguridad, de manera que no viole la dignidad intrínseca del ser humano; un trabajo con derechos, protegido en un marco de regulación legal y de diálogo y negociación entre las partes; en definitiva, un trabajo de calidad.

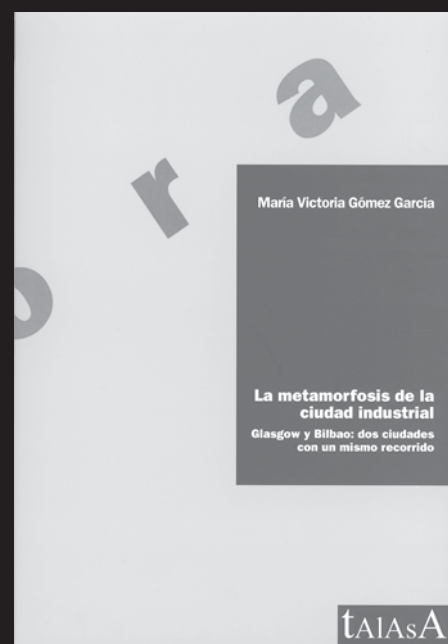
Promovida desde el año 1999 por la Organización Internacional del Trabajo, la cuestión del trabajo decente es, en primer lugar, una invitación a mirar la realidad del trabajo desde una perspectiva nueva. Pero es también una oportunidad para encontrar nuevas herramientas analíticas y sociales para combatir más eficazmente los enormes déficit de trabajo decente que hoy existen en el mundo.

Imanol Zubero es profesor de Sociología del Trabajo en la Universidad del País Vasco. **Amartya Sen** es profesor de la Universidad de Harvard y Premio Nobel de Economía. **Joseph Stiglitz** es profesor de la Universidad de Columbia y Premio Nobel de Economía.



Prosa corporal. Variaciones sobre el cuerpo y sus destinos II

Natividad Corral (coordinadora)
316 páginas, 19 euros



La metamorfosis de la ciudad industrial. Glasgow y Bilbao: dos ciudades con un mismo recorrido

María Victoria Gómez García
208 páginas, 19 euros

Talasa Ediciones
Calle de San Felipe Neri, 4, bajo 28013 Madrid
Tel.: 91 559 30 82
Correo electrónico: talasa@talasaediciones.com
www.talasaediciones.com

música Jazz y otros sonidos

José Manuel Pérez Rey

Se van a editar cientos de discos de aquí a que finalice el año, pero se puede dar como seguro que **Belmondo & Milton Nascimento** (B Flat/Karonte) va a ser uno de los mejores editados este año. Pura belleza. No se puede decir más que ¡bravo por los hermanos Belmondo y Milton Nascimento! Este disco se encuadra dentro del proyecto de los hermanos Belmondo de grabar con algunos de los músicos de jazz, o músicas afines, que más les han influenciado. Lo han hecho con Yusef Lateef y Stevie Wonder, y ahora le toca a Milton Nascimento, uno de los mayores artistas que ha dado ese continente musical llamado Brasil. Los temas del disco son un recorrido por algunas de las más conocidas piezas de Nascimento, y así están *Ponta de areia*, *Travesia* y *Milagre dos peixes*. Es obvio que la música no es nada si no hay grandes músicos que la interpreten, y aquí el talento brota a raudales. Si los protagonistas están que se salen, no menos desatado está el pianista belga Eric Legnini. Y ahora vayan, comprenselo y disfrútenlo.

Es bueno reiterar algunas cuestiones para que no se olviden, por lo obvias que parecen resultar: Ximo Tebar es uno de los mejores guitarristas de jazz ya no sólo de España sino de Europa. Pocos hay que sean capaces de la inventiva, la lucidez y los deseos de abrirse a nuevos sonidos como este valenciano. Hay que decirlo ya: *Steps* (Omix Records) es un disco que entra a la primera. Como señala el prestigioso bioquímico San-

tiago Grisolia en el libreto del cedé, «buen gusto, virtuosismo y *super-groove* son tres calificativos que se me ocurren para calificar este disco, altamente recomendable para los amante del jazz contundente, progresivo y comunicativo». Algo que suscribo.

El primer disco grabado en directo del bajista y cantante camerunés Richard Bona lleva por título *Bona makes you sweat* (Emarcy/Universal). Es un trabajo realmente atractivo, que se disfruta con gusto desde el principio al final. Grabado en Budapest (Hungría), los ocho temas que componen el disco son un intenso recorrido por la carrera y los intereses musicales de este solicitado bajista. Bona mezcla temas bailables con otros más tranquilos y rinde homenaje a sus maestros. Con este disco, el músico camerunés se ha apuntado un importante tanto en su trayectoria.

Uno de los músicos más inquietos del panorama jazzístico español es el pianista gallego Abe Rábade. De su valía y diversidad dan cuenta sus dos discos aparecidos en el mercado. El primero es *Open Doors* (Karonte), al frente de su septeto. Se trata de la segunda entrega de su proyecto Ghu!, que vio por primera vez la luz en 2004. Este álbum, muy en una onda Gil Evans, es un buen ejemplo de que Rábade no baja la guardia y busca nuevas formas de expresarse. Siete temas propios más una versión del *Inner Urge* de Joe Henderson componen este interesante disco donde dominan los tiempos medios.

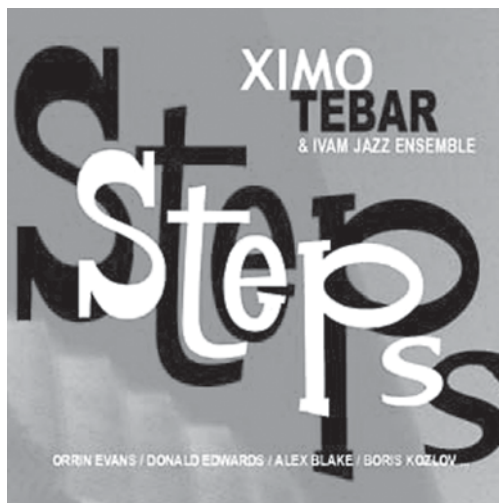
El segundo disco de Abe Rábade es *Rosalía 21* (Falcatrada). La música que se

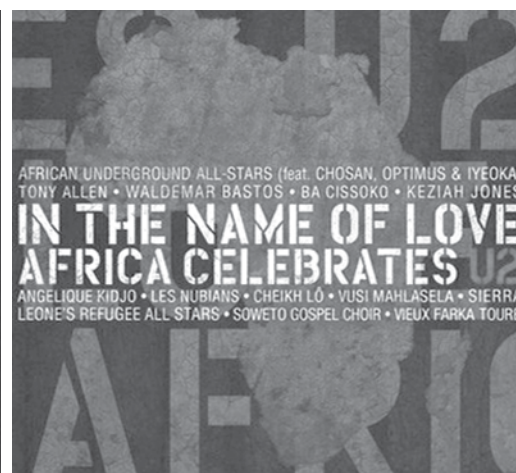
recoge en este disco forma parte de un proyecto literario y de un espectáculo audiovisual dirigido por el escritor Anxo Angueira, en homenaje a la gran poetisa gallega Rosalía de Castro. En este proyecto, Rábade ha puesto música a ocho poemas de la poetisa y ha rearmado otros dos. Los diez textos seleccionados están interpretados a partes iguales por la cantante Guadi Galego y por Anxo Angueira, quien lo que hace en su caso es recitar la obra seleccionada con un leve acompañamiento de los músicos.

It's Magic (Dreyfus/New Mood Jazz) es el nuevo trabajo del pianista Ahmad Jamal al frente de su trío. Éste es un disco sin complicaciones, una grabación donde el músico de 77 años da rienda suelta a su alegría y buen hacer. El álbum está dedicado a Jean Francois Deiber, la persona que le hizo vivir esta segunda juventud con las grabaciones francesas. Como a estas alturas de su vida ya no tiene que demostrar nada en su carrera, Jamal piensa más en disfrutar y en hacer disfrutar.

Grata sorpresa es *El origen de la realidad* (New Mood Jazz), del pianista suizo-uruguayo Rodrigo González Pehlen. La música de este hombre es como su biografía, diversa y cosmopolita, pues va del jazz orquestal al flamenco, pasando por el tango y la música clásica. El álbum lo completan diez canciones compuestas en su totalidad por González Pahlen, y a través de ellas se puede hacer un recorrido biográfico-sentimental del músico. Ejemplos de ello pueden ser *Montevideo te quiero*, *Candombe suizo*, *Como dos niños* o *Conversaciones con Hernán Romero*, dedicada a su amigo el guitarrista flamenco Hernán Romero. Un disco por descubrir.

Oldnu (Karonte) es el debut de la banda madrileña The Nuskin y es un disco totalmente inusual, tanto por su valentía, pues hay que tener coraje para hacer un álbum donde se citan con total normalidad Thelonius Monk y Duke Ellington con el *hip-hop* y los *scratches*, así como por aportar un poco de aire fresco al previsible mercado jazzístico español. El título del disco indica lo que nos vamos a encontrar: por un lado, once clásicos del jazz y sonidos afines del tamaño de *Satin Doll*, *Fever*, *In the mood*, *Nuevas* o *Il blues* —de ahí el *Old*—, que son revisados en clave de *funk*, electrónica para bailar, *hip-hop* y otros sonidos contemporáneos —de





aquí lo de *mu*-. Sólo dos temas, los que abren y cierran el disco, son composiciones propias. Así que con estos mimbres, que de alguna forma es apostar sobre seguro, es difícil hacer un disco fallido.

Músicas de Oriente y África

Uno de los músicos que más empeño y mejores resultado ha obtenido, a lo largo de su dilatada carrera, en unir, fusionar, contaminar las músicas de Oriente y Occidente es el percusionista hindú Trilok Gurtu, el gran maestro de la tabla. Su último disco lleva por título *Arkeología* (Promo Music/Karonte), y está firmado conjuntamente con los italianos Arké String Quartet. Aunque *Arkeology* sea una idea que remite al descubrimiento del pasado, habría que puntualizar que más bien se trata de “arqueología del futuro”, pues aquí se recogen los frutos de un largo trabajo y se lanzan al futuro. Ésta es una música no ya que abre caminos, sino que los afirma y asienta. El futuro de buena parte de la música pasa por obras como ésta. Un disco muy recomendable que va a hacer las delicias de todos los seguidores de este tipo de sonidos, y si no se fuese muy dogmático y ortodoxo, de todos aquellos a los que les guste simplemente la buena música.

Como ocurre habitualmente cuando pasa una moda, al final sólo quedan los que de verdad valen. Hace unos años la moda fue la música celta, y al calor de ella aparecieron una gran cantidad de grupos que reivindicaban esos sonidos. Se grabaron por entonces, con singular desparpajo, decenas de discos inservibles. Cuando “lo celta” se arrumbó y olvidó, de la quema se han salvado unos pocos músicos. Uno de ellos es el gaitero gallego Xosé Manuel Budiño, del que aparece

Home (Falcatrada). Los diez temas, todos compuestos por Budiño, recogen la amplia panoplia de conocimientos e influencias que a lo largo de los últimos años ha vivido este gaitero, que van del mundo árabe al pop. *Home* (que significa “hombre” y no “casa”) trae la presencia de un hombre abierto al mundo, que presenta un cedé que gusta más a medida que se suceden las audiciones.

Si de China nos llegan prácticamente todo tipo de productos (no vamos a entrar aquí a valorar ni su calidad ni las condiciones en las que están hechos, que no nos toca), lo raro era que todavía no nos hubiese llegado su música, la que se hace en ese país ahora, no esa cosa horrible que se oye como fondo en los restaurantes chinos. Y al fin lo ha hecho a través de Sa Dingding, una joven de 25 años que presenta en Occidente su disco *Alive* (Wrasse Records/Harmonia Mundi), del cual lleva vendidos más de dos millones de ejemplares en su país. Lo que hace esta hermosa mujer es una música que mezcla hábilmente la tradición musical de su tierra con las nuevas tecnologías sonoras y el pop occidental. Ella canta en mandarín, tibetano, sánscrito, lahu y en un idioma inventado por ella. Pero no sólo se limita a cantar, también es compositora, productora e instrumentista: toca el zhen (cítara china con 25 cuerdas), el tambor, el gong y el morin khuur, una especie de violín característico de Mongolia. Algunos de los diez temas del cedé recuerdan a la banda sonora de *Tigre y dragón*, debido a su ampulosidad, y otros a Björk; pero, en su conjunto, el disco merece bastante la pena.

En todo caso, Sa Dingding va a tener tres circunstancias en contra para triunfar en Europa; la primera, que se ha manifestado a favor de la represión del Gobierno chino en el Tíbet, y eso no es de recibo, se mire por don-

de se mire; la segunda, que su disco se encontrará en la sección de música étnica, y es sabido que este tipo de músicas pueden estar de moda una temporada, pero después se olvidan de la misma manera que triunfaron; la última, que no canta en inglés (tampoco valen el francés y el español).

En *In the Name of Love: Africa Celebrates U2* (Shout Factory/Harmonia Mundi) se han juntado algunos de los principales músicos africanos que triunfan en el mundo, desde Angelique Kidjo a Ba Cissoko, pasando por Vusi Mahlasela, Tony Allen o Waldemar Bastos, para celebrar la música, la cultura y el futuro de África, y de paso rendir un sentido tributo al grupo irlandés U2 y en especial a su cantante Bono, que más allá de la opinión que se pueda tener de él y de la demagogia que practica, lo cierto es que el hombre ha desarrollado desde hace años una gran labor humanitaria en la zona. El disco tiene un nivel medio alto, pues no hay ningún tema que chirríe y en cambio sí se pueden encontrar relecturas realmente sorprendentes, como la que hace Vieux Farka Touré del *Bullet the blue sky*, que es para quitarse el sombrero, del *Mysterious ways* a cargo de Angelique Kidjo o la versión fadista que realiza el angoleño Waldemar Santos de *Love is blindness*. Hay que destacar también la aportación del nigeriano Keziah Jones en *One* y la de Cheikh Lô con *Still Haven't Found What I'm Looking For*, cantado en wolof y con ritmos mbalax.

Como este disco tiene un contenido solidario, un porcentaje del dinero recaudado por su venta irá destinado a la lucha contra la malaria, el sida y la tuberculosis. O sea, que ya se sabe, si lo compran disfrutarán de buena música y la mala conciencia quedará un poco atenuada (que también se trata de eso).

teatro *El guía del Hermitage*

J. M. Pérez Rey

ESTA obra del autor hispano-peruano Herbert Moroto ganó el Premio Ciudad de San Sebastián de Teatro en 2003, y se estrenó en 2007 en Santander. Y así está el teatro, con obras que tardan años en estrenarse, siempre y cuando tengan la suerte, como en este caso, de lograrlo. Decenas de obras de teatro premiadas todavía no han sido representadas en un escenario, que es para lo que fueron escritas.

El guía del Hermitage, basada en un hecho real, presenta una idea muy querida por los artistas y los intelectuales de todo tipo, clase y condición: que el arte nos salva; que en las peores circunstancias de la vida, una pintura, un libro, lo que sea, pero que tenga el marchamo de arte, nos ayuda a vivir y, además, a ser mejores personas. Esta idea es,

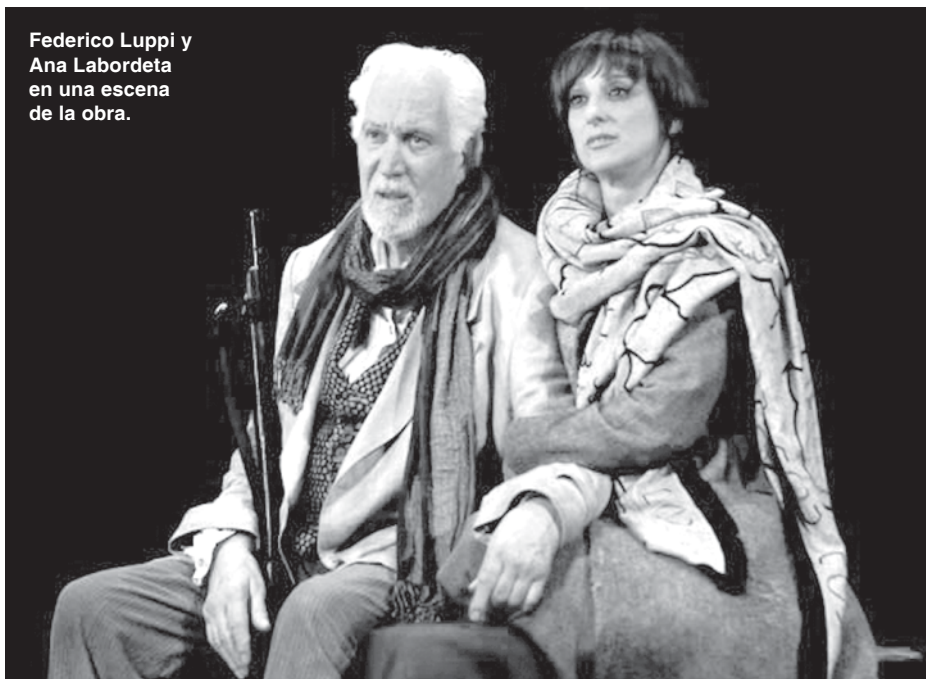
como se sabe, radicalmente falsa, y si no ahí están Heidegger, Pound o Céline para atestiguarlo.

En esta obra se cuenta cómo antes de que los alemanes completasen el cerco de Leningrado, el Gobierno soviético envió a los Urales todas las obras de arte del Museo del Hermitage. Un guía apasionado de este museo, Pavel Filipovich, un hombre viejo, enfermo y casado con una mujer a la que le doblaba, en el mejor de los casos, la edad, continuó las visitas guiadas al museo explicando y comentando los cuadros que ya no estaban allí.

Filipovich, tomado por “loco” al principio por su amigo Igor y su esposa, lentamente les convence de que las obras siguen allí. Les convence tanto, que su mujer, miembro del partido y de la Junta Central de Defensa, pretende organizar excursiones de camaradas para que participen de esa experiencia. Antes de que todo comience, el guía muere, pero alguien recoge su testigo.

De los tres actores en escena hay que destacar el trabajo de Manu Callau, en su papel de Igor, que está que se sale y que viene a demostrar lo buena que es la escuela de actores argentinos; mientras que Ana Labordeta está muy ajustada en su papel. El que más flojea es Federico Luppi, quien está como si pasase por allí. Seguramente tendría un mal día el, por otro lado, excelente actor argentino. ■

Federico Luppi y Ana Labordeta en una escena de la obra.



DISTRITO JAZZ

CON

WWW.DISTRITOJAZZ.COM TU PORTAL DE JAZZ EN CASTELLANO EN INTERNET

La metamorfosis de la ciudad industrial

Parte de la introducción del libro *La metamorfosis de la ciudad industrial*.

Glasgow y Bilbao: dos ciudades con un mismo recorrido, de María Victoria Gómez García, editado recientemente por Talasa (208 páginas, 19 euros).

HEMOS sido testigos, en las últimas décadas, de un creciente interés en los procesos de regeneración urbana y, en otros términos, en la investigación comparativa. Aunque se ha escrito gran cantidad de literatura académica sobre ambas cuestiones, hasta el momento no abundan los estudios comparativos cuyo interés se dirija a los ejemplos actuales de revitalización urbana. La idea de regeneración urbana engloba el concepto de declive por una parte, pero también la superación de tal situación (Healey *et al.*, 1992b). El conjunto de transformaciones de orden económico, político, físico y social, relacionado con la búsqueda de una nueva base de crecimiento económico y de mejora social en el escenario urbano, se halla, por tanto, implícito en tal formulación.

Más específicamente, las viejas áreas industriales han utilizado, de forma amplia, nuevas estrategias para superar las dificultades creadas por la reestructuración de su base económica anterior. El intento de proporcionar un entorno adecuado para impulsar el crecimiento económico y atraer inversión en un marco de competencia interurbana creciente, ha sido el objetivo de gran parte de la nueva actividad de las instancias de gobierno a escala local. Por otra parte, además de este objetivo general, en el contexto de la transición local del *administrativismo* al estilo *empresarial* o *emprendedor* (*) (Harvey, 1989), estos ejercicios han sido mostrados, a menudo, como un medio indirecto de aliviar o superar determinadas situaciones de desempleo y declive social.

El presente trabajo constituye una exploración de dos procesos de regeneración urbana, a través de una detallada comparación de los procesos experimentados en las ciudades de Glasgow y Bilbao. Al mismo tiempo, la comparación nos permite explorar si, a pesar de las peculiaridades, resulta posible identificar modelos comunes de renovación y regeneración. Ya desde estas primeras líneas es preciso adelantar que el término “regeneración” resulta problemático, por lo que en buena medida es objeto de crítica: no es lo mismo entender la “regeneración” como una

transformación relativamente global que como un intento restrictivo de cambio que beneficia sólo a unos enclaves determinados y a un grupo limitado de personas.

GLASGOW es la ciudad escocesa más importante y Bilbao viene a ser su equivalente en el País Vasco. Ambas ciudades emprendieron un proceso masivo de reestructuración económica como consecuencia de las transformaciones de orden más general que tuvieron lugar en la economía occidental. Ambas ciudades constituyeron enclaves de producción e industria pesada y ambas fueron identificadas con imágenes de trabajo duro, sucio y peligroso. Por otra parte, aunque Glasgow pertenece al norte de Europa y Bilbao al sur, ambas ciudades comparten rasgos comunes como, por ejemplo, su papel en ámbitos de fuerte aspiración nacionalista. En términos de tamaño, sin embargo, el área metropolitana de Glasgow es algo mayor que la bilbaína y, por otra parte, las experiencias que comparten tuvieron lugar en Glasgow antes que en Bilbao.

El hecho de compartir la traumática experiencia de la desindustrialización constituye en sí mismo una buena razón para comparar

ambas ciudades, si bien el presente trabajo, como mencionábamos anteriormente, examina ambos intentos de regeneración urbana y las diversas estrategias que se adoptaron para la consecución de tal fin. Desde ese punto de vista, se detiene en esas prácticas relativamente nuevas, enmarcadas dentro de lo que se ha dado en llamar estilo empresarial, que se basa en el desarrollo inmobiliario, la imagen y la venta publicitaria, y que viene siendo utilizado por una nueva generación de actores económico-políticos y caracterizado por esa fórmula que, traduciendo del inglés *partnership*, hemos denominado *partenariado* (Lovering, 1995).

Muy a menudo, las nuevas propuestas de regeneración se basan en proyectos espectaculares que en el momento actual parecen ofrecer alternativas atractivas a las viejas áreas industriales que constituyen su punto de partida. Muchos actores locales se refieren ● ● ●

(*) Como se explica más adelante, Harvey (1989) teoriza la transición del *managerialism* al *entrepreneurialism*, comentando cómo, aun teniendo distinta orientación política, buena parte de los ayuntamientos ha relegado a un segundo plano su intervención en problemas sociales, centrando su actividad en la creación de espacios económicamente competitivos.



Ruina industrial en Barakaldo (Vizcaya).

● ● ● a ello como «volver a poner a la ciudad en el mapa» (Hall, 1998). En este sentido, en el presente trabajo se ha prestado particular atención al papel de los discursos que producen, cuando menos, dos efectos: un efecto de legitimación y un efecto, que suele pasar más inadvertido, que es el de ir modificando paulatinamente nuestra concepción de la ciudad.

Los discursos reflejan los ideales culturales de una época determinada, pero al mismo tiempo contribuyen a configurar los objetivos de su narración. Así, ocurre que los vocablos que, inspirándose en el repertorio de la cultura empresarial, identifican a la ciudad como algo que hay que publicitar, que debe entrar en competencia, que debe ser sometido a los criterios del *marketing*, parecen alejarnos de la idea de ciudad como el espacio que se habita y se identifica con la propia actividad de sus ciudadanos. Por otra parte, la retórica de legitimación juega un papel nada despreciable, ya que este tipo de proyectos ha de afrontar el riesgo de que la transformación de la ciudad sea únicamente vista como tratamiento superficial de un área muy concreta y, por tanto, el proceso de regeneración sea tomado, como algunos autores afirman, como simple *cosmética* (Hall, 1998).

EN términos metodológicos, se han utilizado distintas herramientas a lo largo del estudio, aunque la investigación adopta fundamentalmente una orientación cualitativa e interpretativa, en la que las observaciones empíricas son llevadas a un nivel de mayor abstracción (Lauria, 1997b). En ambos casos, el método utilizado ha sido la realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas, fundamentalmente, a actores locales procedentes de diversos ámbitos. Las entrevistas fueron realizadas entre los años 1995 y 1996, años decisivos para el caso de Bilbao, ya que se estaban debatiendo las estrategias de regeneración, y período significativo también en Glasgow, en cuanto que se estaban evaluando los planes de revitalización de la ciudad.

El interés que presentan las respuestas de los entrevistados ha conducido a veces a largas citas deliberadamente mantenidas en su entera longitud para mostrar todos los matices posibles que este material proporciona. Nos permiten, por ejemplo, comprobar cómo el proceso de regeneración urbana se convierte en un terreno de confrontación entre los diversos actores y agentes sociales. Los entrevistados reflejan, en ocasiones, intereses políticos y económicos encontrados, dando versiones frecuentemente contrapuestas sobre hechos, instituciones y estrategias a



Glasgow: edificios abandonados a orillas del río Clyde.

seguir. Esta visión conflictiva y polimórfica del proceso tiene la virtud, a nuestro entender, de prevenirnos ante las visiones retrospectivas que nos muestran las realizaciones (éxitos o fracasos) como algo que responde a una estrategia consistente, planeada y unificada de los diferentes agentes del proceso. Los relatos de los entrevistados evidencian, asimismo, el *unilateralismo* presente en estos modelos de regeneración urbana: visiones limitadas y parciales de instituciones y actores a través de las cuales se intenta comprender y dar solución a problemas generales.

Los contenidos de las entrevistas recogen los vibrantes debates de los años noventa, y en este sentido son un dato para la historia de estas dos ciudades, pero al mismo tiempo laten en ellas problemas que se debaten en el día de hoy cuando se abordan nuevos casos de revitalización urbana: ¿hay que simultanear la regeneración física y la recuperación económica de las ciudades desindustrializadas?, ¿se deben poner en marcha proyectos emblemáticos o proyectos integrales, más próximos a las necesidades inmediatas de los ciudada-

nos?, ¿es oportuno impulsar el sector servicios a través del desarrollo inmobiliario y del *marketing* publicitario de la ciudad?, ¿es el sector servicios la solución para aliviar el desempleo resultante en las ciudades desindustrializadas?, ¿qué calidad de empleo ofrece este desarrollo frente al empleo industrial? En el presente trabajo se recogen algunas experiencias en torno a los éxitos y fracasos de estas estrategias alternativas, pero su balance final está todavía por dilucidar.

Cabe referirnos a un último aspecto que merece una cierta justificación: el relativamente amplio espacio dedicado, tanto en el terreno de recogida de datos como en las entrevistas, al problema de la destrucción de puestos de trabajo, la emigración forzada y la inauguración de un nuevo modelo de empleo, a partir de las estrategias de regeneración desarrolladas en Glasgow y Bilbao. Nuestro objetivo no era realizar una comparación entre empleos destruidos durante la crisis y empleos creados a día de hoy. Dicho balance está todavía por hacer, y creemos que en este terreno habrá que dar tiempo al tiempo para extraer conclusiones definitivas. Pero los datos,





ya por sí mismos, reflejan el drama humano que han vivido estas dos ciudades, y las entrevistas revelan en ocasiones la lejanía con la que algunos responsables de las estrategias han vivido este problema.

La conveniencia de detenernos en ello está motivada por el deseo de evitar dos errores que frecuentemente se cometen en la evaluación de los procesos de reestructuración: un error de sinécdoque, de tomar la parte por el todo, y el error de evaluar los éxitos de una estrategia a partir solamente de los datos finales evadiendo el análisis y los efectos, colaterales y no colaterales, que se han producido a lo largo del proceso.

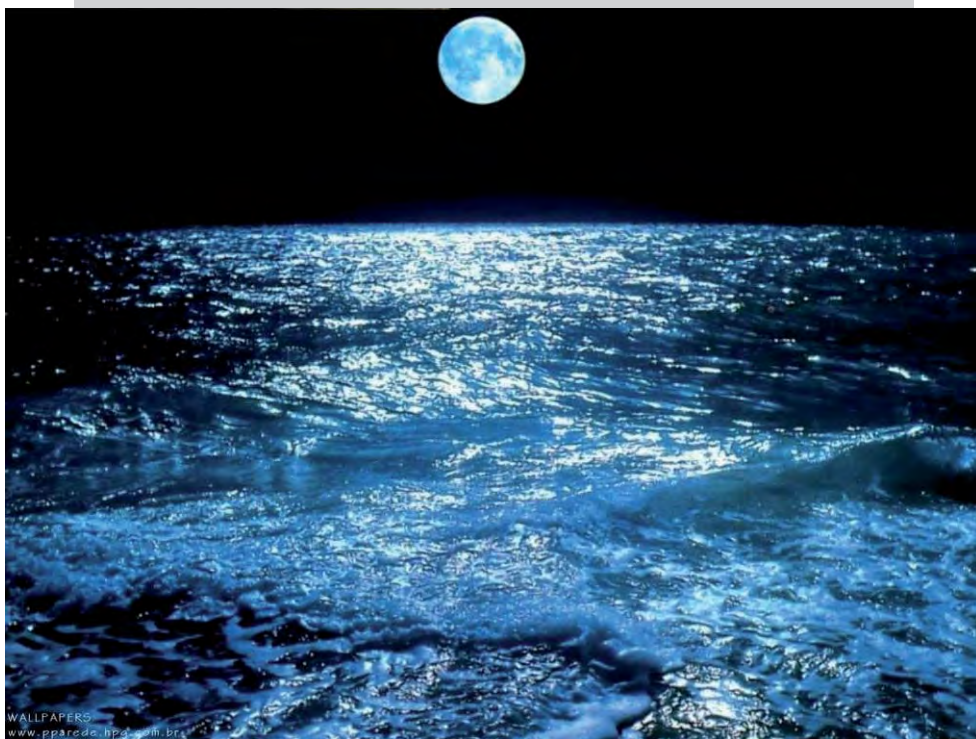
El primer error, la tendencia a tomar la parte por el todo, viene motivada por la relevancia que se otorga a los cambios físicos en la regeneración de las ciudades: la “transformación” de la ciudad hace referencia por encima de todo al cambio de imagen de la ciudad, de sus elementos materiales y espaciales. Los cambios humanos no requieren la misma atención, e intervienen lamentablemente poco en la evaluación de la envergadura del cambio.

El segundo error induce a olvidar la *destrucción* que muchas veces subyace a un proceso de modernización y de cambio, inclinación esta que tan bien supo identificar Walter Benjamin en el comentario sobre el *Ángelus Novus* de Paul Klee, en su obra *Tesis sobre la Filosofía de la Historia*: «Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos –o en nuestro caso, una imagen nueva y reluciente–, él (el ángel de la Historia) ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina». El ángel quiere detenerse y recomponer «lo despedazado», pero un huracán lo impulsa inconteniblemente hacia el futuro. «Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso» (Benjamin, 1987). Benjamin sintetiza admirablemente, mediante esta imagen, una idea indisociable del ideal cultural de la modernidad: el resultado final de un proceso que identificamos con modernización o progreso lleva a menudo a banalizar u olvidar la experiencia de los perdedores –en este tipo de procesos de regeneración siempre los hay–, de los que no han podido beneficiarse de esos cambios. ▀

Arriba: Nuevo Paisaje económico de Glasgow.
En medio: Scottish Exhibition and Conference Centre, conocido como “Armadillo”, diseñado por Norman Foster.
Abajo: Museo Guggenheim de Bilbao, diseñado por Frank O. Gehry.

Página

a b i e r t a



WALLPAPERS
www.paparde.hpq.com.br